

MEMORIA 2018



Banco de la Nación

Memoria 2018

Banco de la Nación

multiRed





DIRECTORIO Y GERENCIA

DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2018

Luis Alberto Arias Minaya
Presidente Ejecutivo

Betty Armida Sotelo Bazán
Vicepresidenta del Directorio

Eduardo Francisco González García
Manuel Ramón Estela Benavides
José Berley Arista Arbildo
Directores

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Al 31 de diciembre de 2018

Luis Enrique Narro Forno
Gerente General (e)

Luis Enrique Narro Forno
Central de Negocios y Tecnología (e)

Pedro Zavaleta Montoya
Central de Administración (e)

Renzo Sponza Tuesta
**Banca de Desarrollo e Inclusión
Financiera (e)**

Pietro Malfitano Malfitano
Finanzas y Contabilidad (e)

Sixto Enciso Rodas
Banca de Servicio (e)

Pedro Zavaleta Montoya
Recursos Humanos (e)

Amador Meza Marotta
Informática (e)

Francisco Sánchez Moreno
Logística

Juan Ballón García
Operaciones (e)

Roberto Quiroz Morote
**Relaciones
Institucionales (e)**

Juan Bustamante Gonzales
Legal

Celeste Estremadoyro
Osore
**Planeamiento y
Desarrollo (e)**

Jhan Blas Sáenz
Riesgos (e)

Rosario Benites Vilela
**Órgano de Control
Institucional**

José Mateu Bullón
Auditoria Interna

(e) Encargado

Tabla de contenido

DIRECTORIO Y GERENCIA	5
MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES	25
EVOLUCIÓN ECONÓMICA	29
BANCO DE LA NACIÓN EN EL AÑO 2018	43
I. Un banco al servicio de los ciudadanos.....	45
II. Un banco descentralizado.....	59
III. Un banco camino a la digitalización	69
IV. Un banco inclusivo	75
V. Gestión financiera	81
VI. Gestión de riesgos	87
VII. Reconocimientos obtenidos.....	91
VIII. Desarrollo institucional	97
IX. Actividad institucional	107
ANEXOS	113
I. Valores inscritos Registro de Mercado de Valores.....	115
II. Cambios en el Directorio y Administración durante el 2018.....	117
DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA	121
INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	209
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	217



Banca de la Nación





MISIÓN, VISIÓN
VALORES
INSTITUCIONALES

Misión

“Brindar servicios de calidad a la ciudadanía y al Estado, ampliando nuestra cobertura de servicios y promoviendo la inclusión financiera, a través de una gestión moderna y auto-sostenible”.

Visión

“Ser reconocido por brindar soluciones financieras, innovadoras, inclusivas y de calidad al Estado Peruano y la ciudadanía, dentro de un marco de gestión basado en la efectividad de sus procesos y prácticas de Buen Gobierno Corporativo”.

Valores Institucionales

1. **Honestidad**

Actuamos basados en principios éticos, siendo íntegros, veraces y justos.

2. **Compromiso**

Somos conscientes de la importancia que tiene el cumplir con nuestros objetivos, desarrollando nuestro trabajo con el estándar de calidad requerido por la corporación.

3. **Respeto**

Respetamos la diversidad y pluralidad de opiniones y creencias. Respetamos las normas establecidas, valoramos el tiempo de los demás y nos preocupamos por mantener relaciones cordiales.

4. **Vocación de servicio**

Nos preocupamos de atender con un trato oportuno, humano y de calidad a nuestros clientes internos, externos y ciudadanos que requieren de productos y servicios financieros.

5. **Responsabilidad social e inclusión financiera**

Participamos activamente en su comunidad, promoviendo la no discriminación y la educación e inclusión financiera del ciudadano.

Agente
multiRed



Banco de la Nación
el banco de todos



Agente
multiRed



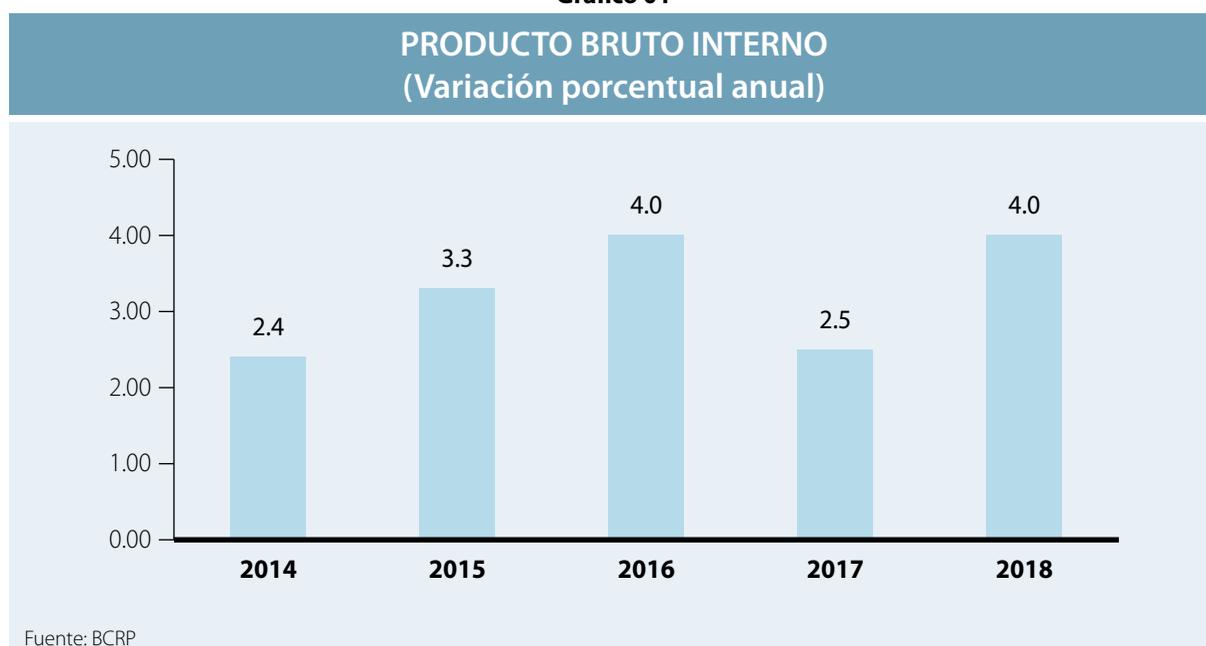
EVOLUCIÓN ECONÓMICA

Producto Bruto Interno

El año 2018 culminó con sucesos que marcaron la agenda económica a nivel global. Entre los hechos más relevantes, se encontraron la guerra comercial arancelaria entre Estados Unidos y China, así como el aumento de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés) que dio por terminada la política monetaria expansiva. Por su parte, la Unión Europea observó el alto riesgo para la economía británica de un “Brexit” sin los acuerdos definitivos.

En ese contexto internacional en el año 2018, la economía peruana creció en 4.0%, superior a lo alcanzado en el 2017 (2.5%), año en que la actividad económica había sido afectada por el Fenómeno El Niño.

Gráfico 01



A nivel sectorial, el Producto Bruto Interno (PBI) mostró que el sector pesca tuvo el mayor crecimiento con una tasa de 39.7% debido a la mayor extracción de anchoveta destinada al consumo humano indirecto (91.3%) y por la pesca marítima para consumo humano directo (6.4%).

En el mismo sentido y dentro de los principales rubros, el sector construcción logró una expansión de 5.4%, resultado que se dio por el avance físico de obras públicas (9.6%) y el consumo interno de cemento (4.0%). Contrariamente, el sector minería e hidrocarburos, se contrajo en 1.3% debido a la menor producción del subsector minería metálica (-1.5%) asociada a la menor producción de oro, plata, plomo, cobre y molibdeno. Asimismo disminuyó levemente la producción de hidrocarburos.

La manufactura creció 6.2%, resaltando el desempeño de la manufactura no primaria con una tasa de crecimiento de 3.9%, la tasa más alta en los últimos seis años.

Cuadro 01

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES
(En variaciones porcentuales)

Sectores	2017	2018				Anual
	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	
Agropecuario	2.6	7.2	10.5	6.1	5.3	7.5
Pesca	4.7	6.1	29.2	4.9	154.6	39.7
Minería e Hidrocarburos	3.4	0.4	-0.6	-2.8	-2.0	-1.3
Manufactura	-0.2	0.5	10.9	1.7	11.4	6.2
Electricidad y Agua	1.1	2.3	5.0	3.9	6.3	4.4
Construcción	2.1	4.9	7.4	1.1	7.9	5.4
Comercio	1.0	2.7	3.2	2.2	2.5	2.7
Otros Servicios	3.3	4.3	5.0	4.3	4.5	4.5
Economía total	2.5	3.2	5.5	2.4	4.8	4.0

Fuente: BCRP

Sector Externo

La balanza comercial en el año 2018 alcanzó un superávit de US\$ 7 049 millones, resultado positivo por tercer año consecutivo y el más alto desde 2011.

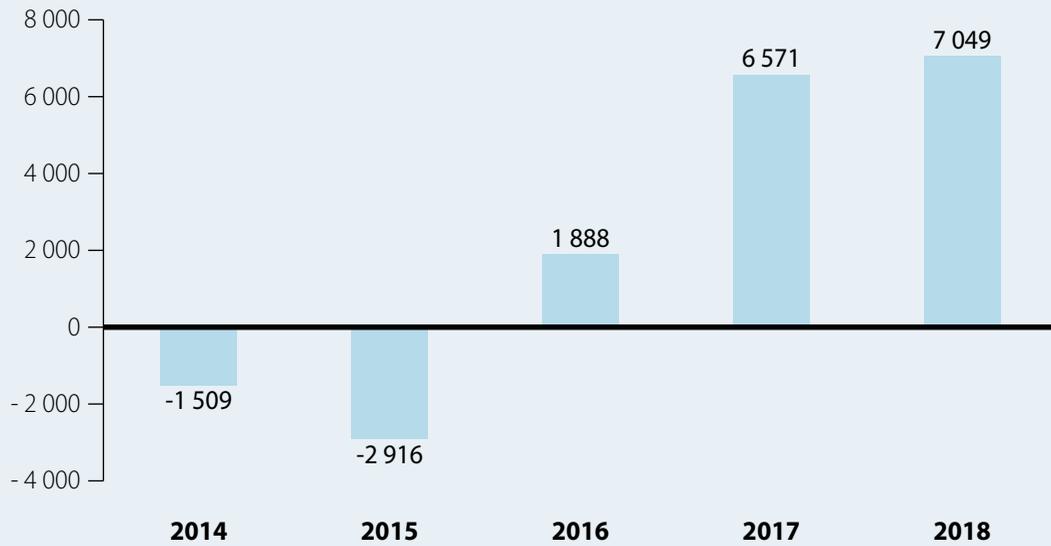
Las exportaciones ascendieron a US\$ 48 942 millones, un valor histórico que confirmó la tendencia al alza en los últimos tres años y que implicó un crecimiento de 8.1% con respecto a 2017, por el aumento del volumen de las exportaciones (1.5%) y el mayor precio (6.5%).

Durante el año 2018 aumentó el precio promedio de exportación tradicional en 8.0%, principalmente de zinc, derivados del petróleo y harina de pescado, contrariamente el volumen de exportación tradicional se redujo en 1.6%. En el caso de las exportaciones no tradicionales, el precio promedio registró un incremento de 1.9%, al igual que el volumen de exportación que creció 10.8% favorecido por los mayores embarques de productos agropecuarios, pesqueros y químicos.

Las importaciones ascendieron a US\$ 41 893 millones, 8.2% más que el registrado en 2017, debido a las mayores importaciones de insumos (14.8%), de bienes de capital (2.9%) y de consumo (2.8%).

Gráfico 02

BALANZA COMERCIAL (Millones de dólares)



Fuente: BCRP

Gráfico 03

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (Millones de dólares)



Fuente: BCRP

Finanzas Públicas

En el año 2018 el Sector Público No Financiero registró un resultado económico negativo de S/ 18 184 millones en 2018, menor en S/ 3 549 millones al de 2017, representando un déficit fiscal de 2.5% del PBI, cifra por debajo del 3.1% registrado en el 2017.

Esta evolución se explicó por el significativo incremento de los ingresos tributarios al pasar de representar el 13.4% a 14.5% del PBI. Por su parte, el gasto no financiero del Gobierno General representó el 20.4% del PBI, cifra mayor en 0.3% a lo registrado en el 2017.

Los ingresos corrientes del Gobierno General (S/ 142 938 millones) aumentaron 13.0% respecto a 2017, producto principalmente de una mayor recaudación tributaria (14.7%) destacando el crecimiento del ingreso tributario por impuesto a la renta (13.2%) y por IGV (11.0%).

El gasto no financiero del Gobierno General (S/ 150 756 millones) creció 7.3% respecto a 2017. Este incremento se registró en los tres niveles de gobierno: nacional (4.4%), regional (8.7%) y local (16.4%), y por componentes en gasto corriente (6.6%) y formación bruta de capital (15.0%).

Gráfico 04



Inflación

En el año 2018 el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana observó un incremento anual de 2.19%, con una tasa promedio mensual de 0.18%, resultado anual que estuvo dentro del rango meta fijado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), entre el 1.0% y 3.0%.

Gráfico 05



A lo largo del año la inflación mostró una tendencia decreciente hasta el mes de mayo, como resultado de la reversión de los choques de oferta; de ahí en adelante se observó una convergencia hacia el punto medio del rango meta.

Los grandes grupos de consumo con mayor incidencia en el resultado anual de la inflación fueron: Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza con 3.63%, seguido de Transportes y Comunicaciones, subió 2.43%, Otros Bienes y Servicios con 2.39%, finalmente Alimentos y Bebidas, subió en 1.95%.

Liquidez y Crédito

1. Tasa de Interés

Durante 2018 el Directorio del BCRP, redujo su tasa de referencia en dos oportunidades, en enero (de 3.25% a 3.00%) y en marzo (a 2.75%) manteniéndola constante en ese nivel hasta el cierre del año. Estas decisiones estuvieron enmarcadas en un contexto caracterizado por:

- (i) La reversión de los choques de oferta en la primera parte del año;
- (ii) La disminución de las expectativas de inflación;
- (iii) Un nivel de actividad económica menor a su potencial; y
- (iv) Riesgos crecientes respecto a la actividad económica mundial.

Por su parte, la tasa promedio activa en moneda nacional (TAMN) de las empresas bancarias, en el transcurso del 2018 mostró una tendencia a la baja con relación al cierre de diciembre 2017, paso de 15.78% a 14.37%. En el mismo sentido, la tasa de interés pasiva promedio en moneda nacional (TIPMN), se redujo de 2.48% a 2.47%.

2. Tipo de Cambio

Al cierre de diciembre 2018, el tipo de cambio interbancario venta del sol por unidad de dólar estadounidense se cotizó en S/ 3.376. La moneda peruana cerró el año con una depreciación anual de 4.2% con respecto al dólar, tras dos años de apreciación consecutiva, debido a una caída de los precios de los metales y el fortalecimiento del dólar a nivel global.

Cuadro 02

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO INTERBANCARIO

MES	SOLES POR DÓLAR		VARIACIÓN AL CIERRE		
	Promedio Compra / Venta	Al Cierre 1/	Mensual	Trimestral	Acumulada
Ene	3.215	3.216	-0.8%		-0.8%
Feb	3.249	3.263	1.5%		0.7%
Mar	3.252	3.228	-1.1%	-0.4%	-0.4%
Abr	3.231	3.250	0.7%		0.3%
May	3.274	3.274	0.7%		1.0%
Jun	3.271	3.274	0.0%	1.4%	1.0%
Jul	3.277	3.274	0.0%		1.0%
Ago	3.289	3.298	0.7%		1.8%
Set	3.312	3.300	0.1%	0.8%	1.8%
Oct	3.366	3.371	2.2%		4.0%
Nov	3.376	3.384	0.4%		4.4%
Dic	3.364	3.376	-0.2%	2.3%	4.2%

1/ : Tipo de Cambio Nominal Venta

Fuente: BCRP

3. Reservas Internacionales Netas

Al 31 de diciembre de 2018 las Reservas Internacionales Netas (RIN) totalizaron US\$ 60 121 millones, saldo menor en US\$ 3 500 millones respecto al del cierre de 2017. Ese nivel de RIN equivale al 27.0% del PBI y cubre 17 meses de importaciones.

Gráfico 06



4. Crédito

Al 31 de diciembre 2018, el saldo de colocaciones del sistema bancario (incluye Banco de la Nación) ascendió a S/ 279 771 millones, saldo mayor en 10.0% al registrado en el año 2017.

La participación del Banco de la Nación ascendió a 3.3% del total colocado, destacando los préstamos de consumo otorgados a los trabajadores activos y pensionistas del sector público (1.7%). En el caso de la banca múltiple (17 bancos), las mayores colocaciones se dieron en los segmentos corporativos (25.4%), hipotecario (16.2%) y grandes empresas (15.6%).

Cuadro 03

COLOCACIONES DE CRÉDITO DEL SISTEMA BANCARIO

	En Millones de soles 2017	2018	Variación % 2018/2017	Part. del Total %	Part. %
Banco de la Nación	8 805	9 108	3.5	3.3	100.0
Corporativos	3 693	3 248	-12.1	1.2	35.7
Hipotecario	238	290	22.2	0.1	3.2
Consumo	4 099	4 867	18.7	1.7	53.4
Tarjetas de Crédito	775	703	-9.3	0.3	7.7
Banca Múltiple	245 552	270 662	10.2	96.7	100.0
Corporativos	62 250	70 936	14.0	25.4	26.2
Grandes empresas	39 539	43 650	10.4	15.6	16.1
Medianas empresas	40 145	42 424	5.7	15.2	15.7
Pequeñas empresas	14 742	15 155	2.8	5.4	5.6
Microempresas	3 450	3 527	2.2	1.3	1.3
Hipotecario	41 285	45 282	9.7	16.2	16.7
Consumo	23 264	25 895	11.3	9.3	9.6
Tarjetas de Crédito	20 878	23 794	14.0	8.5	8.8
Total	254 356	279 771	10.0	100.0	

Fuente: SBS

Agente
multiRed
Banco de la Nación
Entidad de crédito

NIEN

3
T
M
A





Banco de la Nación
el banco de todos



BANCO DE LA NACIÓN EN EL AÑO 2018

I. Un Banco al Servicio de los Ciudadanos

El Banco de la Nación tiene como objetivo estratégico mejorar continuamente la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos. Por ello, durante el año 2018 implementó mejoras en el diseño y características de los productos y servicios que brinda con la finalidad de cubrir las necesidades del público que acude al Banco, haciendo énfasis en aquellos productos y servicios que no son ofrecidos por la banca múltiple y centrando sus esfuerzos en la atención de sectores vulnerables de la población.

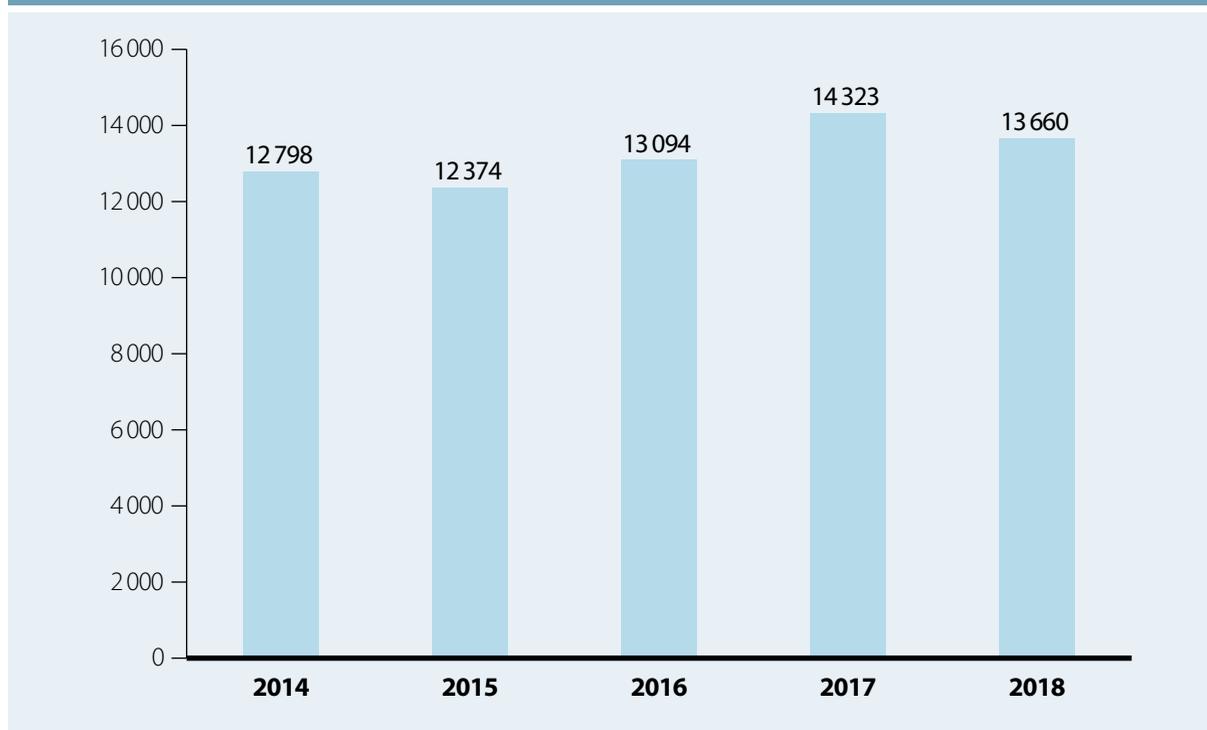
1. Servicio de Pagaduría

Por medio del servicio de pagaduría en cuentas de ahorro, el Banco de la Nación efectúa el pago por concepto de remuneraciones al personal activo y pensionista de las entidades del Sector Público.

En el año 2018 se registraron más de 13.7 millones de abonos a trabajadores activos, observándose una disminución de 4.6% respecto al 2017, explicado por la reducción de la frecuencia de pagos al concentrarse los pagos adicionales en las fechas programadas de las remuneraciones ordinarias, lo cual fue aplicado por las tesorerías de las entidades públicas.

Gráfico 07

**VOLUMEN DE ABONOS EN CUENTA DE AHORROS
A TRABAJADORES ACTIVOS
(Miles de operaciones)**



Asimismo, se registraron 9.7 millones de abonos a pensionistas, con una disminución de 8.2% con relación al 2017, explicado por la reducción de órdenes de pago judiciales a los pensionistas.

Gráfico 08

**VOLUMEN DE ABONOS EN CUENTA DE AHORROS A PENSIONISTAS
(Miles de operaciones)**



2. Programas Sociales

Dentro del marco de la política de inclusión social que impulsa el Estado, el Banco cumple un papel importante en poblaciones vulnerables. Gracias a su importante infraestructura con múltiples canales de atención en todo el ámbito nacional, brinda especial atención en el pago de las transferencias monetarias que se otorgan a través de los Programas Sociales: Juntos, Pensión 65 y Contigo.

De esa manera el Banco asume el compromiso de atender a los beneficiarios, considerando dos aspectos importantes para ello:

- **Ampliación de canales:** desarrollando proyectos pilotos para medir el grado de aceptación de los usuarios de los diversos canales. Promoviendo el trasvase y uso de canales alternos, como cajeros Multired, Agentes Multired, Banca Celular y Banca Itinerante; con la finalidad de descongestionar la atención presencial en nuestra red de agencias.
- **Mejora en la calidad:** capacitación y sensibilidad a los trabajadores involucrados en el proceso de atención.

En el año 2018, el número de beneficiarios en los programas sociales aumentó en 4.1% con relación al año anterior.

Cuadro 04

N° DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES						
Programa	2014	2015	2016	2017	2018	Var %
Juntos	755 643	771 954	675 432	686 237	715 327	4.2%
Pensión 65	450 000	501 681	502 972	523 006	541 123	3.5%
Contigo	-	-	-	12 326	14 599	18.4%
Total	1 205 643	1 273 635	1 178 404	1 221 569	1 271 049	4.1%

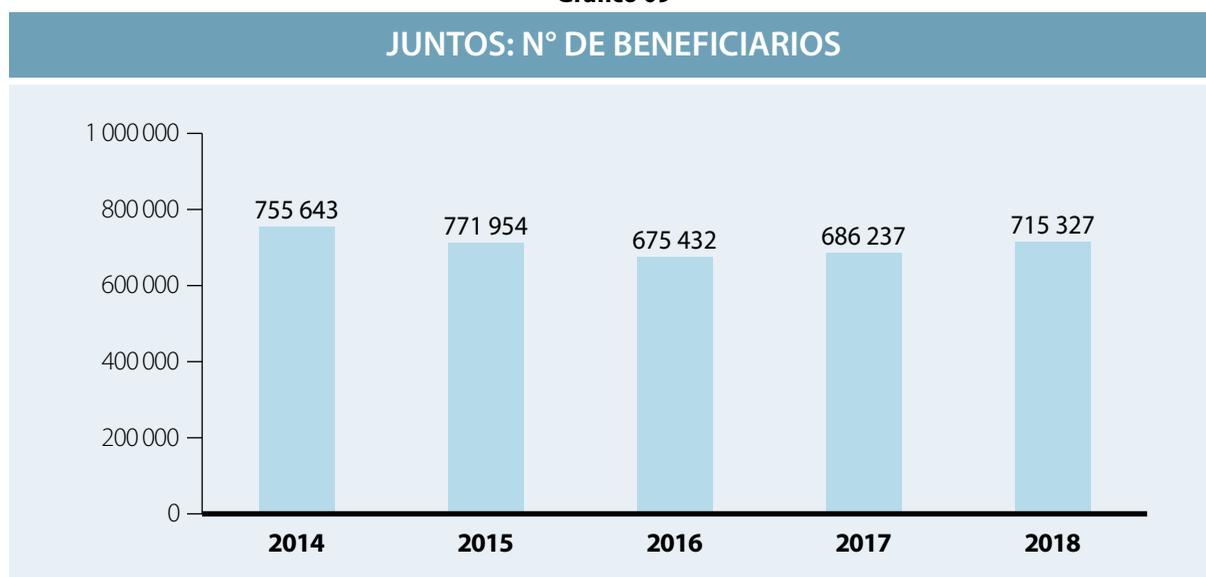
2.1. Programa Juntos

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, implementado en el año 2005, brinda una transferencia económica directa condicionada de S/ 200 en forma bimestral a hogares en situación de pobreza y extrema pobreza a nivel nacional, para promover su acceso a los servicios en educación, salud, nutrición e identidad, con la finalidad de restituirles esos derechos básicos.

Durante el 2018 se realizaron 6 campañas de pago bimestrales del Programa Juntos coordinadas con el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS).

En promedio se generaron 4.7 millones de operaciones y se atendieron a más de 715 mil beneficiarios en la última campaña de pago.

Gráfico 09



Los pagos del programa en el canal Agente Multired crecieron 29.0%, con una participación significativa sobre el total de operaciones del 58.0%, seguido por los Cajeros Multired con 15.3%, ambos canales en conjunto representaron el 73.4% del total. En menor medida, las agencias representaron el 13.3% y el pago a través de las Empresas Transportadoras de Valores 12.6%.

La migración de las operaciones al Agente Multired permite por un lado, ahorro de tiempo y costos al beneficiario en su traslado, y por otro lado, descongestión de nuestras agencias en el ámbito nacional.

Cuadro 05

JUNTOS: N° DE OPERACIONES POR CANALES

CANALES BN / ETV	2017	2018	Partic. % 2018	Variac. % 18 / 17
Agencias	823 729	623 697	13.3%	-24.3%
Cajeros Multired	953 552	716 957	15.3%	-24.8%
Agentes Multired	2 104 720	2 714 063	58.0%	29.0%
Banca Celular	3 024	10 243	0.2%	238.7%
POS	17 189	22 690	0.5%	32.0%
Emp. Transportadora Valores	682 401	589 562	12.6%	-13.6%
Total	4 584 615	4 677 212	100.0%	2.0%

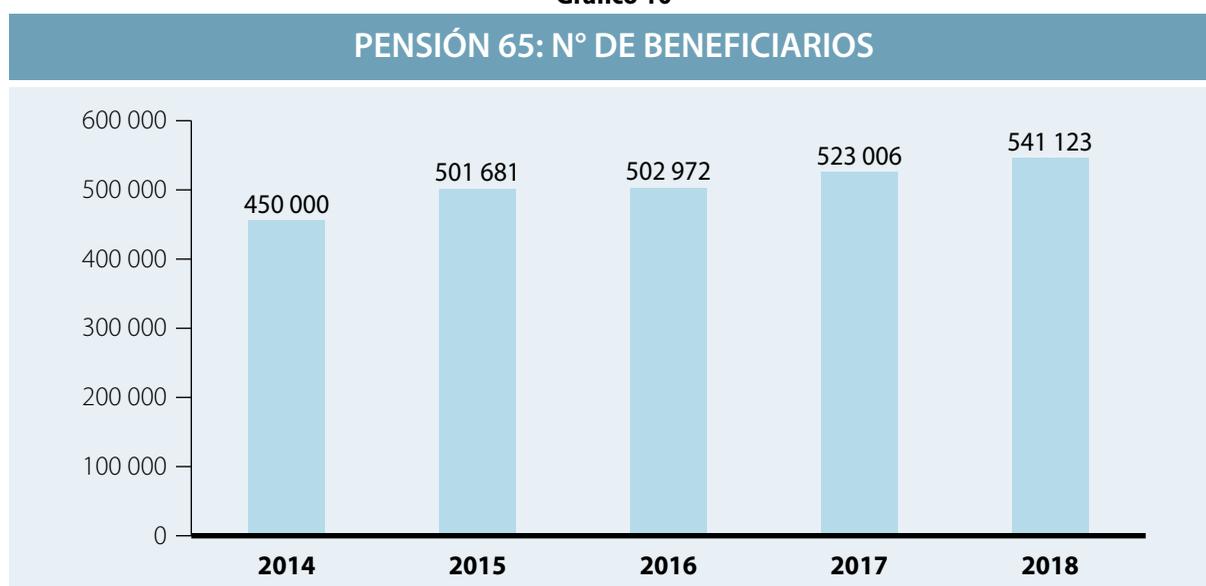
2.2. Pensión 65

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, implementado en el 2011, entrega una subvención monetaria de S/ 250 de manera bimestral a los adultos mayores de sesenta y cinco años que viven en situación de vulnerabilidad.

Es importante señalar que a diferencia de otros programas sociales, los beneficiarios son atendidos en su mayoría a través del canal agencias debido a que este segmento no cuenta con Tarjeta de Débito Multired dado que parte de los beneficiarios no están en condiciones de recordar la clave secreta y podrían ser objeto de actos deshonestos por parte de terceros.

Al cierre del año 2018 los beneficiarios del Programa Pensión 65 sumaron más de 541 mil los cuales generaron 3.1 millones de operaciones.

Gráfico 10



El 78.8% de los pagos se realizaron en las agencias, observándose que el 47.5% de ellos fueron con el sistema de biometría, el cual permite reconocer al beneficiario del programa social mediante la lectura de su huella digital en la plataforma del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC).

Cuadro 06

PENSIÓN 65: N° DE OPERACIONES POR CANALES

CANALES BN / ETV	2017	2018	Partic. % 2018	Variac. % 18 / 17
Agencias	2 346 977	2 445 423	78.8%	4.2%
* Sistema de Biometría	1 538 352	1 473 927	47.5%	-4.2%
Cajeros Multired	673	8	0.0%	-98.8%
Agente Multired	1 599	490	0.0%	-69.4%
POS	11	6	0.0%	-45.5%
Emp. Transportadora Valores	616 191	657 546	21.2%	6.7%
Total	2 965 451	3 103 473	100.0%	4.7%

En este periodo se implementó la “Lectura de Mejor Huella” en todas las agencias en el ámbito nacional, lo que permite que el sistema del Banco identifique la mejor huella digital del beneficiario en el RENIEC reduciendo los intentos para la captura de la huella.

2.3. Programa Contigo

El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, implementado en el año 2017, brinda una pensión no contributiva de S/ 300 soles en forma bimestral a personas en condición de discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

Actualmente interviene en 14 regiones del país: Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, La Libertad, Loreto, Lambayeque, Pasco, Piura, Puno y Tumbes.

En el 2018, fueron atendidos 14 599 beneficiarios, cifra superior en 18.4% en comparación al cierre del 2017.

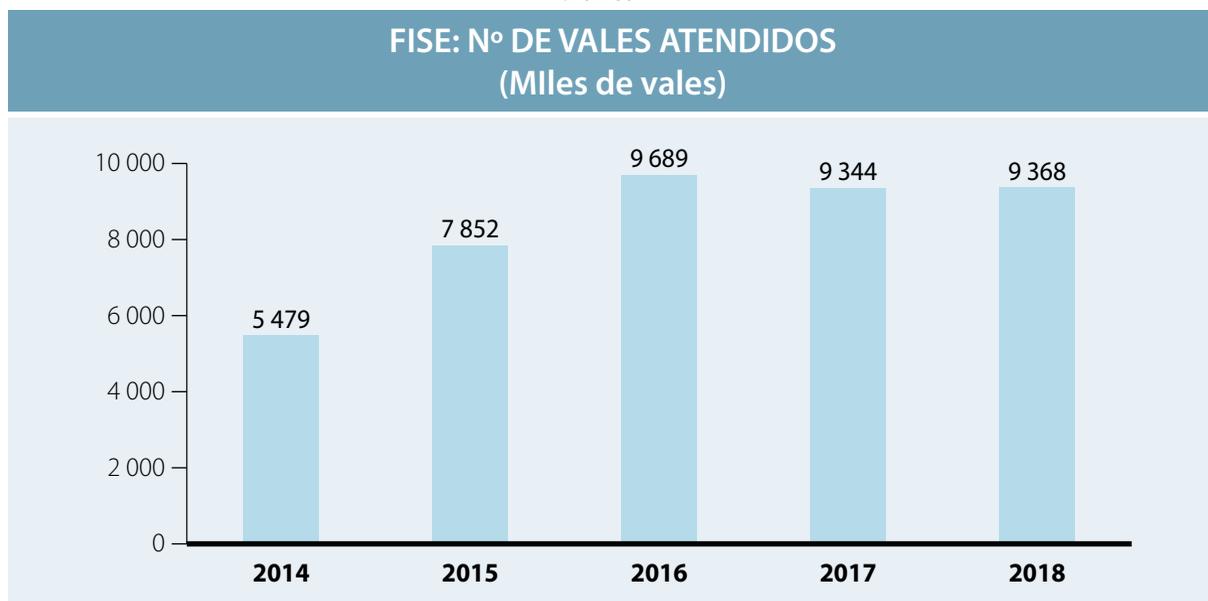
2.4. Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)

El Programa FISE es un mecanismo de la política de inclusión social del Estado creado en el año 2012, destinado a expandir la red energética en los segmentos más vulnerables de la población.

Mediante este programa el Estado a través de un convenio entre el Banco y OSINERGMIN apoya a las zonas de extrema pobreza otorgándoles vales de descuento para la compra de gas licuado de petróleo en lugares autorizados.

En el año 2018 se atendió 9.4 millones de vales de este programa mayor en 0.3% al año precedente.

Gráfico 11



3. Pago de Tasas y Servicios Públicos

En el año 2018 por recaudación de tasas a las entidades públicas y servicios públicos se atendieron 43 millones de operaciones, 2.1% menos que en 2017.

La recaudación de tasas de las entidades públicas estuvo favorecida por los procesos electorales del año y la formalización migratoria de ciudadanos venezolanos que demandaron los servicios principalmente de la Superintendencia Nacional de Migraciones. Mientras que la recaudación por servicios públicos disminuyó por menores operaciones de empresas de telecomunicaciones (realizada a través de corresponsalía con entidades del sistema financiero).

Cuadro 07

PAGO DE TASAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: N° DE OPERACIONES (En millones de operaciones)

	2014	2015	2016	2017	2018	Tasa de Crec. 2018 / 2017
Tasas de Entidades Públicas	26.5	25.9	26.1	24.1	26.0	7.8%
Lima	15.9	16.2	16.5	14.8	16.5	11.9%
Provincias	10.6	9.7	9.6	9.4	9.5	1.3%
Servicios Públicos	16.5	19.1	20.4	19.4	16.6	-14.4%
Total	43.0	45.0	46.5	43.5	42.6	-2.1%

Gráfico 12

PAGO DE TASAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: ESTRUCTURA DE LAS OPERACIONES



4. Recaudación Sunat

El servicio de recaudación de tributos se brinda a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) mediante los sistemas: recepción de formularios físicos, pago fácil y del programa de declaración telemática (PDT), a través de la red de agencias a nivel nacional para medianos y pequeños contribuyentes (MEPECOS) y en 18 Oficinas para atender a los principales contribuyentes (PRICOS).

Para el año 2018, se realizaron 15.9 millones de operaciones, 6.7% mayor al año previo, influenciado por las acciones de control llevadas a cabo por la SUNAT, con cambios en el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central (Spot) y en las tasas del Impuesto Selectivo del Consumo (ISC) y el desempeño positivo de la demanda interna y expectativas económicas de parte de los agentes.

Cuadro 08

SERVICIO DE RECAUDACIÓN SUNAT: N° DE OPERACIONES (En millones de operaciones)

	2014	2015	2016	2017	2018	Tasa de Crec. 2018 / 2017
SUNAT	13.6	13.3	14.5	14.9	15.9	6.7%

En relación a las detracciones, el Banco de la Nación en el 2018 atendió 24.3 millones de operaciones, cifra superior en 9.1% a los volúmenes del 2017.

Cuadro 09

SERVICIO DE DETRACCIONES

	2014	2015	2016	2017	2018	Tasa de Crec. 2018 / 2017
N° de operaciones (millones)	18.3	21.7	22.6	22.3	24.3	9.1%
N° de cuentas	578 553	610 938	707 871	803 119	905 741	12.8%

5. Servicio de Corresponsalía

El servicio de corresponsalía permite brindar servicios bancarios en calidad de corresponsal de las entidades del sistema financiero en las localidades en que éstas lo soliciten, agilizando la gestión de cobranzas de sus clientes (empresas, entidades).

Específicamente el servicio permite que se efectúen depósitos, desembolsos por diversos conceptos como préstamos, pago de haberes, entre otros, a través de los canales del Banco.

Durante el año 2018 se realizaron 5 millones de operaciones, mayor en 10.4% respecto al año previo.

Cuadro 10

SERVICIO DE CORRESPONSALÍA: N° DE OPERACIONES (En millones de operaciones)

	2014	2015	2016	2017	2018	Tasa de Crec. 2018 / 2017
Corresponsalía	4.0	11.1	11.4	4.8	5.3	10.4%

6. GIROS

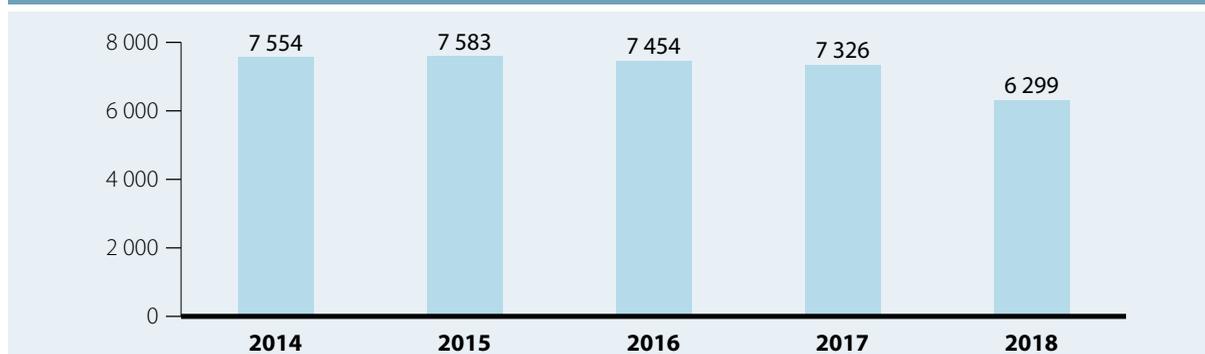
El servicio de giros es el medio mediante el cual se facilita el envío de dinero en moneda nacional y/o extranjera en forma oportuna, rápida y segura entre plazas distintas a una persona determinada sea natural o jurídica.

Actualmente para la emisión de giros se cuenta con cuatro canales de atención adicionales a las Agencias: Multired Virtual, Cajeros Multired, Banca Celular, App Banco de la Nación. Cuando se trata de giros masivos, esto se realiza a través de la Sección Cobranzas y Giros. Respecto al pago del giro, adicionalmente a las Agencias se cuenta con los Agentes Multired, así como con los Cajeros Multired.

En el 2018 el volumen de operaciones se redujo en 14.0% con respecto al año 2017, debido principalmente a una mayor competencia en la oferta de alternativas de envío de dinero.

Gráfico 13

GIROS EMITIDOS (Miles de Operaciones)



Si bien se tiene disponible canales alternos para la emisión de giros adicionalmente a la red de Agencias, esta concentra el 91% del total de las operaciones. Para el año 2019 se tiene proyectado incluir el servicio de giros a través de la plataforma de Págalo.pe.

7. Préstamos Personales

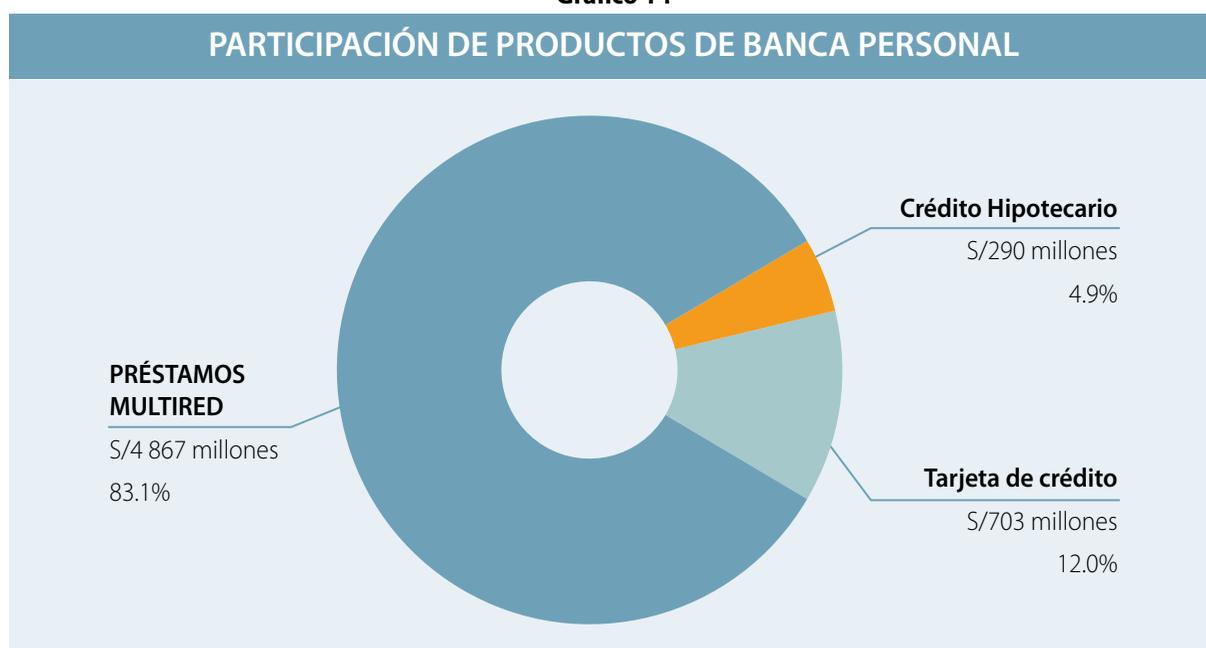
Los préstamos personales permiten el acceso al crédito bancario a los trabajadores activos y pensionistas del sector público, quienes debido al pago de su remuneración o pensión poseen cuentas de ahorro en el Banco. El otorgamiento de este producto está focalizado en los sectores con menor acceso: salud, educación, fuerzas armadas y policiales.

Según el tipo de financiamiento personal se clasifican en:

- **Préstamo Multired:** Son créditos que se otorgan con o sin garante (clásico o convenio) principalmente de libre disponibilidad, así como para financiar estudios propios o los de familiares directos (préstamo estudio) o para consolidar las deudas de las diferentes tarjetas de crédito bancarias (préstamo compra de deuda de tarjeta de crédito). A partir del 2018 este producto no tiene edad límite máxima para solicitarlo.
- **Crédito hipotecario:** Tiene como objetivo financiar la compra, mejora, ampliación y/o remodelación de una vivienda o trasladar una deuda hipotecaria al Banco de la Nación.
- **Tarjeta de crédito:** Es un medio de pago a través del cual el Banco le otorga una línea de crédito al tarjetahabiente, la cual puede ser usada para disposición de efectivo o compras en establecimientos comerciales.

En el año 2018 los saldos de los préstamos personales ascendieron a S/ 5 860 millones, lo que representa un incremento de 14.6% respecto al año 2017. En este periodo destacaron los préstamos Multired con el 83.1% de participación.

Gráfico 14



7.1. Préstamo Multired

El préstamo Multired es el principal producto crediticio del Banco; permite brindar acceso al crédito bancario a los trabajadores y pensionistas del sector público que poseen una cuenta de haberes en el Banco, priorizando a los profesionales con menores opciones de acceso al financiamiento como policías, profesores y trabajadores de la salud.

Al 31 de diciembre 2018, los saldos de los préstamos Multired alcanzaron S/ 4 867 millones, lo que representa un incremento de 18.7% respecto al 2017. El 67.1% de los desembolsos de los préstamos Multired se realizó en provincias del país.

Es importante resaltar que 300 de estos créditos fueron atendidos mediante la App del Banco de la Nación que implementó a mediados de año para smartphones, así el cliente ya no tuvo que ir a una agencia para tramitar un préstamo.

Gráfico 15

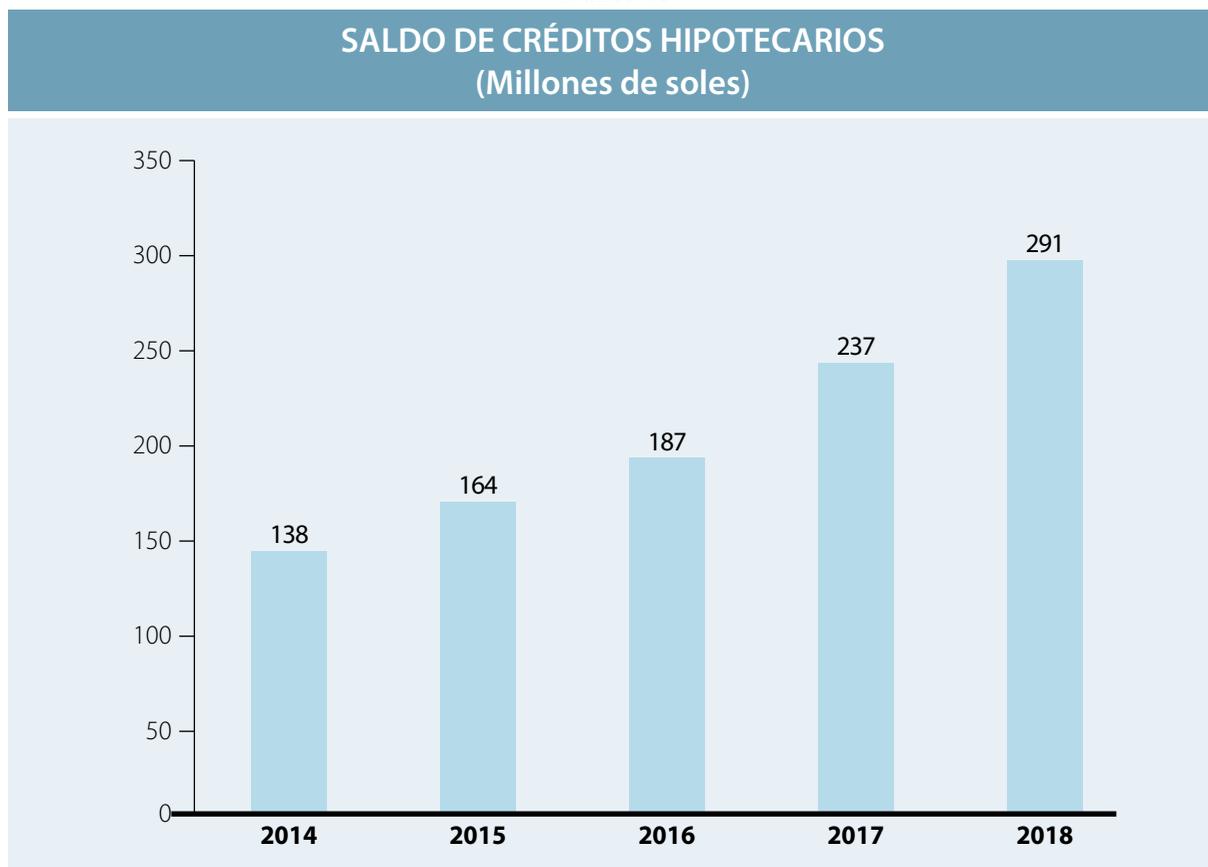


7.2. Crédito Hipotecario

Al 31 de diciembre 2018 el saldo de los créditos hipotecarios alcanzaron S/ 291 millones, mayor en 22.5% respecto al 2017.

El crecimiento se sustentó, entre otros factores, a la implementación de la vitrina inmobiliaria, así como la participación del Banco de la Nación en ferias inmobiliarias realizadas en Lima y Provincias, incorporando un mayor número de proyectos que mejore la oferta.

Gráfico 16



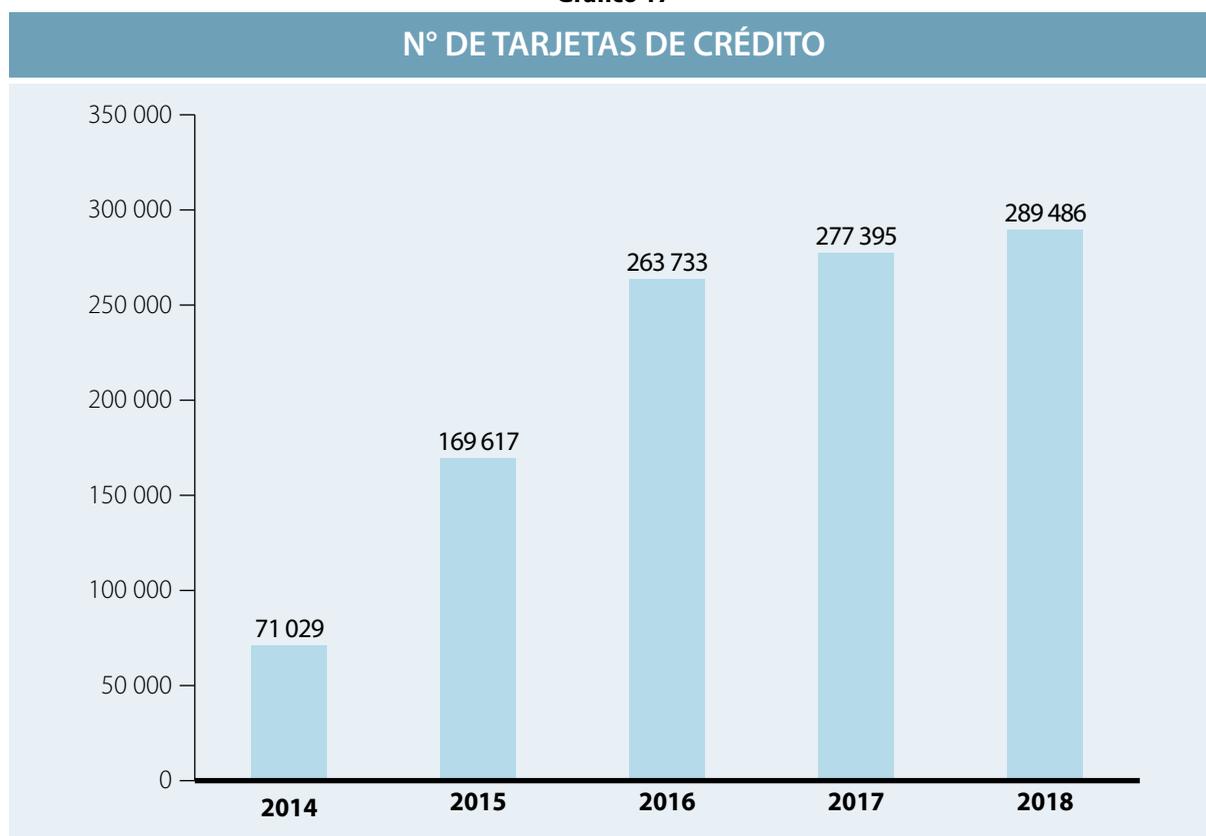
7.3. Tarjeta de Crédito

Este producto es resultado del esfuerzo de la Institución por brindar un medio de pago más seguro y fomentar la cultura de una mejor administración del dinero.

La tarjeta de crédito posee medidas de seguridad innovadoras pues cuenta con un chip de identificación con clave de cuatro dígitos al momento de realizar la compra, también se visualiza en la pantalla del terminal de punto de venta (POS por sus siglas en inglés) el nombre del cliente y su número de DNI; atributo que marca la diferencia frente a otras tarjetas del sistema financiero. Adicionalmente en el 2018 se ampliaron las operaciones que los clientes pueden realizar con su tarjeta de crédito en los canales alternos, como el Agente Multired (con pagos, retiros y consultas de saldos y movimientos) y el Multired Virtual (pago de la tarjeta del titular o de un tercero).

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de tarjetas de crédito ascendió a S/ 703 millones, lo que permitió beneficiar a más de 289 mil trabajadores del sector público de todo el país.

Gráfico 17



8. Banca Seguros

Con el servicio de seguros, que es ofrecido en convenio con compañías de seguros, el Banco promueve la cultura y acceso a los micro seguros, los cuales permiten brindar tranquilidad y seguridad a los clientes y sus beneficiarios.

8.1. Seguro de Cuota Protegida

El seguro de cuota protegida de préstamo Multired cobertura hasta ocho cuotas del préstamo o el saldo insoluto ante la incapacidad temporal o desempleo involuntario del cliente. En el año 2018, se colocaron más de 163 mil seguros de cuota protegida para préstamos Multired, lo que representó un incremento de 6.3% respecto al año anterior.

8.2. Seguro de Protección de Tarjeta de Débito

El producto protege los ahorros de sus clientes frente a robo, hurto, clonación, utilización forzada, entre otras coberturas descritas en la póliza. En el año 2018 se contó con 505 mil seguros otorgados.

8.3. Seguro Oncológico y de Enfermedades Graves Indemnizatorio

El producto ofrece una suma asegurada a los clientes en caso de primer diagnóstico de cáncer, infarto al miocardio, accidente cerebrovascular o insuficiencia renal crónica. En el año 2018 el número de seguros ascendió a 36 mil seguros, lo que representó un incremento de 28.5% respecto al año anterior.

8.4. Seguro de Sepelio

El seguro de sepelio indemniza a los beneficiarios del asegurado en caso de fallecimiento y cubre los gastos de sepelio. En el año 2018 ascendió a 91 mil seguros, lo que representó un incremento de 13.5% respecto al año anterior.

Cuadro 11

SEGUROS OPTATIVOS: N° DE SEGUROS

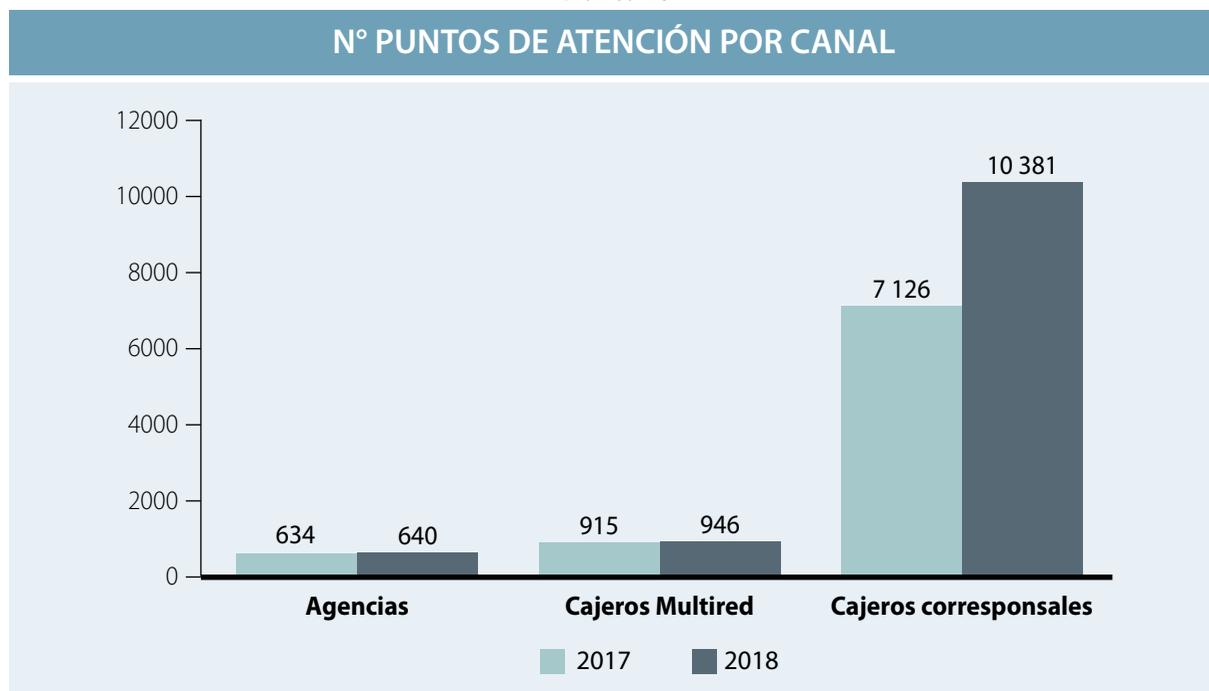
SEGURO	2014	2015	2016	2017	2018
Cuota protegida	98 257	101 989	115 026	153 643	163 269
Oncológico	6 960	19 564	29 218	27 907	35 849
Protección de tarjeta	410 844	543 185	609 575	530 073	505 210
Sepelio	30 556	58 939	85 804	80 522	91 419
Total	546 617	723 677	839 623	792 145	795 747

II. Un Banco Descentralizado

El Banco de la Nación contribuye al crecimiento descentralizado del país brindando productos y servicios bancarios a través de sus diversos canales de atención en las distintas regiones a nivel nacional según las necesidades de la población, en especial en donde se constituye como única oferta bancaria (UOB), fomentando así la bancarización y la inclusión financiera.

Durante el año 2018 el Banco de la Nación incrementó de manera importante el número de puntos de atención, lo que posibilitó ampliar su cobertura territorial y la prestación de servicios de calidad en beneficio de los ciudadanos.

Gráfico 18



Nota: Canal agencias incluye oficinas especiales y el Canal cajeros corresponsales incluye agentes de empresa agregadora.

En sus canales presenciales, el Banco de la Nación creció en 3 292 puntos de atención, principalmente en Cajeros corresponsales.

Al cierre del año 2018 se tienen 2 551 agentes a través de un agregador de operadores (persona jurídica que realiza la afiliación y administración de los comercios), lo que representa un crecimiento de 2 134 agentes respecto al año 2017.

Cuadro 12

EVOLUCIÓN DE PUNTOS DE ATENCIÓN						
PUNTOS DE ATENCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018	Crec. Anual 2018 / 2017
1. Agencias	613	619	632	634	640	6
2. Cajeros Multired	834	882	879	915	946	31
3. Cajeros corresponsales	3 820	5 342	5 695	7 126	10 381	3 255
Agente Multired	3 751	5 266	5 642	7 072	10 340	3 268
Rapidito 1/	69	76	53	54	41	-13
Total	5 267	6 843	7 206	8 675	11 967	3 292

1/ Corresponde a módulos de la Caja Municipal Trujillo para el año 2018.

Cabe señalar que el 69.6% de los 11 967 puntos de atención se encuentran situados en provincia, lo que evidencia la descentralización en la cobertura del Banco de la Nación.

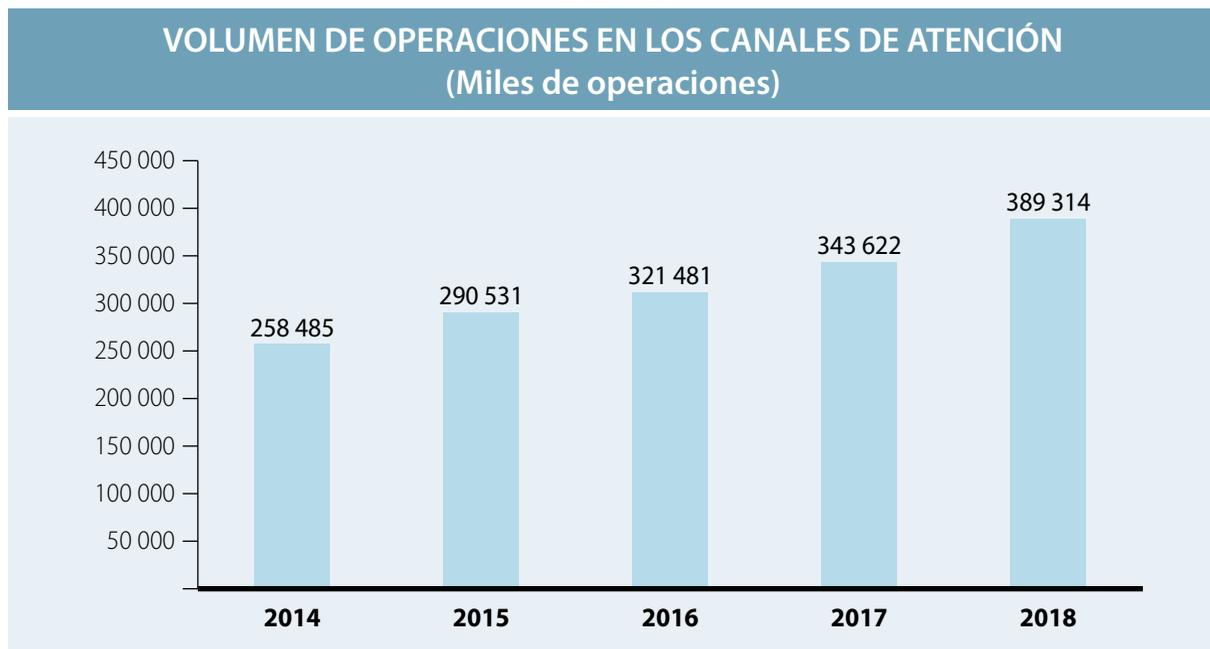
Cuadro 13

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES CANALES EN LIMA Y PROVINCIAS 2018					
Canales	Número de canales			Participación porcentual	
	Lima	Provincia	Total	Lima*	Provincia
Agencias	101	539	640	15.8%	84.2%
Cajero Multired	361	585	946	38.2%	61.8%
Cajeros corresponsales	3 181	7 200	10 381	30.6%	69.4%
Total	3 643	8 324	11 967	30.4%	69.6%

(*) Lima Metropolitana y Callao

En cuanto al número de operaciones atendidas por el Banco de la Nación, al cierre del año 2018 este subió 13.3% respecto al año anterior, siendo los canales alternativos y con menor costo los que mostraron mayor dinamismo frente a los canales tradicionales.

Gráfico 19



Es importante resaltar que en el periodo 2014 - 2018 se observa una clara tendencia al incremento del uso de los canales alternativos frente a la red de agencias del Banco, siendo que las operaciones en estos canales han pasado de representar el 53.0% en el año 2014 al 72.1% en el año 2018 respecto del total de operaciones. De manera individual por canal:

- Agente Multired subió de 10.2% a 19.8%, respectivamente.
- Banca Celular subió de 0.9% a 14.3%, respectivamente.
- Otros canales subieron principalmente por las operaciones en la App Banco de la Nación 6.2% y en Pagalo.pe con 0.1%.
- Contrario a ello, la participación del canal Agencia bajó de 47.0% a 27.9%, respectivamente.

Cuadro 14

**PARTICIPACIÓN DEL VOLUMEN DE OPERACIONES
POR CANALES DE ATENCIÓN**

	2014	2015	2016	2017	2018
Agencia	47.0%	41.8%	37.2%	33.8%	27.9%
Cajeros Multired	29.5%	28.5%	25.3%	22.9%	20.3%
Agente Multired	10.2%	13.2%	18.0%	20.0%	19.8%
Banca Celular	0.9%	5.3%	8.3%	11.8%	14.3%
Internet	6.6%	5.6%	5.4%	5.4%	4.8%
POS	5.7%	5.7%	5.8%	6.2%	6.5%
Otros Canales	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	6.4%

1. Agencias a Nivel Nacional

El Banco de la Nación continuó implementando nuevas oficinas a nivel nacional en el año 2018, las cuales posibilitan la ampliación en la prestación de servicios y cobertura.

Al 2018 la institución cuenta con 640 agencias de las cuales el 58.1% (372 oficinas) se encuentran localizadas en zonas única oferta bancaria (UOB), es decir zonas alejadas o de difícil acceso, donde existe poca o nula presencia de la banca comercial, teniendo como propósito llegar a más ciudadanos a nivel nacional.

En el 2018 el volumen de operaciones en las agencias disminuyó 6.3%, explicado por el mayor uso de otros canales alternativos ofrecidos por el Banco de la Nación, continuando con la tendencia de los últimos años.

Gráfico 20

AGENCIAS: N° DE OPERACIONES (Miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2018/2017
Volumen de operaciones	-6.3%



2. Zonas de Frontera

El intercambio comercial y cultural que se genera con la presencia de agencias del Banco de la Nación en zonas frontera, con los países de Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile, facilitan la expansión de comercios, mejoran la calidad de vida, así como fomentan las relaciones con los países vecinos.

A continuación las agencias del Banco de la Nación que tienen una mayor cercanía a las fronteras.

Cuadro 15

AGENCIAS EN ZONAS DE FRONTERA

Nº	DISTRITO Ubicación de agencia	LOCALIZACIÓN	FRONTERA
1	Iberia	Tahuamanu - Madre de Dios	
2	Desaguadero	Chucuito - Puno	
3	San Juan del Oro	Sandia - Puno	Bolivia
4	Yunguyo	Yunguyo - Puno	
5	Moho	Moho - Puno	
6	Purús	Purús - Ucayali	Brasil
7	Iñapari	Tahuamanu - Madre de Dios	Brasil / Bolivia
8	Tacna	Tacna - Tacna	Chile
9	Teniente Manuel Clavero	Putumayo - Loreto	
10	Putumayo	Maynas Loreto	Colombia
11	Ramón Castilla	Mariscal Ramón Castilla - Loreto	Colombia / Brasil
12	Aguas Verdes	Zarumilla - Tumbes	
13	Suyo	Ayabaca - Piura	Ecuador
14	Namballe	San Ignacio - Cajamarca	

3. Zona VRAEM

El Banco de la Nación está presente en los cinco departamentos que conforman la zona VRAEM (Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro), con presencia en 19 de los 66 distritos de la zona, lo que posibilita el acceso a los servicios financieros de los ciudadanos que requieran. La zona es considerada vulnerable por sus escasos recursos y su geografía de difícil acceso.

A diciembre de 2018 el Banco de la Nación llegó a 259 puntos físicos de atención en el VRAEM (en el 2017, 237 puntos), que incluyen: Agencias UOB (19), Cajeros Multired (15) y Agentes Corresponsales (225).

Cuadro 16

ZONA VRAEM: N° PUNTOS DE ATENCIÓN

Canales	2014	2015	2016	2017	2018
Agencias	19	19	16	18	19
Cajeros automáticos	13	15	12	15	15
Cajeros corresponsales	87	125	147	204	225
Total	119	159	175	237	259

4. Plataformas Itinerantes de Acción Social

Las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), creadas en el año 2012, están conformadas por buques de la Armada Peruana, que navegan por los principales ríos como el Putumayo, el Napo y el Morona y el lago Titicaca, para llevar los servicios del Estado a las poblaciones más alejadas.

El Banco de la Nación ha implementado puntos de pago itinerantes, utilizando las PIAS en coordinación con la Marina de Guerra del Perú y agencias móviles que atienden en zonas rurales de pobreza y pobreza extrema. De esta forma los pobladores de estas zonas evitan desplazarse varias horas o días para efectuar sus operaciones.

En el año 2018 se realizaron 33 campañas que significaron más de 39 mil operaciones y 33 mil personas atendidas. El número de campañas de las PIAS representó un crecimiento significativo respecto al año 2017.

Cuadro 17

PIAS: EVOLUCIÓN DEL N° DE CAMPAÑAS

N°	PIAS	2015	2016	2017	2018
1	PIAS Napo	5	5	5	4
2	PIAS Morona	-	2	5	4
3	PIAS Putumayo I	-	1	5	4
4	PIAS Putumayo II	-	-	5	4
5	BAP Corrientes	-	-	2	4
6	BAP Morona	-	-	2	4
7	BAP CURARAY	-	-	-	5
8	Lago Titicaca I	-	-	2	4
TOTAL		5	8	26	33

Cuadro 18**PIAS: N° OPERACIONES Y PERSONAS ATENDIDAS 2018**

N°	PIAS	N° operaciones	N° de personas
1	PIAS Napo	14 110	12 639
2	PIAS Morona	3 795	3 150
3	PIAS Putumayo I	4 499	3 749
4	PIAS Putumayo II	3 896	2 578
5	BAP Corrientes	2 900	1 980
6	BAP Morona	1 672	1 251
7	BAP CURARAY	4 909	4 909
8	Lago Titicaca I	3 336	3 018
TOTAL		39 117	33 274

5. Agentes Multired

A diciembre 2018, el Banco de la Nación cuenta con 10 340 Agentes Multired, de los cuales 3 174 (30.7%) se ubican en Lima y 7 166 (69.3%) en provincias.

Cuadro 19**DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES MULTIRED A NIVEL NACIONAL**

	2014	2015	2016	2017	2018
Lima *	1 148	1 520	1 385	1 730	3 174
Provincias	2 603	3 746	4 257	5 342	7 166
	3 751	5 266	5 642	7 072	10 340

(*): Lima Metropolitana y Callao. No incluye Rapidito.

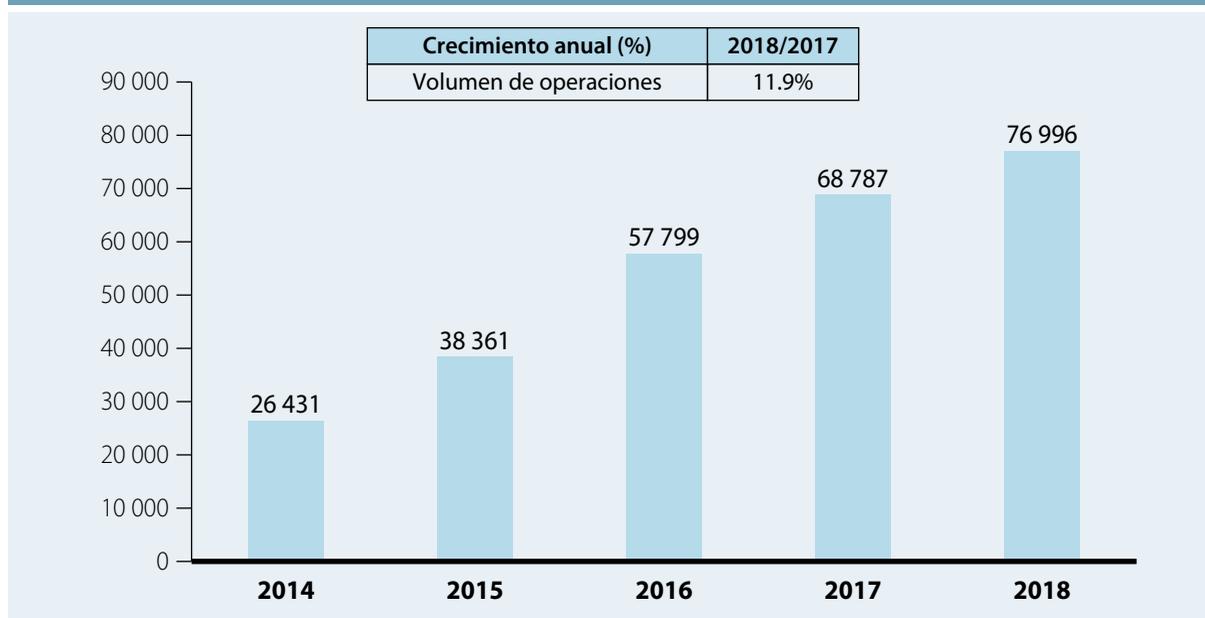
El número de operaciones en el canal Agente Multired se elevó 11.9% en el año 2018, siendo el canal presencial con mayor crecimiento en el 2018. Los beneficios de este aumento han sido significativos para los clientes y usuarios, reduciendo el tiempo de atención para el cobro y/o pagos de servicios y contando con una mayor cobertura geográfica, principalmente en zonas donde no existía oferta bancaria. Dentro de ello destaca la importancia de este canal en el pago de las transferencias monetarias a los beneficiarios del Programa Juntos.

Por otro lado, durante el año se implementaron nuevas operaciones: con tarjeta de crédito (retiros, pago, de cuota, consulta de últimos movimientos, consulta de saldos), devolución de impuesto a la renta para personas naturales mediante órdenes de pago financieras (OPF).

Respecto a temas de seguridad, se redujo a un máximo de tres operaciones por tipo al día en cuentas de ahorros, se implementó el reconocimiento de DNI en depositantes y se desplegó al 100% la lectura con el estándar Europay Mastercard Visa (EMV) en los POS¹.

Gráfico 21

**AGENTES MULTIRED: N° DE OPERACIONES
(Miles de operaciones)**



6. Cajeros Multired

Al cierre del 2018 el Banco de la Nación, cuenta con 946 cajeros automáticos en el ámbito nacional, de los cuales 361 están ubicados en Lima y 585 en provincias donde el 16% de éstos están en zonas UOB.

Cuadro 20

DISTRIBUCIÓN DE LOS CAJEROS MULTIRED A NIVEL NACIONAL

	2014	2015	2016	2017	2018
Lima *	324	343	337	345	361
Provincias	510	539	542	570	585
Total	834	882	879	915	946

(*): Lima Metropolitana y Callao. No incluye Rapidito.

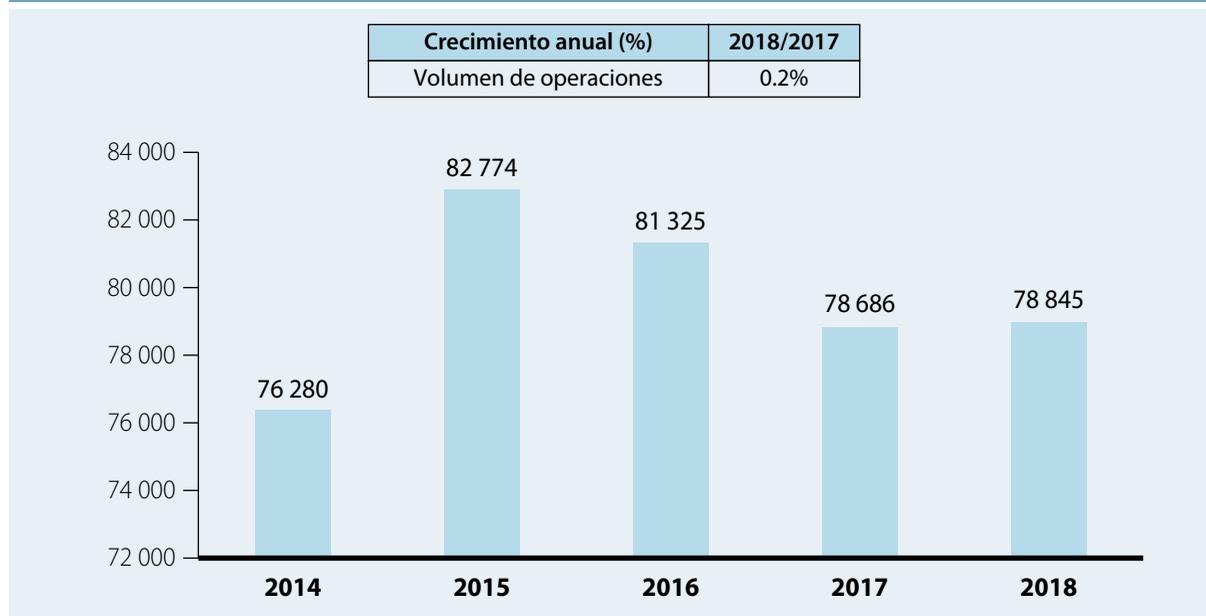
El número de operaciones registradas en el canal Cajeros Multired aumentó 0.2%, no obstante la mayor disposición de efectivo al cliente con una sola transacción por la eliminación de los retiros con billetes de baja denominación desde mayo de 2017 y la ampliación del límite de retiro diario desde octubre de 2017.

¹ EMV es un estándar de interoperabilidad de tarjetas para la autenticación de pagos, permite mayor seguridad, reducción de fraude y control detallado de aprobación de operaciones sin conexión.

Por su parte, con el fin de proporcionar mayor seguridad a los clientes del Banco de la Nación durante el retiro de efectivo se implementó, entre otras medidas, el dispositivo tipo funda metálica para la ranura del dispensador.

Gráfico 22

**CAJEROS MULTIRED: N° DE OPERACIONES
(Miles de operaciones)**



7. Oficinas Compartidas

El Banco de la Nación - en el marco del D.S. 047-2006-EF y el D.S. 134-2006-EF- compartió 165 oficinas con las instituciones de intermediación financiera (IFIS), cifra que se mantiene respecto al año 2017.

En este marco de oficinas compartidas con las IFIS, desde el año 2014 hasta el año 2018 permitió que las IFIS que otorgan créditos a las micro y pequeñas empresas (MYPE) desembolsen S/ 3 191 millones con un total de 770 mil créditos, lo que representó un crecimiento de 5.1% respecto al año 2017.

Cuadro 21

APOYO FINANCIERO A LAS IFIS

AÑO	MONTO (MILLONES S/)		N° DE CRÉDITOS	
	Acumulado	Variación	Acumulado	Variación
2014	2 324	16.7%	594 167	14.0%
2015	2 589	11.4%	649 746	9.4%
2016	2 804	8.3%	694 258	6.9%
2017	2 994	6.8%	731 899	5.4%
2018	3 191	6.6%	769 575	5.1%

III. Un Banco Camino a la Digitalización

El Banco de la Nación ha iniciado el camino a la transformación digital por medio de canales alternativos modernos a disposición de los clientes y ciudadanos para que realicen sus operaciones sin necesidad de visitar los canales tradicionales que implican costos de transporte y tiempos de traslado.

En este marco de transformación digital, fuimos los pioneros en la banca celular con tecnología USSD (Unstructured Supplementary Service Data) para teléfonos de gama baja, posteriormente se implementó el app para teléfonos inteligentes, en el mismo sentido, el Banco lanzó la plataforma tecnológica Págalo.pe. Todos estos canales están orientados a llevar los servicios del Estado a los ciudadanos en forma masiva, innovadora y de fácil acceso.

1. Págalo.pe

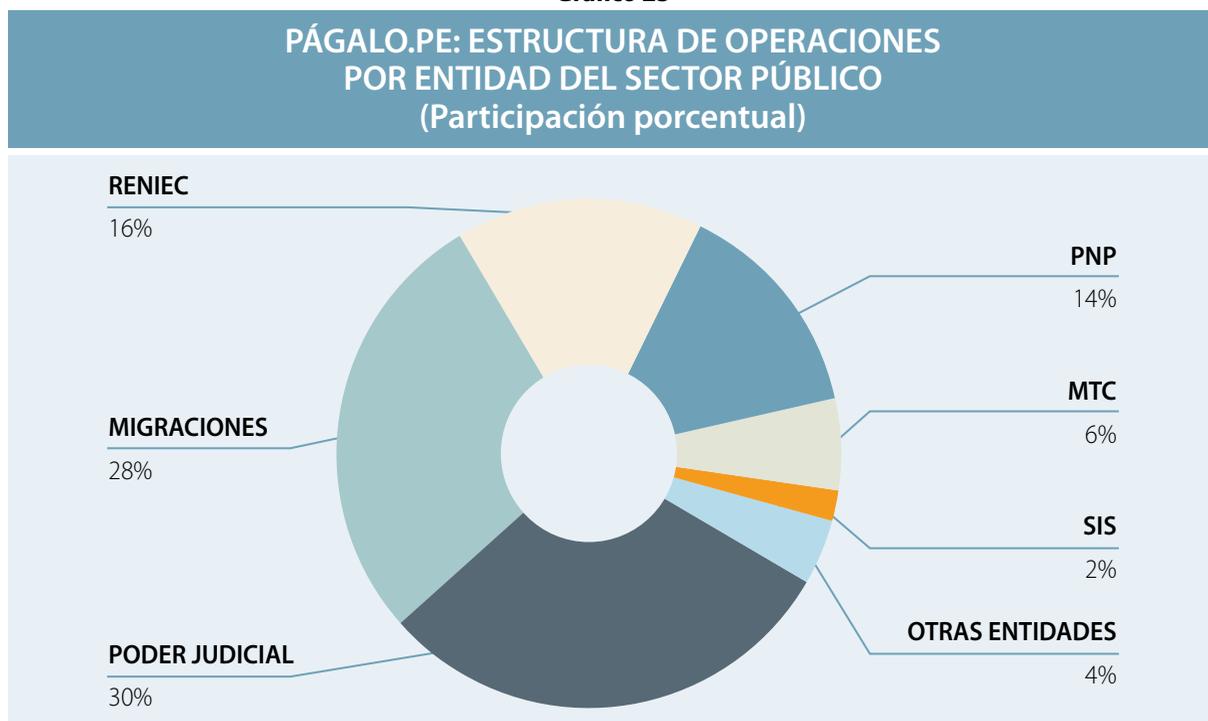
Es una plataforma de pagos en línea del Estado Peruano, desarrollada por el Banco de la Nación en agosto del año 2017 que permite a los ciudadanos (clientes o no clientes del Banco) efectuar el pago de tasas de diferentes entidades públicas, sin necesidad que tenga que ir a una agencia del Banco.

Se implementó en versiones para la web y para teléfonos inteligentes (app), emplea las tarjetas de crédito o débito afiliadas a Visa, MasterCard y American Express de cualquier entidad financiera sin representar algún costo o comisión adicional y los pagos efectuados a través de esta plataforma son notificados en línea a las entidades públicas, permitiendo que el ciudadano continúe sus trámites de manera inmediata.

Al cierre del año 2018, se encuentran disponibles 120 tasas correspondientes a Poder Judicial, Migraciones, RENIEC, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Seguro Integral de Salud (SIS) y otros.

En el año 2018 se cuenta un total de 215 903 usuarios afiliados a Págalo.pe (30 614 usuarios para el año 2017).

Gráfico 23



En el año 2018 se realizaron más de 581 mil operaciones, continuando con su tendencia de crecimiento desde su lanzamiento.

Gráfico 24



2. Banca Celular

Este canal permite la reducción del uso de efectivo brindando seguridad a sus afiliados y está diseñado para funcionar en toda gama de equipos móviles sin requerir que el cliente cuente con saldo o acceso a internet.

A diciembre 2018 se encuentran afiliados a Banca Celular 1 531 869 clientes, habiendo realizado más de 55 millones de operaciones con un crecimiento operativo de 37.7% respecto al año 2017, destacando el crecimiento de las operaciones de retiros sin tarjetas (250.8%), transferencias en mismo Banco (45.5%), emisión de giros (36.0%), consultas (32.8%) y cobranzas (23.4%).

Gráfico 25

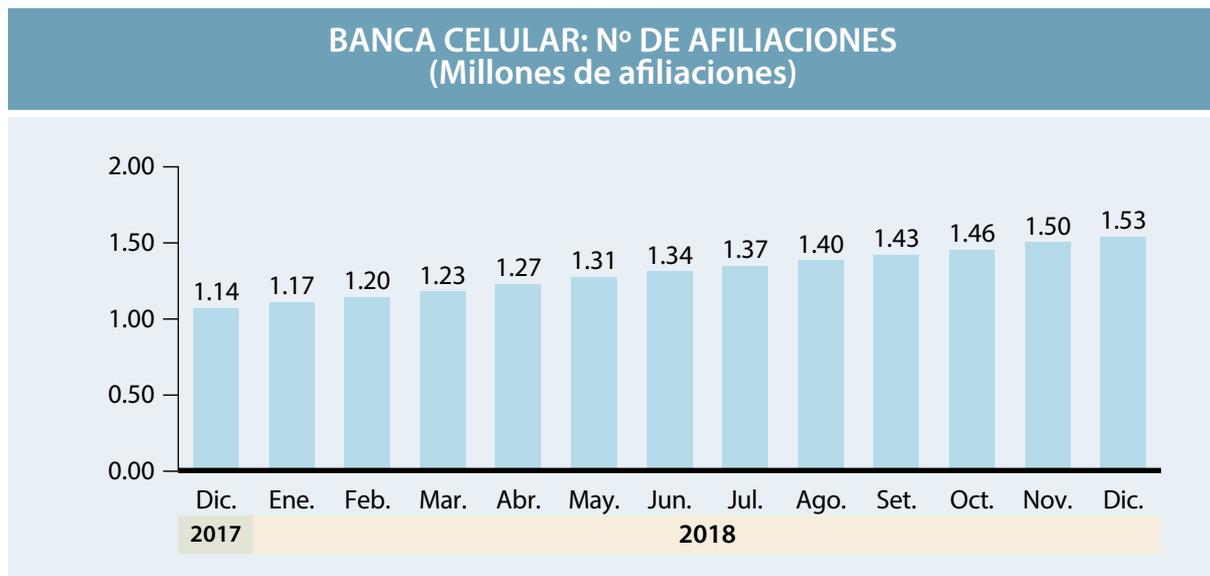
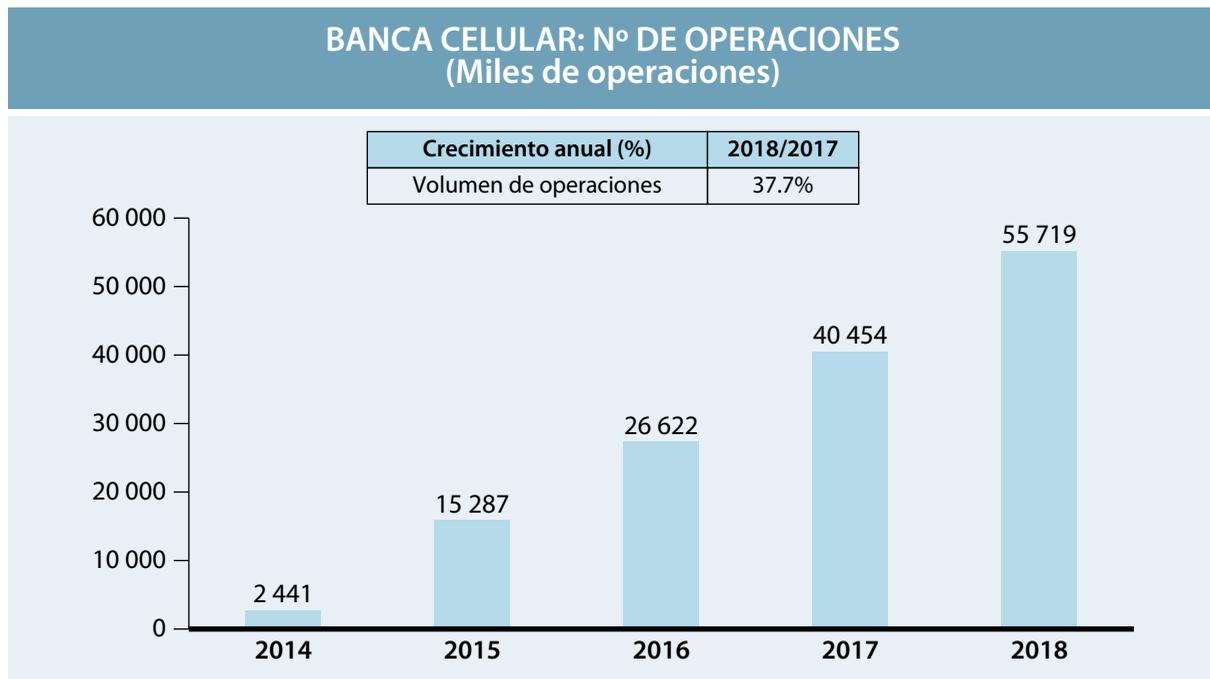
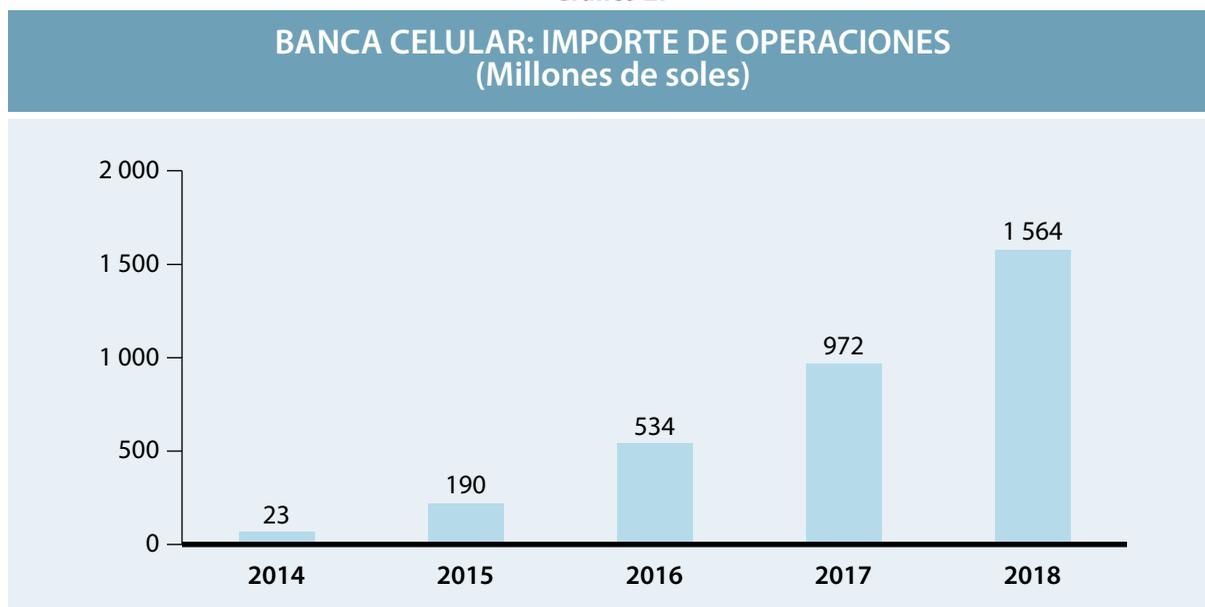


Gráfico 26



En el año 2018 el importe de las operaciones en el canal Banca Celular ascendió a S/ 1 564 millones, superior en 60.9% al registrado el año anterior.

Gráfico 27

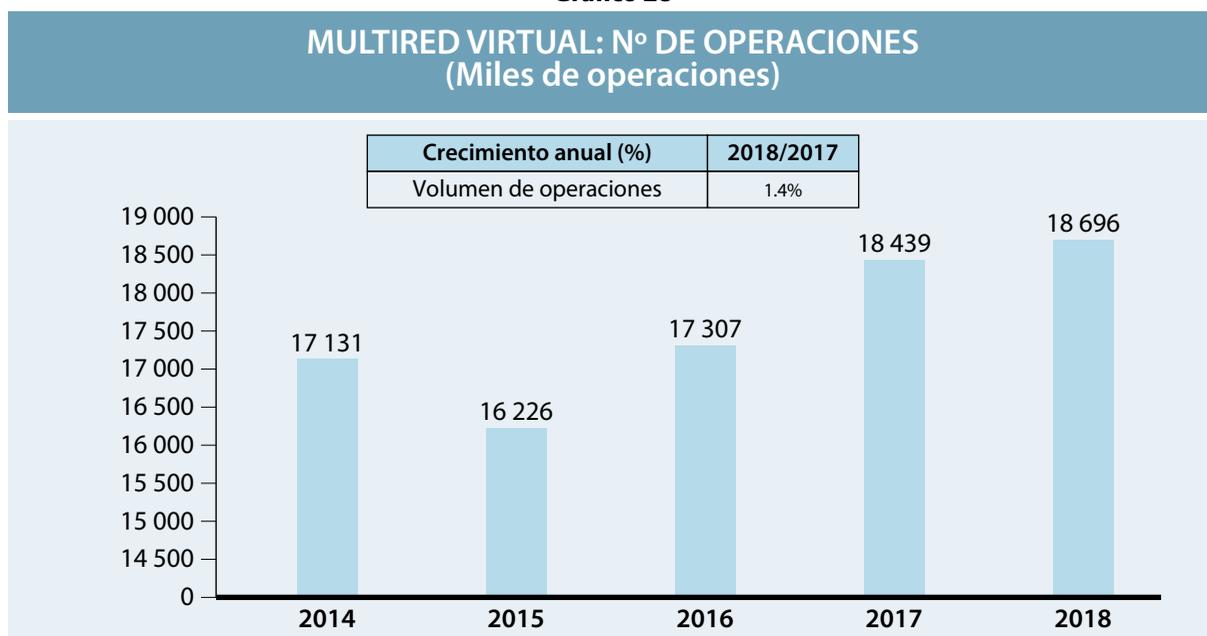


3. Multired Virtual

El canal está disponible a través de Internet y ofrece un servicio seguro al cliente con el uso de la clave de internet de 6 dígitos y el token, mecanismo único para la confirmación de operaciones. A través de este canal se pueden realizar operaciones de consulta de saldos, últimos movimientos, transferencias mismo banco, transferencias interbancarias inmediatas o diferidas, envío de giros a nivel nacional, pagos de servicios de luz y agua, entre otros.

En el 2018, se efectuaron más de 18 millones de operaciones, con un crecimiento de 1.4% respecto al año 2017.

Gráfico 28



4. App Banco de la Nación

Mediante este canal el cliente del Banco de la Nación puede efectuar transacciones financieras (consultas de saldos y movimientos, consulta y ampliación de préstamo Multired, transferencia mismo banco, giros, y recargas) con cargo al saldo de sus cuentas de ahorro. Al 31 de diciembre se cuenta con 221 127 clientes con app instalada y activa en sus equipos smartphome.

Asimismo, se han incorporado nuevas operaciones en las versiones para los sistemas operativos: Android y IOS, relacionadas a servicios de recarga, pago de telefonía celular, telefonía fija y cable.

Gráfico 29



5. POS

El canal permite reducir en forma significativa la necesidad de retirar dinero en efectivo para realizar compras o pagar servicios, dado que los clientes del Banco de la Nación utilizan su Tarjeta Multired en cualquier punto de venta afiliado a la franquicia VISA.

Durante el 2018 se realizaron 25 millones de operaciones, lo que representa un incremento respecto al año anterior de 20.6%.

Gráfico 30



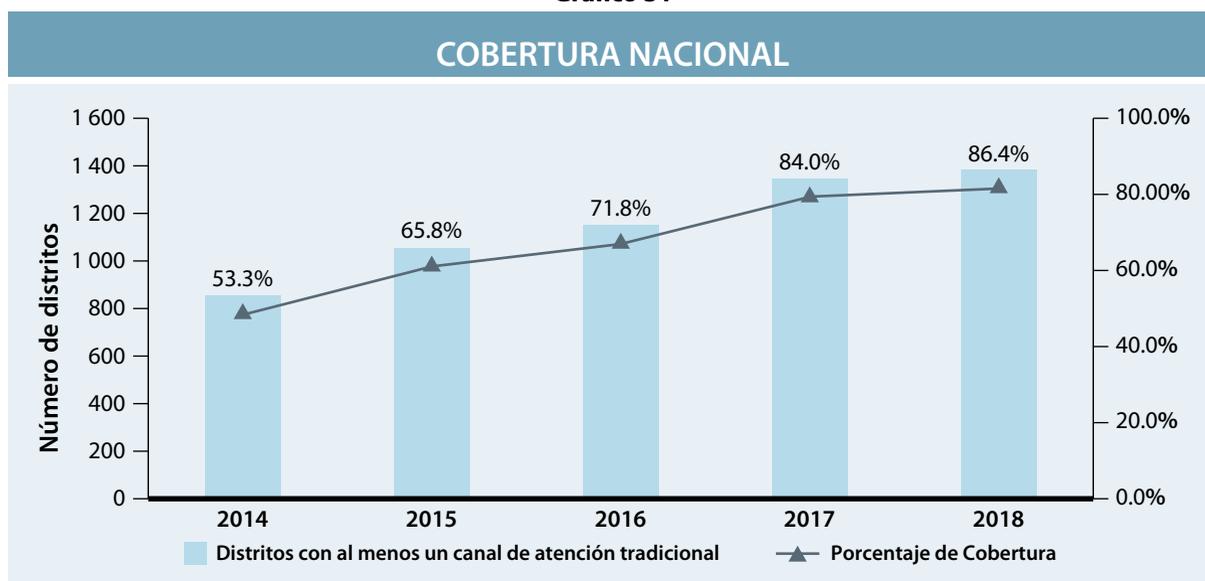
IV. Un Banco Inclusivo

1. Cobertura Nacional

El Banco de la Nación con el propósito de brindar servicios financieros a más peruanos realiza la implementación progresiva de canales de atención que permitan satisfacer la demanda bancaria insatisfecha.

Una de las estrategias para tal fin está orientada a conocer la realidad del territorio, conectividad, población distrital y del área de influencia, determinando el canal físico más adecuado requerido por la población, como puede ser la apertura de una agencia y/o instalación de un cajero Multired o agente Multired².

Gráfico 31



² Previa evaluación de requisitos mínimos, dentro de los que se tiene a la necesidad de contar con cobertura de comunicaciones, vías de acceso, población mínima, seguridad, entre otros.

El indicador de cobertura, el cual es medido por la presencia de algún canal físico de atención a nivel distrital, para el período 2018 llegó al 86% del total de distritos del Perú que poseen cobertura de comunicaciones.

El indicador de cobertura a nivel nacional ha evolucionado positivamente, pasando del 53% al 86%, en el período 2014 al 2018 respectivamente; el canal con mayor presencia a nivel distrital es el agente Multired con 84%.

Cuadro 22

COBERTURA NACIONAL POR CANAL

AÑO	AGENCIAS		CAJEROS MULTIRED		AGENTES MULTIRED		N° Distritos atendidos por el Banco de la Nación	Participación porcentual
	N° Distritos	Part. porcentual	N° Distritos	Part. porcentual	N° Distritos	Part. porcentual		
2014	470	27%	247	14%	824	48%	920	53%
2015	473	27%	262	15%	1 063	62%	1 135	66%
2016	477	28%	261	15%	1 167	68%	1 240	72%
2017	479	28%	266	15%	1 403	81%	1 450	84%
2018	482	28%	266	15%	1 454	84%	1 491	86%

Nota: Para el cálculo de la cobertura por canal se consideran los distritos que poseen cobertura de comunicaciones siendo en el Perú 1,726 distritos con estas características.

2. Ahorro en zonas UOB

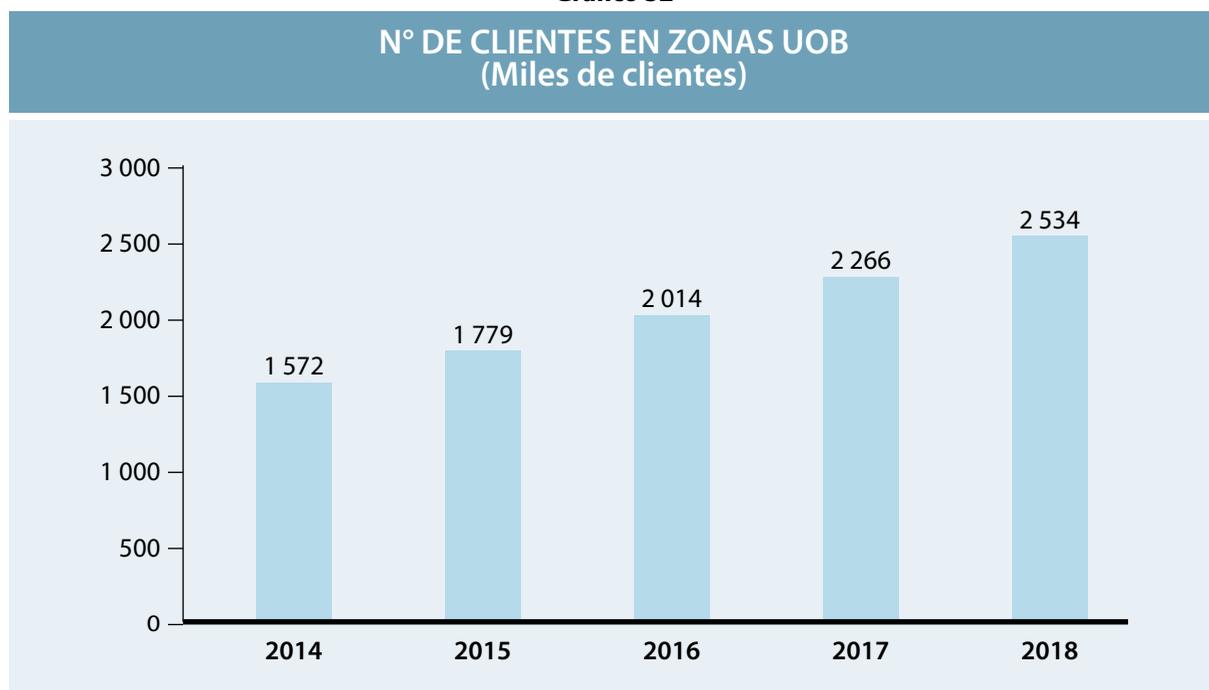
2.1. Número de Clientes en zonas UOB

Una de las formas más importantes que impulsan el crecimiento económico de una localidad es el ahorro que puede generar. El Banco de la Nación propicia dicha oportunidad a las localidades más alejadas y en ocasiones sin presencia de alguna entidad bancaria.

La apertura de una cuenta de ahorros en zonas UOB incentiva el hábito de ahorrar en la población, permitiendo así su inserción al sistema financiero y gozar de sus beneficios tales como accesibilidad, tecnología, entre otros.

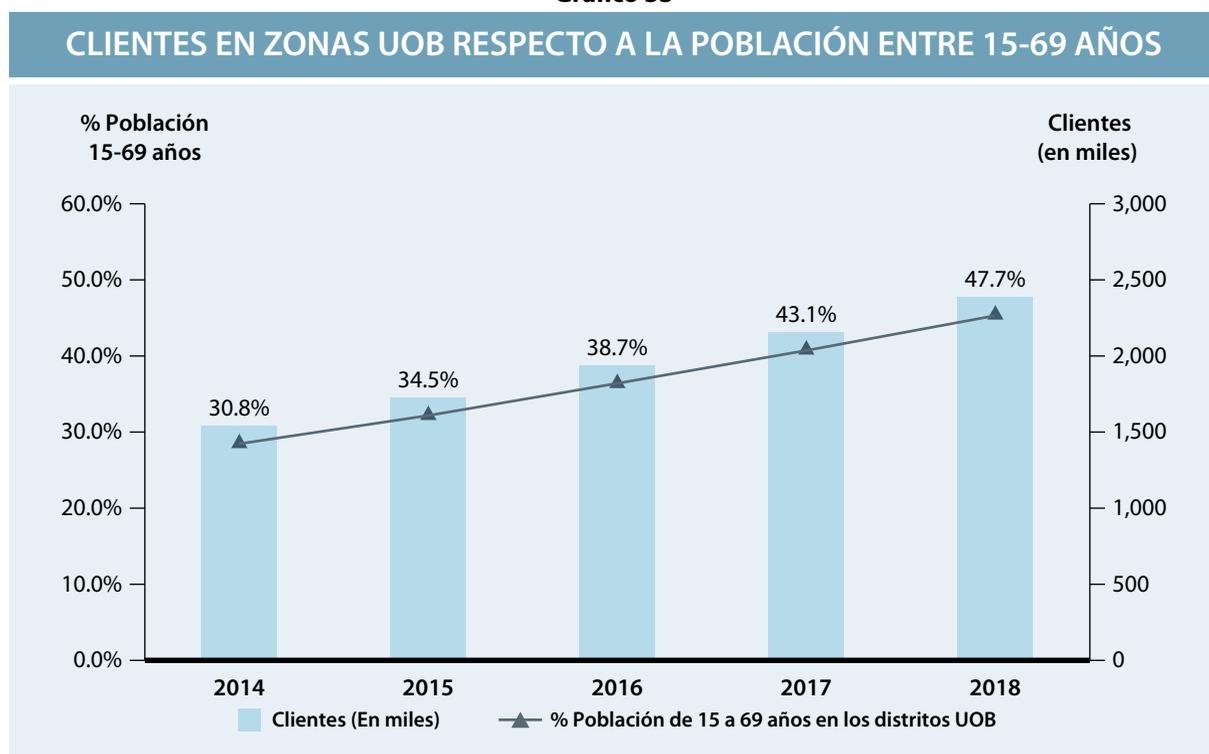
La labor realizada ha tenido resultados positivos, mostrando un crecimiento del número de clientes de zonas UOB de 61.2% en el período 2014 al 2018 y 11.8% en el último año.

Gráfico 32



Asimismo, la proporción de clientes frente al total de la población de las zonas es también positivo, en el año 2018 el número de clientes fue 47.7% de la población total entre 15 a 69 años.

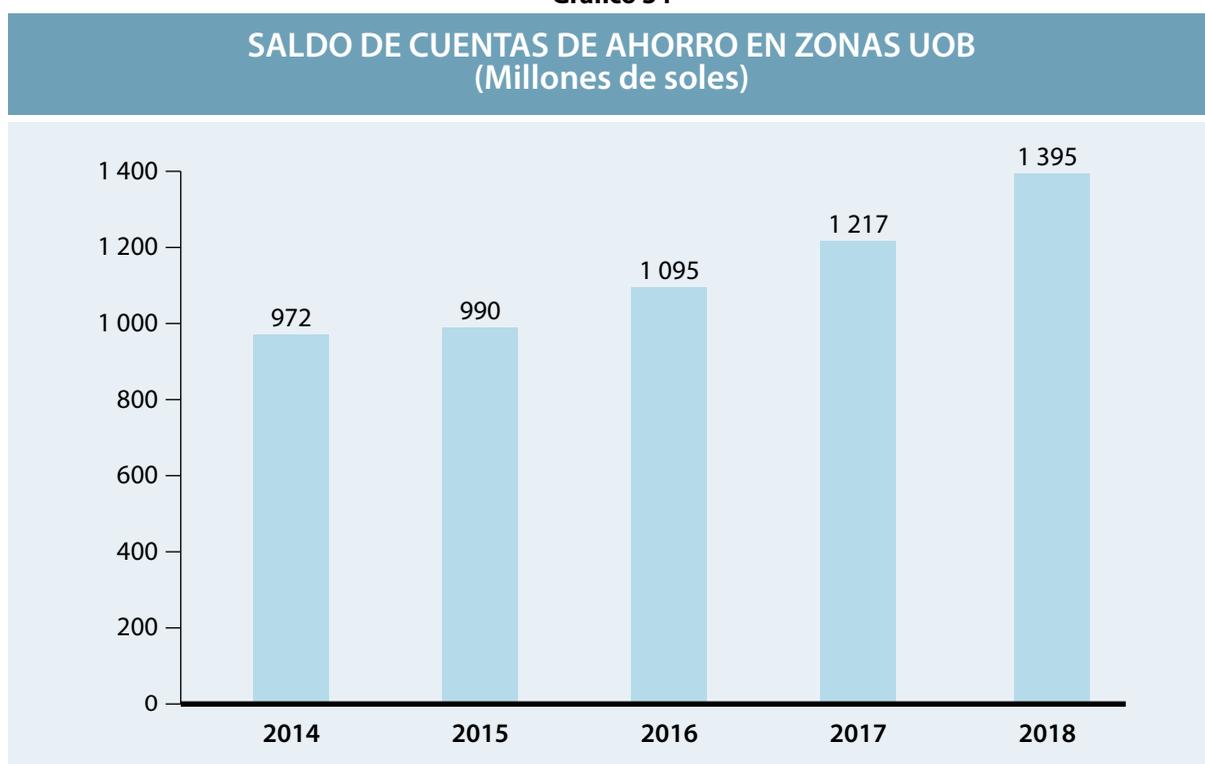
Gráfico 33



2.2. Saldo de Cuentas de Ahorro en zonas UOB

Sin lugar a dudas el hábito de ahorrar en instituciones financieras por parte de la población de las localidades donde nunca existió presencia alguna se considera como una de las situaciones más complejas a superar. Sin embargo, el Banco de la Nación ha bancarizado e incluido a más peruanos en el sistema bancario mostrando un crecimiento del saldo en cuentas de ahorro en zonas UOB del 43.6% entre el año 2014 y 2018 y de 14.6% en el último año.

Gráfico 34



3. Educación Financiera

El Banco de la Nación cuenta con un Programa de Bancarización y Educación Financiera realizado a nivel nacional, dentro del cual se realizan operativos de inclusión financiera utilizando los puntos móviles Banco de la Nación (Itinerantes), que es un canal de atención que se transporta hasta el punto de atención vía aérea, fluvial o terrestre para llevar los servicios bancarios en distritos, en centros poblados y en diversos puntos del país donde no existe la banca privada. Entre las principales actividades desarrolladas en el 2018 tenemos:

- Aperturar cuentas de ahorro y canales de atención, con énfasis en los canales de Banca Celular y de Agentes Multired.
- Dar a conocer la importancia del ahorro, la preparación de presupuestos y brindar conocimientos básicos del sistema financiero.
- Informar y concientizar a los participantes sobre los beneficios de una gestión responsable de sus finanzas.
- Crear una cultura de ahorro en los beneficiarios que reciben Educación Financiera y, por extensión a sus familiares.

Durante el año 2018 se realizaron 99 operativos de inclusión financiera a través de la banca itinerante que permitió cubrir las zonas no atendidas por el sistema financiero para proveer de servicios y productos financieros. Las actividades desarrolladas tuvieron una cobertura del 50% del territorio nacional a nivel regional y el programa benefició a 14 805 personas de las cuales 360 (2%) son clientes y 14 445 (98%) son no clientes.

Gráfico 35



V. Gestión Financiera

En el año 2018 el Banco de la Nación mostró sólidos resultados financieros, alcanzando una utilidad neta por S/ 816 millones, cifra superior en S/ 78 millones a las registradas al cierre del año 2017 (S/ 739 millones), con un crecimiento del 10.5%. Con este resultado los indicadores de rentabilidad mejoraron respecto al año previo, con un ROE de 35.8% y un ROA de 2.9%.

El incremento de la utilidad neta se explica por la mejora en el resultado de operación que ascendió a S/ 952 millones en el año 2018 superior a lo registrado el año 2017 en S/ 23 millones (S/929 millones). Este incremento se obtuvo por los mayores ingresos por intereses de créditos de la cartera de consumo e ingresos netos por servicios financieros, atenuado por la disminución de los resultados por operaciones financieras dadas las condiciones de mercado cambiario y los mayores gastos de administración, los cuales se incrementaron principalmente por una mayor provisión determinada por la Oficina de Normalización Previsional (ONP) para afrontar las obligaciones pensionarias de los beneficiarios del Decreto Ley N° 20530.

Asimismo, el resultado del ejercicio antes del impuesto a la renta se situó en S/ 1 042 millones, superior en S/ 108 millones al año previo (S/ 935 millones), explicado adicionalmente por la venta del Edificio de la Av. República de Panamá (ex sede principal del Banco).

Cuadro 23

SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS (En millones de soles)

Variable		Dic 14	Dic 15	Dic 16	Dic 17	Dic 18	Var. Anual 2018	Var. % Anual 2018
Estado de Resultados								
Ingresos por intereses	I.	1 214	1 329	1 491	1 530	1 594	64	4.2%
Gastos por intereses	II.	49	58	75	70	63	-8	-10.7%
Provisión para créditos directos	III.	21	46	21	21	60	39	183.1%
Margen financiero neto	IV= I-II-III	1 144	1 225	1 396	1 439	1 471	32	2.2%
Ingresos por servicios financieros	V.	659	667	700	725	775	51	7.0%
Gastos de servicios financieros	VI.	101	121	171	176	199	23	13.1%
Resultado por oper. financieras	VII.	83	6	27	121	97	-23	-19.4%
Gastos de administración	VIII.	869	957	886	961	1 027	66	6.9%
Depreciaciones y amortizaciones	IX.	53	62	72	107	107	0	-0.4%
Margen operacional neto	X=IV+V-VI+VII-VIII-IX	864	758	994	1 040	1 011	-29	-2.8%
Valuación de activos y provisiones	XI.	31	78	23	111	59	-52	-46.6%
Resultado de operación	XII= X-XI	833	680	971	929	952	23	2.5%
Otros ingresos y otros gastos	XIII.	51	147	173	6	91	84	1332.2%
Resultado del ejercicio antes de IR	XIV=XII+XIII	884	827	1 144	935	1 042	108	11.5%
Impuesto a la renta	XV.	179	142	209	196	226	30	15.1%
Utilidad Neta	XVI=XIV-XV	705	685	935	739	816	78	10.5%
Estado de Situación Financiera								
Total Activo		28 284	29 550	28 500	30 273	30 102	-171	-0.6%
Total Pasivo		26 323	27 755	26 068	27 810	27 782	-28	-0.1%
Patrimonio		1 961	1 795	2 432	2 462	2 319	-143	-5.8%

Nota: Los resultados pueden variar por efectos de redondeo.

Respecto a su nivel de activos, se situó en S/ 30 102 millones, menor en S/ 171 millones respecto al año 2017 (S/ 30 273 millones). Destaca en su estructura el incremento de activos rentables respecto al activo total, tal es así que la participación de la cartera de créditos pasó de 29.4% a 30.7% y el portafolio de inversiones de 34.2% a 37.2%, con la consecuente disminución de los fondos disponibles al pasar de 31.9% a 28.6%, respectivamente.

Por el lado del pasivo, la estructura de sus fuentes de fondos no tuvo mayor variación con respecto al año anterior. Las obligaciones a la vista y ahorros son las principales fuentes de financiamiento representando el 40.2% y 30.6% respectivamente para el año 2018. Destaca el crecimiento en el año de 10.8% de los depósitos de ahorro esencialmente por los mayores saldos del Sector Público y de los clientes en zonas UOB.

En relación a los principales indicadores financieros, estos mostraron la siguiente evolución al cierre del año 2018: (i) el ratio de capital global fue de 16.3%, por encima del límite global que establece la Ley General de la SBS (10.0%); (ii) el ratio de morosidad alcanzó el 1.2%, por debajo del promedio de la banca múltiple (3.0%); (iii) el ratio de eficiencia medido como el cociente entre los gastos administrativos y los ingresos totales, se situó en 40.2% en diciembre pasado, 0.2% por debajo de lo anotado en similar mes del 2017.

Gráfico 36

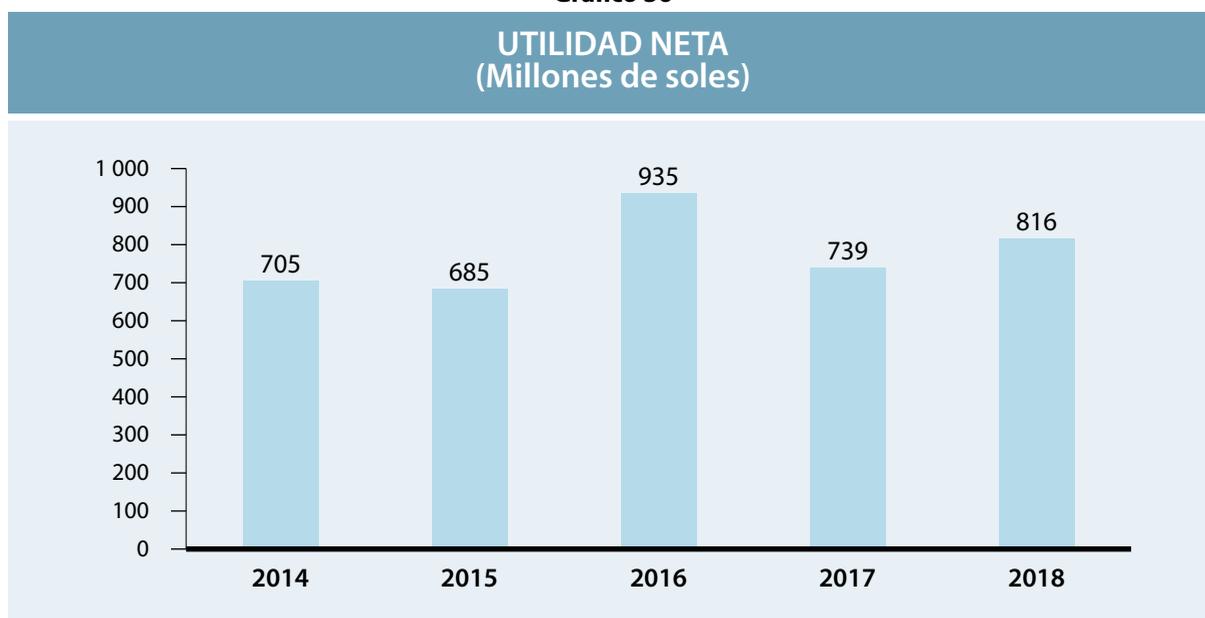


Gráfico 37

ACTIVO TOTAL
(Millones de soles)

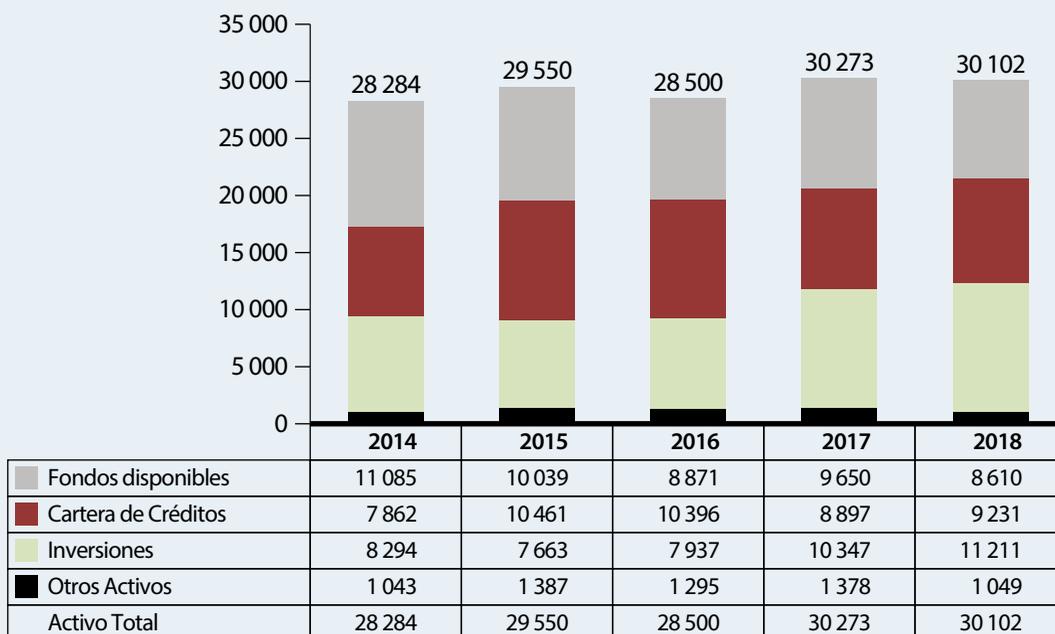


Gráfico 38

COLOCACIONES DE CRÉDITO
(Millones de soles)

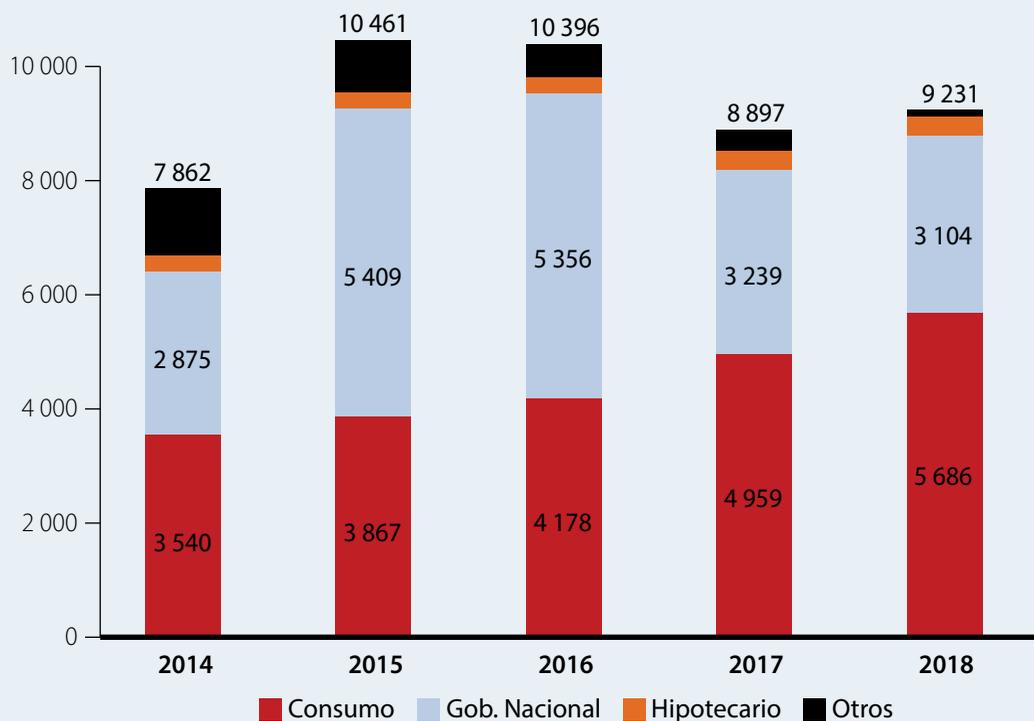


Gráfico 39

PASIVO Y PATRIMONIO
(Millones de soles)

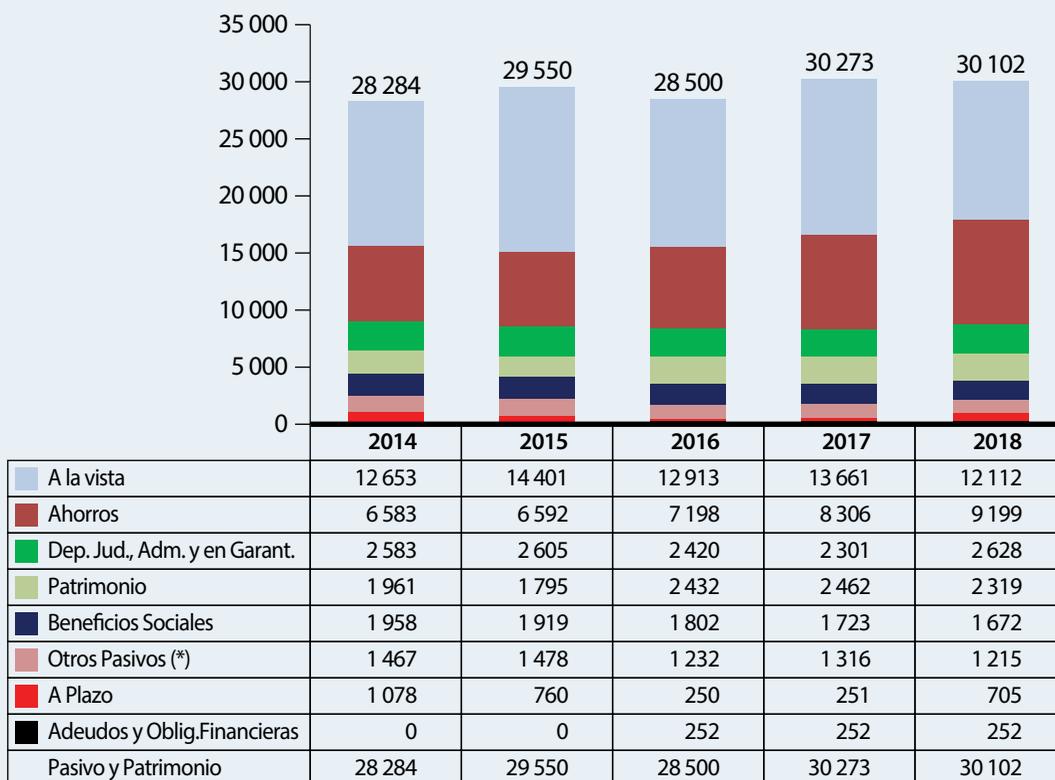
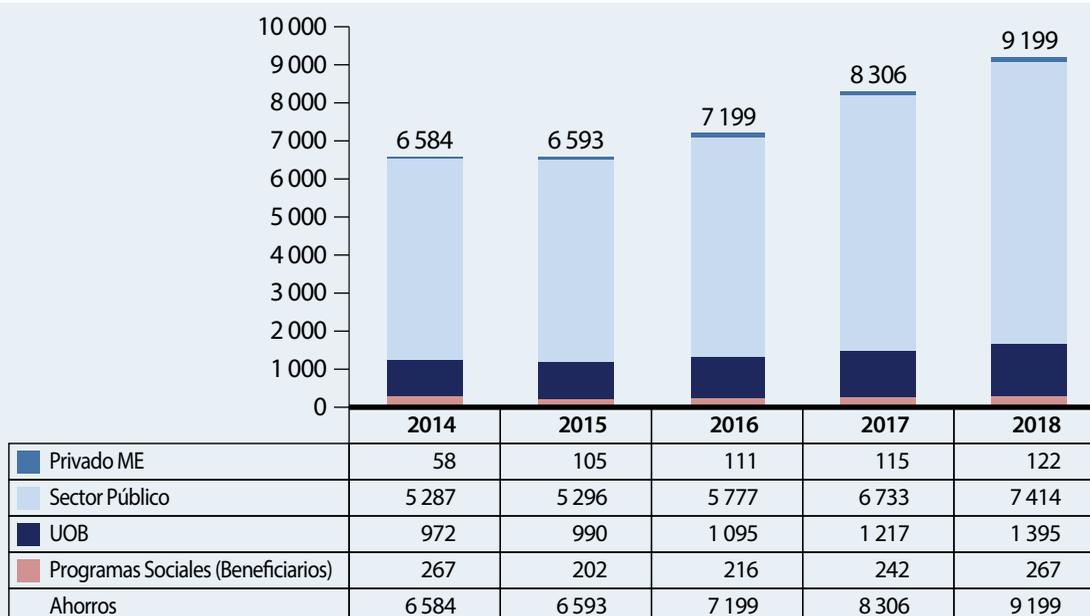


Gráfico 40

DEPÓSITOS DE AHORRO
(Millones de soles)



Cuadro 24

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS BN		Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018
Solvencia	Ratio de Capital Global	%	13.9	13.3	19.4	16.3	16.3
Calidad de Activos	Cartera Atrasada / Créditos Directos	%	0.5	0.6	0.7	1.0	1.2
Eficiencia	Gastos Administrativos/ Ingreso Total	%	43.3	44.5	37.1	40.4	40.2
	Gastos Operativos / Margen Fin.	%	50.9	55.7	48.5	51.5	51.4
	Créditos Totales / N° Personal	Miles Soles	1 753	2 330	2 181	1 913	1 943
Rentabilidad	ROE	%	40.0	37.3	43.7	32.1	35.8
	ROA	%	2.6	2.5	3.4	2.7	2.9

(*) Ingreso total: incluye ingresos financieros, por servicios financieros, resultado de operaciones financieras, otros ingresos y gastos (positivo).

VI. Gestión de Riesgos

1. Administración de Riesgos

El Banco cuenta con una cultura de gestión integral de riesgos (GIR), propiciando acciones que coadyuven al cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a su actividad y que permitan alcanzar los objetivos estratégicos.

En ese sentido, el Banco cumple con la aplicación del marco normativo de la SBS, estimando los requerimientos de capital por tipo de riesgo, manteniéndose dentro de su perfil de riesgo conservador. Asimismo, cuenta con políticas y procedimientos para la identificación, evaluación, tratamiento, control y monitoreo de los distintos riesgos, tomando como referencia el Marco Integrado para la Gestión de Riesgos Corporativos, publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)³.

2. Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Gestión de la Continuidad del Negocio

El Banco implementó mejoras en la gestión de riesgo operativo, continuidad del negocio y políticas de seguridad de información, considerando los alcances de la Resolución SBS N° 272-2017 Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos.

Asimismo, se continuó con el desarrollo de la gestión de riesgos, principalmente a través de las siguientes actividades:

- Ejecución de talleres de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos de los procesos críticos y administración de matriz de riesgos de los procesos que ejecuta el Banco.
- Elaboración de informes por cambios importantes en productos y canales alternos del Banco remitidos a la SBS.

³ <https://www.coso.org/>

- Desarrollo de programas de inducción y cursos de sensibilización, a fin de lograr concienciación del personal sobre la gestión de riesgo operacional, continuidad del negocio y seguridad de la información.
- Ejecución de visitas de evaluación de la gestión de riesgos a los administradores de agencias a nivel nacional.
- Gestión de pérdidas por riesgos operacional, administrando una base de datos actualizada de eventos de pérdida.
- Adecuación de las políticas de seguridad de la información y de la base normativa del SGSI del Banco a la NTP ISO/IEC 27001:2014.
- Desarrollo del proceso de gestión de activos y clasificación de la información de productos, servicios, procesos y canales de atención.
- Ejecución del proceso de revisión de cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de los canales de atención del Banco.
- Se promovió estrategias de capacitación y entrenamiento relacionados con Ciberseguridad, bajo el liderazgo de la Secretaría de Gobierno Digital (SeGDí) de la PCM, y con la participación de personal del Banco y de otros organismos estatales.
- Adecuación y cumplimiento de las normas G-139-2009 “Gestión de la Continuidad del Negocio”, G-180-2015 “Indicadores claves de riesgo para la gestión de la continuidad del negocio” y G-164-2012 “Reporte de eventos de interrupción significativa de operaciones”.
- Mantener vigente las estrategias de continuidad operativa a través de desarrollo y aplicación del Análisis de Impacto del Negocio - BIA.
- Se efectuó pruebas de continuidad de productos y servicios que brinda el Banco, a fin de conocer la resiliencia en su operatividad.
- Se fortaleció el nivel de recuperación de las agencias, a través del uso de “Agencia Portable”, efectuándose pruebas de recuperación en caso de desastres a nivel nacional, con la participación de instituciones públicas y privadas.
- Coordinaciones con entidades gubernamentales, a fin de lograr una gestión de continuidad del negocio interinstitucional, desarrollando protocolos de comunicación entre el Banco, la PCM, el MEF y la ONP.

3. Riesgos Crediticios

Se implementaron mejoras en la gestión del riesgo de crédito, en las líneas de negocio correspondiente a créditos minoristas, destacó: (i) la actualización de parámetros de riesgos para la admisión de clientes, y (ii) optimización del proceso de otorgamiento de préstamos Multired, considerando el apetito por riesgo del Banco. En la cartera corporativa, destacó: (i) permanente monitoreo del cumplimiento de los límites regulatorios e internos, y (ii) fortalecimiento de las evaluaciones a través de la implementación de controles anti lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Adicionalmente, se fortaleció la cultura de gestión de riesgos de crédito, capacitando al personal que participa en dicho proceso.

4. Evaluación de Cartera de Créditos

Se reforzó el seguimiento y monitoreo a la cartera de créditos, principalmente a la cartera minorista, mediante: (i) coordinaciones permanentes con las áreas involucradas, (ii) mejoras a las metodologías de seguimiento y otorgamiento, (iii) elaboración de indicadores para la identificación de alertas tempranas, (iv) revisión de expedientes de crédito, (v) capacitación al personal involucrado en el proceso de otorgamiento, (vi) análisis de impacto en morosidad y provisiones ante eventos coyunturales proponiendo acciones de mitigación de riesgos, y (vii) capacitación por reclamos de calificación crediticia.

5. Riesgos Financieros

- Se implementó mejoras en la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés (Banking Book), considerando los alcances de la Resolución SBS N° 4906-2017 Reglamento para la Gestión de Riesgo de Mercado, destacando: (i) revisión de los modelos por una empresa especializada, (ii) actualización de los supuestos de los modelos regulatorio e interno, logrando una mayor precisión en el tratamiento del riesgo, (iii) monitoreo diario de las Ganancias en Riesgos y del Valor Patrimonial en Riesgo, con los indicadores de alerta temprana y límites internos.
- Se implementó mejoras en la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés (Trading Book), considerando los alcances de la Resolución SBS N° 4906-2017, entre las que destacan: (i) calibración del modelo GARCH, (ii) revisión del límite y el indicador de alerta temprana para el apetito por riesgo de tasa de interés respecto del patrimonio efectivo del banco, y (iii) se amplió el espectro del periodo de análisis en las pruebas de estrés del portafolio de inversiones del Banco.
- Se implementó mejoras en la Gestión del Riesgo Cambiario, considerando los alcances de la Resolución SBS N° 4906-2017, entre las que destacan: (i) actualización de lineamientos y procedimientos de salida ante excesos al Stop Loss de cambios diarios, (ii) calibración del modelo interno, y (iii) establecimiento de señales de alerta.
- Se implementó mejoras en la Gestión del Riesgo de Liquidez, a través de la validación del modelo y metodología por una empresa especializada.
- Se implementó mejoras en la Gestión de Riesgo País, a través de: (i) calibración del modelo interno, (ii) estimación de provisiones, (iii) incorporación de pruebas de estrés, (iv) formalización del procedimiento de salida en caso de excesos a los límites, y (v) se actualizaron los límites.

6. Conducta de Mercado

Se implementó los alcances de la Resolución SBS N° 3271-2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

7. Prevención y Tratamiento de Fraudes

Se cuenta con una unidad especializada en la prevención y tratamiento de fraudes que continuó realizando talleres de concientización al personal sobre temas de prevención y tratamiento de fraudes a nivel nacional.

VII. Reconocimientos Obtenidos

1. Mejora en la Calificación Internacional de Riesgos

En el año 2019 la clasificadora internacional de riesgos Moody's asignó al Banco de la Nación las calificaciones de "A3" y "P-2" para el rating global de Depósitos y Riesgo de Contraparte a largo plazo (A3) y corto plazo (P-2) en moneda local y extranjera.

De acuerdo con Moody's, la calificación obtenida por el Banco de la Nación está basada en los sólidos fundamentos financieros del Banco, que incluyen; (i) rentabilidad muy sólida, (ii) fuerte capital y calidad de activos, (iii) amplia liquidez y (iv) acceso preferencial a una base amplia de depósitos de bajo costo. Asimismo, considera el respaldo del Gobierno del Perú, dado el papel clave del banco como agente financiero del Estado.

Es la primera vez que el Banco de la Nación obtiene la calificación de A3 (equivalente a una calificación A- de Fitch Ratings), mostrando una importante mejora respecto a la Calificación Internacional del año 2017 (BBB+) realizada por Fitch, y se produce en un contexto en el que el Banco ha puesto en marcha el Programa de Fortalecimiento Institucional en mayo 2018.

Por otro lado, la clasificadora también asignó una evaluación de riesgo crediticio base (BCA) de Baa2, lo cual demuestra que el Banco de la Nación cuenta con una moderada fortaleza financiera y riesgo crediticio. Dicha opinión evalúa la fortaleza intrínseca individual del Banco de la Nación en caso no cuente con el soporte del Gobierno.

Cuadro 25

CALIFICACIÓN INTERNACIONAL OTORGADA POR MOODY'S	
2018	MOODY'S
A3*	Riesgo de contraparte/ Depósitos Largo Plazo ME
P-2**	Riesgo de Contraparte / Corto Plazo ME
A3	Riesgo de contraparte/ Depósitos Largo Plazo MN
Baa2	BCA
Estable	Panorama

* La calificación A3 significa bajo riesgo crediticio, fuerte capacidad para hacer frente a sus obligaciones financieras y grado de inversión.
 ** La calificación P-2 significa fuerte capacidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

En cuanto a las clasificadoras locales de riesgo, Equilibrium y Apoyo & Asociados ratificaron la clasificación de “A” al Banco de la Nación, como resultado de su posición estratégica como principal agente financiero del Estado, solvencia patrimonial, red de agencias más grande del Perú y de mayor cobertura geográfica, entre otras características.

Cuadro 26

CLASIFICACIONES LOCALES – FORTALEZA FINANCIERA					
CLASIFICADORA	2014	2015	2016	2017	2018
Equilibrium	A	A	A	A	A
Apoyo & Asociados Internacionales SAC	A	A	A	A	A

El Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco realizado en noviembre de 2016 por un monto de S/ 250 millones, con una tasa de interés de 8% y plazo de 15 años, mantuvo una clasificación de AA+, la cual refleja muy alta capacidad de pagar el capital y los intereses en los términos y condiciones pactados.

Cuadro 27

CLASIFICACIONES LOCALES DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS			
CLASIFICADORA	2016	2017	2018
Apoyo & Asociados Internacionales SAC	AA+(pe)	AA+(pe)	AA+(pe)
Equilibrium	AA+.pe	AA+.pe	AA+.pe

2. Banco de la Nación Reconocido por la Mejora y Certificación de la Calidad de sus Procesos

2.1. Auditoría del 1er. Seguimiento de la Certificación ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de la Calidad

El Banco de la Nación pasó exitosamente la Auditoría de 1er. seguimiento de la certificación ISO obtenida, la cual estuvo a cargo de la Certificadora TUV Rheinland y fue realizada entre el 29 y 30 de noviembre del año 2018. El alcance de los procesos certificados es el siguiente:

- i. Sistema de Administración de las Tarjetas Multired Global Debito – VISA.
- ii. Otorgamiento y recuperación de Préstamos Multired en la Agencia Oficina Principal y recuperación en la Oficina Principal (administrativa).
- iii. Servicio a las IFIS.
- iv. Pago de haberes a los trabajadores y pensionistas del sector público y retiros mediante ventanillas y cajero automático en la Agencia Oficina Principal.
- v. Apertura de cuenta corriente a proveedores del Estado en la Agencia Oficina Principal y pago a Proveedores del Estado vía transferencia electrónica.
- vi. Pago a proveedores del Banco de la Nación en la Oficina Principal.
- vii. Detracciones en la Agencia Oficina Principal y Javier Prado.
- viii. Etapa preparatoria para la aprobación de expedientes de contratación y bases para los procesos de selección Licitación y Concurso Público en la Oficina Principal.
- ix. Pago de haberes en distritos UOB Agencia El Agustino.

2.2. Auditoría del 2do. Seguimiento de la Certificación ISO 9001:2015: Metaproceso: Servicio de Pago Electrónico a Través del SIAF a Proveedores del Estado por Bienes y Servicios

Involucra:

Fase 1 Girado: Entidad Unidad Ejecutora 001 Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Fase 2 Autorización del Pago: Entidad Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Fase 3 Pago a Proveedores: Entidad Banco de la Nación

El 27 de noviembre 2018 el Banco de la Nación pasó exitosamente la Auditoría de 2do. seguimiento de la certificación del Metaproceso correspondiente a la Fase 3: Pago a Proveedores.

2.3. Reconocimiento al Banco de la Nación por obtener los Certificados ISO 9001:2015.

El 02 de noviembre 2018 la Sociedad Nacional de Industrias en el Congreso Semana de la Calidad, otorgó dos reconocimientos al Banco de la Nación por migrar los procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008 a la versión 9001:2015.

Los reconocimientos otorgados corresponden a los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad del Banco de la Nación y al Metaproceto: Pago electrónico a través del SIAF a Proveedores del Estado – Fase 3 Pago a Proveedores.

3. Banco de la Nación Reconocido como Empresa Socialmente Responsable

En el contexto actual, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) cobra un rol cada vez más preponderante, puesto que es una herramienta que genera un valor diferencial ya que propicia un espacio de diálogo y relacionamiento con los grupos de interés.

La verdadera RSE trasciende las normativas y leyes. Su objetivo consiste en retribuir y beneficiar a todos los grupos de la sociedad que, de una u otra forma, son impactados por las actividades que una empresa realiza.

Por ello, es tan importante que en el 2018 el Banco de la Nación haya obtenido por segundo año consecutivo el Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR), galardón otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la organización peruana líder en responsabilidad social empresarial “Perú 2021”.

El distintivo ESR es una herramienta de autoevaluación que se sustenta con evidencias o indicadores de las políticas y prácticas de la empresa, cuyo objetivo es fortalecer la cultura de Responsabilidad Social Empresarial.

Asimismo, avala la excelencia del accionar empresarial a través de 81 indicadores, en los cuales el Banco de la Nación logró un promedio sobresaliente debido a la gestión transversal enfocada en la responsabilidad social y sostenibilidad. Nuestra institución fue evaluada en 3 ejes: valores y cultura organizacional, desarrollo con el entorno y gestión de riesgos e impactos.

Respecto al indicador Valores y Cultura Organizacional, el Banco de la Nación destacó en el rubro de igualdad de oportunidades en sus colaboradores y no discriminación: La empresa considera la igualdad de trato sin distinción por género, orientación e identidad sexual, edad, raza, condición social, nacionalidad y origen étnico, dando las mismas oportunidades a todos en la contratación, promoción, remuneración y división del trabajo, eliminando toda forma de discriminación.

En el eje Desarrollo con el Entorno, el Banco de la Nación destaca en el trabajo de voluntariado que realiza con sus trabajadores, quienes durante en el 2018 han realizado diversas actividades de proyección social a la comunidad y el medio ambiente como limpieza de playas, campañas de salud a adultos mayores y actividades dirigidas a niños en situaciones vulnerables.

En lo referente a Gestión de Riesgos e Impactos, se alcanzó el 100% en el indicador diálogo con las comunidades, lo que demuestra que el Banco de la Nación reconoce las características culturales de las comunidades con las que se relaciona. Además, cuenta con un procedimiento de consulta periódica a los miembros del entorno donde desarrolla sus actividades.

Cabe mencionar que este logro es resultado de una gestión continua de más de 10 años orientada a fortalecer la cultura de la responsabilidad social empresarial, identificando oportunidades con el fin de tener un mayor y mejor impacto con sus grupos de interés, considerando además a los indicadores de la gestión RSE como parte de su Plan Estratégico al 2021.

Nuestra política de responsabilidad social es el compromiso tangible con nuestros grupos de interés, y se ve reflejada en cada uno de los indicadores de este distintivo. De esta manera el relacionamiento con el entorno respetando el medio ambiente, la gestión de proveedores, la calidad de atención hacia nuestros clientes, el correcto trato a los colaboradores, la cobertura financiera a nivel nacional, el compromiso con los programas sociales, la gestión ética y de riesgos demuestran por qué el Banco de la Nación ha sido distinguido como una empresa socialmente responsable.

4. Págalo.pe: Finalista del Premio Creatividad Empresarial y Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública

Págalo.pe es una innovadora plataforma de pago de tasas – único en el mercado y desarrollado por el Banco de la Nación- mediante el cual el ciudadano puede pagar trámites de diversas entidades del Estado sin necesidad que acudir presencialmente a una agencia bancaria, ahorrando tiempo y dinero.

Esta plataforma fue seleccionada como finalista en dos de los premios más importantes de innovación y gestión empresarial de nuestro país: Premio Creatividad Empresarial en la categoría Gestión Pública Nacional y Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública en la Categoría Simplificación de Trámites, organizados por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y Ciudadanos al Día (CAD), respectivamente.

Los constantes esfuerzos del Banco de la Nación por llevar los servicios del Estado a los ciudadanos fueron así reconocidos por la sociedad académica y civil. Estos logros a su vez impulsan al Banco de la Nación a continuar en la senda de la innovación y la simplificación de trámites para los peruanos.

VIII. Desarrollo Institucional

1. Recursos Humanos

Al 31 de diciembre 2018, el personal del Banco de la Nación asciende a 4 714 trabajadores. El 69.0% del personal presta servicios en la red de agencias a nivel nacional.

Cuadro 28

EVOLUCIÓN DEL N° DE PERSONAL SEGÚN OFICINAS

Recursos Humanos	2014	2015	2016	2017	2018
Oficina Principal	1 214	1 273	1 358	1 432	1 463
Red de Agencias	3 271	3 216	3 409	3 220	3 251
Lima	1 113	1 079	1 136	1 037	1 042
Provincias	2 158	2 137	2 273	2 183	2 209
Número de personal a nivel nacional	4 485	4 489	4 767	4 652	4 714

Nota: Incluye personal con medida cautelar.

Asimismo, de acuerdo al contrato laboral, el personal del Banco está distribuido de la siguiente manera: 4 155 trabajadores a plazo indeterminado, 1 a plazo determinado, 324 con incorporación por mandato judicial y 234 a tiempo parcial. Con respecto al año 2017 hubo un incremento de 62 trabajadores.

Cuadro 29

EVOLUCIÓN DEL N° DE PERSONAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO LABORAL

Recursos Humanos	2014	2015	2016	2017	2018
Contrato a plazo indeterminado	3 819	3 854	3 952	4 060	4 155
Contrato a plazo determinado	358	241	244	3	1
Incorporaciones por mandato judicial	158	201	302	333	324
Tiempo parcial	150	193	269	256	234
Número de personal total	4 485	4 489	4 767	4 652	4 714

En el año 2018 la gestión del talento humano tuvo una especial atención a través del fortalecimiento de habilidades en los colaboradores, generándoles oportunidades para desarrollar su potencial profesional así como la realización de un conjunto de actividades para su bienestar físico y emocional.

1.1. Gestión del Conocimiento

El Banco generó espacios formativos y oportunidades de aprendizaje que favorecen el desarrollo profesional y personal del colaborador, incluso extendiendo beneficios al alcance de sus familiares.

Capacitación

Se ejecutaron 1 306 cursos regulares a lo largo del año, lo cual se traduce en un total de 9 071 horas de capacitación y una cobertura del 99% de colaboradores.

Además, se entrenó a 196 colaboradores con el objetivo de brindarles conocimientos que faciliten su adaptación a una nueva posición, ya sea por incorporación a la institución o por la asunción de nuevas funciones en casos de ascenso, promoción o rotación definitiva.

Cuadro 30

CURSOS DE CAPACITACIÓN EJECUTADOS EN EL 2018

TRIMESTRE	MES	Nº DE CURSOS PROGRAMADOS	Nº DE CURSOS EJECUTADOS	TOTAL DE CURSOS PROGRAMADOS	TOTAL DE CURSOS EJECUTADOS	RESULTADO
PRIMER	Ene	20	45	160	177	111%
	Feb	60	66			
	Mar	80	66			
SEGUNDO	Abr	150	164	330	353	107%
	May	100	125			
	Jun	80	64			
TERCER	Jul	70	85	320	372	116%
	Ago	125	157			
	Set	125	130			
CUARTO	Oct	200	192	345	404	117%
	Nov	85	167			
	Dic	60	45			
TOTAL		1 155	1 306	1 155	1 306	113%

Desarrollo Profesional

A fin de aportar al desarrollo y crecimiento profesional del colaborador, se revisó el modelo de evaluación de competencias. Asimismo, se propició las sesiones de feedback para que los evaluadores puedan transmitir directamente al evaluado los motivos de las calificaciones realizadas y obtener una retroalimentación inmediata, y con ello reducir el número de reclamos posteriores.

Por otro lado, se inició el diseño de la Línea de Carrera como parte de los componentes del Programa de Fortalecimiento Institucional, y se están preparando las soluciones estratégicas necesarias para su implementación a lo largo de los dos años siguientes.

Finalmente, se formuló el proyecto “Propósito de Vida” cuya finalidad es preparar a los colaboradores mayores de 60 años de edad para brindarles una nueva perspectiva de vida en la etapa postjubilatoria.

Convenios educativos y con librerías

Con el objetivo de contribuir a la formación continua de los colaboradores así como de sus familiares directos, el Banco de la Nación suscribió 26 convenios de descuentos corporativos con universidades e institutos para estudios de postgrado,

de pregrado y de cursos de especialización en las áreas de administración, economía, gestión pública, marketing y afines; inclusive, estos convenios abarcan a centros de idiomas. Adicionalmente, se firmó cinco convenios de descuentos en librerías: SBS (15%), IBERO (15%), ZETA (20%), PLANETA (10% al 75% en ferias) y CRISOL (10%) siendo muy bien recibido por los colaboradores. Como resultado de estos convenios de descuentos, el personal adquirió 2 301 libros en 2018.

Recursos de información

El Banco de la Nación mantiene suscripciones a publicaciones especializadas en los siguientes temas: economía, administración, finanzas, derecho, tributación y áreas afines. Además, el banco cuenta con acceso a bases de datos académicas por acuerdo con el CONCYTEC tales como Science Direct, Biblioteca Virtual Planeta y Biblioteca Virtual Pearson. Dichos recursos son gestionados desde el Centro de Información, el cual en 2018 brindó más de 51 mil atenciones a colaboradores a nivel nacional, entre servicios de búsqueda, consultas, préstamos y envío de material bibliográfico digital y físico.

1.2. Equilibrio Institucional y Familia

El Banco de la Nación, conocedor de la importancia capital de los colaboradores, promueve el bienestar físico y psicoemocional del personal a través de la integración entre los colaboradores y la constante revalorización de los lazos familiares.

Campañas preventivas de salud

Con el fin de contrarrestar los principales riesgos de salud detectados en los colaboradores, se realizó campañas preventivas en salud visual, vacunación contra la influenza, despistaje de hipertensión, entre otras campañas, logrando superar más de 3 mil atenciones a colaboradores en todo el país. Asimismo, se inició el Programa de Asistencia Nutricional para el control del sobrepeso y prevención de las enfermedades asociadas a él, tales como hipertensión, diabetes, entre otras.

Promoción de la lactancia materna

Se inauguró el lactario institucional de manera oficial y en ceremonia protocolar, que contó con la presencia de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre otras autoridades del Poder Ejecutivo. Adicionalmente, y en relación a este tema, se realizó una campaña dirigida a las colaboradoras que retornan al trabajo después del goce de su licencia por maternidad, a fin de promover los beneficios de la continuidad de la lactancia.

Apoyo a niños con necesidades especiales

Con respecto a este tema, el banco brindó apoyo económico a 81 casos de colaboradores activos y de pensionistas (régimen de pensiones Ley N° 20530), cuyo hijos tienen trastornos del desarrollo, discapacidad o necesidades educativas especiales. La gestión se realizó a través del Fondo de Empleados del Banco de la Nación (FEBAN), de acuerdo a normativa interna.

1.3. Seguridad y Salud en el Trabajo

El Banco de la Nación tomó acciones para garantizar el cumplimiento de la normatividad en este tema, a través de la prevención de riesgos laborales con lo cual se logró que el Banco sea un ambiente seguro y saludable para sus colaboradores. Para ello, se desplegó lo siguiente:

Pausas Activas

Se reforzó la ejecución de las Pausas Activas como práctica saludable que alivia tensiones musculares, disminuye el estrés y potencia la concentración.

Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO)

A raíz del número de colaboradores que realizan viajes de comisión de servicio a zonas de altura, se incluyó el electrocardiograma a las pruebas de función cardiovascular en el EMO. Asimismo, durante 2018 se realizaron estos exámenes al 98% del personal de Lima, correspondiéndole el siguiente año al personal en provincias.

1.4. Clima y Cultura Organizacional

El Banco de la Nación realiza acciones para medir y promover un buen clima laboral alineado a una cultura de servicio y calidad acorde a los objetivos estratégicos institucionales.

Gestión del Clima Laboral

Se implementó el Estudio de Satisfacción Laboral 2018, cuyos resultados arrojaron un índice de satisfacción favorable del 77%.

Concurso “Soluciones Innovadoras”

Con el objetivo de promover la participación activa de los colaboradores en la eficiencia institucional, se realizó la cuarta edición del concurso Soluciones Innovadoras. Se recibió 92 propuestas a nivel nacional, de las cuales cuatro superaron la evaluación técnica y financiera, resultando ganador el proyecto “Semaforización de ATM’s”, iniciativa que se implementará en 2019.

2. Desarrollo Informático

Dentro de los objetivos del Banco se encuentra mejorar los servicios que brinda al ciudadano permitiéndole realizar sus operaciones a través de sus diversos canales así como ponerlos a disposición en los lugares alejados y aquellos que se encuentren excluidos del circuito formal bancario, utilizando para ello las bondades de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), buscando simplificar los procesos, promover el auto servicio y fidelización de los clientes.

En este contexto durante el 2018 se llevó a cabo lo siguiente:

2.1. Reestructuración de la Gerencia de Informática

Se aprobó la reestructuración de la Gerencia de Informática, bajo un criterio de simplificación e integración de procesos, haciendo énfasis en la función de transformación digital, para lo cual se creó la Subgerencia de Arquitectura de TIC, encargada de incorporar al Banco tecnologías y soluciones modernas requeridas para tal fin.

2.2. Nueva plataforma transaccional multicanal

En diciembre del 2018, y como parte del POI 2019, se aprobó la primera etapa del proyecto Nueva Plataforma Transaccional Multicanal, que tiene como propósito coadyuvar al logro de los objetivos estratégicos del Banco mediante la implementación de una plataforma transaccional que integre el procesamiento de las transacciones en los canales de atención mediante una lógica de negocios única, paramétrica y flexible que permita contar con una integración real con los clientes y ciudadanos.

2.3. Aplicaciones centrales de negocio bancario

El Banco ha tomado la decisión de realizar una migración progresiva y controlada a un nuevo sistema central de negocio bancario, que esté soportado por una arquitectura de estándares abiertos y basados en la tecnología establecida por la plataforma transaccional multicanal.

2.4. Renovación de los equipos informáticos centrales

Se firmó el contrato para la renovación los dos equipos centrales del Banco por dos de última tecnología y que además de soportar el crecimiento operacional de los próximos años, utilizan tecnologías de estándares abiertos de la industria.

3. Programa de Fortalecimiento Institucional

Con el objeto de mejorar el bienestar de los colaboradores del Banco de la Nación y promover un clima laboral adecuado que coadyuve a la mejora de su productividad y al buen servicio a los ciudadanos, se creó el Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI), mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 010-2018 del 13 de agosto de 2018.

El PFI consta de cinco componentes. Cada componente considera un conjunto de actividades cuyos avances a la fecha son los siguientes:

3.1. Componente: simplificación de la estructura orgánica, evaluación y ratificación de puestos de jefatura del banco y mejoras en la productividad del FEBAN

Las principales tareas culminadas el año 2018 fueron:

- Se redujeron el número de macro-procesos de 23 a 18.
- De igual forma el número de gerencias se redujo de 18 a 14.
- Se realizaron ajustes a la estructura de las Gerencias de Informática y de Oficialía de Cumplimiento, dotándolas de una mayor simplicidad organizacional, disminuyendo el número de subgerencias de siete a tres.
- Atendiendo al rol preponderante del Banco en la ejecución de la política nacional de inclusión social, se creó la Subgerencia Macrorregión VI Iquitos.
- En el mes de noviembre del 2018 se realizó la convocatoria del primer concurso interno dirigido a cubrir las jefaturas de la red de agencias, en el cual participaron 674 postulantes a nivel nacional, obteniendo los resultados que se aprecian en el siguiente cuadro:

Cuadro 31

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Puesto	Vacantes	Postulantes	Seleccionados
Administradores de Agencias 1	7	28	4
Administradores de Agencias 2	18	141	18
Administradores de Agencias 3	46	209	25
Jefe de Sección de Agencias 1	2	11	1
Jefe de Unidad de Agencias 2	17	161	15
Supervisor de Agencias 1 y 2	6	124	6

3.2. Componente: Desarrollo de la línea de carrera del talento humano, basada en el mérito

Las principales tareas culminadas el año 2018 fueron:

- En el último trimestre de 2018, a partir de los macro-procesos revisados, se diseñó la Línea de Carrera del Banco de la Nación, basada en la meritocracia y transparencia.
- Su implementación será de manera gradual durante el periodo 2019 – 2020.

3.3. Componente: Evaluación y propuestas de mejoras en las políticas de compensaciones, endeudamiento y plan de asistencia médica de los colaboradores

Las principales tareas culminadas el año 2018 fueron:

- Se efectuó el pago de contingencias laborales asociadas al laudo arbitral del año 2016 y junto con ello se amortizó la deuda de los trabajadores con la administración.
- Se diseñó un programa voluntario de alivio financiero para deudas con entidades financieras y con el Fondo de Empleados del Banco de la Nación, que se implementará en el primer trimestre del 2019
- En lo concerniente al Plan de Asistencia Médica (PAM), la Comisión de Administración del Fondo de Empleados del Banco de la Nación – CAFEBAN, aprobó una serie de mejoras referidas a:
 1. El incremento de la Indemnización Máxima Anual (IMA), en la atención ambulatoria y en la hospitalaria, de S/12 000 a S/15 000, y de S/36 000 a S/40 000, respectivamente.
 2. El incremento del importe de la atención ambulatoria de S/ 250 a S/ 500 (sin IGV) y, la eliminación de la necesidad de carta garantía.
 3. La incorporación progresiva de procedimientos médicos y de medicinas no cubiertos a la fecha, así como la cobertura al 100% de medicamentos genéricos en establecimientos de boticas FEBAN.

3.4. Componente: Revisión y mejora de condiciones de trabajo, disposiciones

Las principales tareas culminadas el año 2018 fueron:

- Se contrató un nuevo seguro de accidentes personales para todos los trabajadores del Banco, que cubre las 24 horas del día a nivel nacional.
- Se inició el Programa de apoyo emocional para trabajadores que presentan afectación a nivel personal, laboral o familiar.
- Se actualizó y difundió la normativa para prevenir el hostigamiento sexual laboral.
- Se desarrollaron programas preventivos en salud a nivel nacional.
- Se brindó asesoría a los trabajadores que se acogieron al programa de retiro voluntario en temas económicos y de salud.

3.5. Evaluación y Propuesta de un Plan de Integridad y Mejoras en la Lucha Contra la Corrupción

Las principales tareas culminadas el año 2018 fueron:

- El Directorio aprobó el Plan Institucional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Se publicó el acta de compromiso de integridad y lucha contra la corrupción suscrito por la Alta Dirección del Banco.
- Se ha fortalecido la gestión de denuncias por parte del Comité de Ética, con el fin de garantizar una rápida y efectiva atención y cumplir con los plazos establecidos.

4. Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno (SCI) es el conjunto de acciones, políticas, registros y organización establecidos por la Alta Dirección, Dirección y Personal en general, para prevenir posibles riesgos que afectan la consecución de los objetivos empresariales. Para ello se identifican, se sistematiza y se evalúan los controles internos.

El Comité de Control Interno es la instancia creada por el titular de la entidad para delegarle la tarea de conducir la implementación del Sistema de Control Interno.

Corresponde a la auditoría interna, externa o reguladores en general, evaluar el control interno y la efectiva implementación del SCI.

El Control Interno es el proceso llevado a cabo por la organización para tener un grado de seguridad razonable que se cumplan tres tipos de objetivos: 1) Objetivos Operativos, incluye conservar la eficiencia de nuestras operaciones, la protección de activos, el rendimiento financiero y operativo 2) Objetivos de información, transparencia contable y financiera, reportada a los reguladores 3) Objetivos de cumplimiento, de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad.

La Directiva N° 013-2016-CG/PROD, aprobada con RC N° 149-2016-CG, establece el mecanismo de implementación SCI en las entidades del Estado. Estos modelos son normalmente conducidos hacia la aplicación de estándares más elevados de control interno y mundialmente reconocidos.

El modelo COSO propone cinco componentes de control interno en las que se aplican 17 principios que representan los conceptos fundamentales para el establecimiento de un efectivo Sistema de Control Interno.

FONAFE a través de la Gerencia de Buen Gobierno Corporativo y Riesgos, así como la Contraloría General de la República vienen monitoreando periódicamente el Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno del Banco de la Nación. A finales del año 2018 nuestra medición en un rango de 0 a 5, la hemos reportado en un puntaje de 4.01, correspondiendo validar esta Autoevaluación a FONAFE en los plazos previstos después de la remisión de evidencias de nuestros controles.

IX. Actividad Institucional

1. Directorio del Banco de la Nación y Administración

De acuerdo a su Estatuto aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF de fecha 26 de enero de 1994, el Banco de la Nación se encuentra bajo la dirección de su Directorio, el cual constituye la más alta autoridad institucional y determina las políticas a seguir siendo responsable general de las actividades que realiza éste.

El Directorio del Banco está integrado por cinco miembros:

- El Presidente Ejecutivo, quien ejercerá la Presidencia del Directorio.
- Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas; y,
- Tres representantes del Poder Ejecutivo.

Asimismo, el Banco es administrado por el Gerente General quien es el representante legal y principal funcionario administrativo del Banco.

2. Centro Cultural Casa Basadre

Jorge Basadre Grohmann es considerado uno de los más notables pensadores e historiadores peruanos del siglo XX. Investigó, analizó y reflexionó sobre la realidad nacional a través de una vasta producción de libros, como su célebre Historia de la República del Perú (1822-1933), en la que hizo importantes planteamientos que hoy más que nunca cobran vigencia. Nació el 12 de febrero de 1903 en Tacna y falleció el 29 de junio de 1980, en Lima.

Basadre vivió gran parte de su niñez en una casa solariega de Tacna, en aquellos aciagos momentos en los que la heroica ciudad fue usurpada por nuestros vecinos del sur. Llegado cierto punto, al fallecer su padre, nuestro recordado historiador se vio forzado a trasladarse a la capital, desprendiéndose de esa manera de su morada primera. No volvería a habitar dicho

lugar, el mismo que después de ser utilizado como un casino militar chileno, fue local de la Caja de Depósitos y Consignaciones, pasando luego a ser propiedad del Banco de la Nación en 1976.

Según comentan sus más queridos allegados, uno de los sueños secretos de Basadre era que su hogar fuese convertido en un espacio de análisis y reflexión sobre la realidad. Que fuese una lumbreira que atrajese a jóvenes –y no tan jóvenes- pensadores, los mismos que con su mirada crítica de la realidad fuesen capaces de transformarla; de manera que el Perú, problema, pueda llegar a cristalizarse en ese Perú posibilidad del cual tanto amaba escribir.

Gracias a la gestión cultural del Banco de la Nación, ese sueño pudo materializarse el 27 de agosto del año 2018. Con ocasión de las festividades por el 89° aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú, el Centro Cultural Casa Basadre fue inaugurado.

Este importante hito para la Ciudad Heroica –y para todo el Perú-, contó con la presencia del presidente de la República, el alcalde de Tacna y el presidente ejecutivo del Banco de la Nación.

Para poder ser inaugurada, la casa de la infancia de nuestro recordado historiador fue totalmente remozada, lo cual incluyó el pintando de todos los ambientes, recableado del sistema eléctrico, arreglo de paredes afectadas por la humedad, implementación e instalación de luminarias y elementos museográficos.

En el Centro Cultural Casa Basadre se puede conocer la vida y obra del historiador, así como apreciar algunas posesiones del mismo. Adicionalmente, allí se exhibe por primera vez la mascarilla mortuoria en cera, así como el molde de la mano derecha del escritor, lo cual fue donado por los hijos del escultor Miguel Baca Rossi a la Fundación Cultural del Banco de la Nación.

Gracias a ello, el legado de Don Jorge Basadre Grohmann reside ahora, con más vigencia que nunca, en los patios, las habitaciones y los corredores de la que fue la morada durante su tierna infancia.



3. Responsabilidad Social Empresarial

La política de Responsabilidad Social Empresarial del Banco de la Nación refleja su compromiso con el país, puesto que contiene lineamientos claros que generan una cultura de valor y mejora progresiva. Todo ello se logra gracias a nuestro relacionamiento con los grupos de interés, nuestras buenas prácticas medioambientales y la optimización del uso de recursos y emisiones, todo ello dentro del marco de un comportamiento ético y transparente en nuestra gestión, la cual es sostenible en el tiempo.

A lo largo del 2018, el Banco de la Nación continuó en la senda del compromiso social sostenible y responsable. Por ello, nuestras acciones de responsabilidad social se centraron principalmente en generar espacios que permitan a nuestros colaboradores conocer las distintas realidades de nuestro país y, de esa manera, poder ser agentes de cambio social. Es así que continuamos con nuestro Programa de Voluntariado, cuyo eje de acción fueron, sobre todo, los niños y adultos mayores en situaciones vulnerables.

Una de nuestras primeras acciones se dio en el marco del Día Internacional de la Mujer. En conjunto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la ONG Niña Valiente, desarrollamos exitosamente el taller “Pequeñas Niñas con sueños se convierten en mujeres con visión”, el cual estuvo enfocado en el empoderamiento de niñas y el desarrollo de la igualdad con equidad de género.

En esta actividad, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se encargó de realizar charlas informativas a los padres de familia, sobre el marco normativo legal vigente para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Asimismo, la ONG Niña Valiente realizó un taller enfocado en generar conciencia en las niñas y adolescentes asistentes en el reconocimiento de sus derechos constitucionales y civiles. Además, se trabajó en la importancia autorreconocimiento y se presentaron casos de éxito de mujeres en diversos trabajos de suma importancia para la sociedad.

Por otro lado, la solidaridad y el compromiso de nuestros colaboradores quedaron demostrados una vez más en la campaña “Ayúdalos a protegerse del friaje”, dedicada a la recolección de donaciones para las víctimas del friaje que asoló a nuestro país. La comunidad El Nuevo Libertador del distrito de El Porvenir, ubicado en La Libertad, fue la seleccionada para recibir las donaciones recolectadas. Con esta acción, se logró ayudar a más de 200 familias, las cuales recibieron de nuestros trabajadores mucha ropa abrigadora.

La llegada de la Navidad también fue motivo para realizar acciones de proyección social. En este caso, fueron tres las actividades que se realizaron en favor de los niños y adultos mayores más necesitados. Nuevamente, la vocación de servicio de los voluntarios del Banco de la Nación fue protagonista.

La primera actividad tuvo lugar en la Casa San Martín de Porres. Este recinto cuenta con un comedor, el cual diariamente atiende sin costo alguno a más de 100 adultos mayores en situación vulnerable. Nuestros voluntarios compartieron con ellos desde muy temprano, atendiéndolos desde el desayuno. Disfrutaron juntos de diversos talleres, en los cuales –a través del origami, la pintura y el baile- se buscó que redescubran su creatividad y pasen un día diferente. Paralelamente, los adultos mayores recibieron atención oftalmológica y donación de lentes, gracias al apoyo de la ONG aliada Charity Vision.

La segunda actividad se desarrolló en coordinación con el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF). Para esta ocasión, visitamos el CEDIF Pestalozzi, donde funciona una cuna-guardería y el centro de atención de día para niños, adolescentes y adultos mayores. Esta acción favoreció a 130 niños y 36 adultos mayores; junto a ellos, pasamos un día de alegrías y diversión con actividades especialmente diseñadas para cada grupo. Adicionalmente, los niños y adolescentes recibieron regalos donados por nuestros colaboradores.

La última actividad tuvo lugar en el asentamiento humano Volcán Dormido, en Huaral. Allí, muchos niños que viven en condiciones de extrema pobreza pudieron compartir, junto a los voluntarios, un día de diversión en el que sobraron las risas y los buenos momentos. Al finalizar, todos los niños recibieron regalos donados por nuestros colaboradores.

Otro eje importante de la responsabilidad social en el Banco de la Nación lo constituye el Programa BN te cuida orientado a un grupo de interés de que por sus características puede resultar público vulnerable: adultos mayores y beneficiarios del Programa Juntos. Este programa tiene dos componentes: campañas de salud visual y educación financiera en prevención de estafas y uso de canales digitales de atención (banca celular). Durante el 2018, BN te cuida desarrolló sus actividades en las localidades de Sicuani (Cusco), Mórrope (Lambayeque), Baños del Inca, San Marcos (Cajamarca), Moyobamba y Lima, atendiendo y capacitando a un total de 1662 beneficiarios.

En la senda de educar digitalmente a los adultos mayores, en alianza con Movistar, participamos en el Taller Generación Digital Senior, orientado a fortalecer las capacidades digitales de los adultos mayores. Los participantes del taller aprendieron a utilizar los aplicativos del Banco de la Nación para facilitar sus actividades financieras.

El medio ambiente es también un grupo de interés para el Banco de la Nación. Por ello, los voluntarios del Banco de la Nación -de manera conjunta con la Municipalidad Metropolitana de Lima- realizaron una campaña de limpieza de la Playa Punta Hermosa.

Del mismo modo, para conocer y mitigar el impacto ambiental que genera el Banco de la Nación, se realizó la primera medición de la huella de carbono a nivel administrativo. Este hecho marca el inicio de un compromiso coherente de la institución con la ecoeficiencia.

El año 2018 ha sido un año de mucho aprendizaje en materia de Responsabilidad Social. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de mejora continua, de manera que podamos seguir llevando los servicios del Estado de manera responsable y sostenible.





En su mano

... de la Nación





ANEXOS:

I. Valores inscritos Registro de Mercado de Valores

PRIMER PROGRAMA DE BONOS SUBORDINADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN

Características

Primera Emisión - BN1BS1A

Serie	A
Monto colocado	S/ 250 000 000.00
Monto en circulación	S/ 250 000 000.00
Plazo	15 años - call option año 10
Fecha de emisión	30/11/2016
Fecha de redención	30/11/2031
Tasa cupón	8.00% n.a., fija
Pago de cupones	Semestral

Cotizaciones mensuales:

Según Carta CE-002/2019 de la Bolsa de Valores de Lima, verificó que los valores representativos de deuda emitidos por el Banco de la Nación no han registrado negociación en Rueda de Bolsa durante el año 2018.

II. Cambios en el Directorio y Administración durante el 2018

DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACION

Nº	NOMBRE	CARGO	DESIGNACIÓN	RENUNCIA
1	Rodolfo Víctor Manuel Weiss Trelles	Presidente Ejecutivo	R.S. N°031-2016-EF del 16-09-2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 17-09-2016.	R.S. N°011-2018-EF del 02-05-2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 03-05-2018.
2	Rossana Carla Polastrí Clark	Vicepresidenta del Directorio (S.D. N° 2055 del 25-05-2015) Representante del Ministerio de Economía y Finanzas	R.S. N°019-2015-EF del 14-05-2015, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 15-05-2015.	R.S.N°008-2018-EF del 18-04-2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 19-04-2018.
3	Jorge Juan Barreda Cruz	Director Representante del Poder Ejecutivo	R.S. N° 040-2015-EF del 09-08-2015, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 10-08-2015.	R.S. N°012-2018-EF del 12-05-2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 03-05-2018.
4	Luis Federico Viacava Breiding	Director Representante del Poder Ejecutivo	R.S. N°011-2017-EF del 17-03-2017, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20-03-2017.	R.S. N°014-2018-EF del 12-05-2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 13-05-2018.
5	José Berley Arista Arbildo	Director Representante del Poder Ejecutivo Director Representante del Poder Ejecutivo	R.S. N°022-2017-EF del 01-09-2017, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 03-09-2017. R.S. N°007-2018-EF del 06-04-2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 07-04-2018.	R.S. N°001-2018-EF del 19-01-2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20-01-2018. Se acepta la renuncia formulada por el señor José Berley Arista Arbildo, como miembro del Directorio del Banco de la Nación, con eficacia anticipada al 09-01-2018.
6	Betty Armida Sotelo Bazán	Directora Representante del Ministerio de Economía y Finanzas	R.S. N°008-2018-EF del 18-04-2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 19-04-2018.	
7	Luis Alberto Arias Minaya	Presidente Ejecutivo	R.S. N°011-2018-EF del 02-05-2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 03-05-2018.	
8	Manuel Ramón Estela Benavides	Director Representante del Poder Ejecutivo	R.S. N°012-2018-EF del 02-05-2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 03-05-2018.	
9	Eduardo Francisco González García	Director Representante del Poder Ejecutivo	R.S. N°024-2018-EF del 05-09-2018 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 07-09-2018.	

ADMINISTRACIÓN: CAMBIOS DURANTE EL AÑO 2018

Gerencia	Funcionario		Fecha Inicial	Fecha Final
Gerencia General	PIETRO RINO MALFITANO MALFITANO	(e)	01/01/2018	23/01/2018
	SERGIO BASSINO BELLACCI		24/01/2018	31/05/2018
	JUAN CARLOS BUSTAMANTE GONZÁLES	(e)	01/06/2018	12/09/2018
	LUIS ENRIQUE NARRO FORNO	(e)	13/09/2018	Continúa
Gerencia Central de Negocios	RONALD ALAIN OMER BOURGEOIS CARPIO		01/01/2018	17/05/2018
Gerencia Central de Negocios y Tecnología	LUIS ENRIQUE NARRO FORNO	(e)	18/05/2018	Continúa
Gerencia Central de Administración	PIETRO RINO MALFITANO MALFITANO		19/02/2018	20/05/2018
	PEDRO EDUARDO ZAVALETA MONTOYA	(e)	21/05/2018	Continúa
Gerencia de Auditoría Interna	EFRAÍN CÉSAR CRUZADO PRETELL	(e)	01/01/2018	21/01/2018
	JOSE AGUSTÍN MATEU BULLÓN		22/01/2018	Continúa
Gerencia de Riesgos	JHAN STIVENT BLAS SÁENZ	(e)	01/01/2018	Continúa
Gerencia de Informática	JORGE LUIS CARDENAS ZOLEZZI		01/01/2018	20/05/2018
	AMADOR ERNESTO MEZA MAROTTA	(e)	21/05/2018	Continúa
Gerencia de Logística	OSCAR ALFREDO PAJUELO GONZÁLEZ		01/01/2018	06/06/2018
	PEDRO EDUARDO ZAVALETA MONTOYA	(e)	07/06/2018	20/08/2018
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MORENO		21/08/2018	Continúa
Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	EDUARDO FABIÁN ACOSTA PAZOS		01/01/2018	06/06/2018
	CELESTE LAURA ESTREMADOYRO OSORES	(e)	07/06/2018	Continúa
Gerencia de Operaciones	JUAN GUILLERMO BALLÓN GARCÍA	(e)	01/01/2018	Continúa
Gerencia de Seguridad y Prevención	JORGE LUIS CÁRDENAS ZOLEZZI	(e)	02/01/2018	30/04/2018
Gerencia de Recursos Humanos	MARIZA FELICIANA ARBULÚ LOYOLA		01/01/2018	17/05/2018
	RICARDO ALBERTO CLAVO EGOAVIL	(e)	18/05/2018	23/08/2018
	PEDRO EDUARDO ZAVALETA MONTOYA	(e)	24/08/2018	Continúa
Gerencia de Relaciones Institucionales	EDUARDO FABIÁN ACOSTA PAZOS	(e)	20/02/2018	03/06/2018
	ROBERTO ARMANDO QUIROZ MOROTE	(e)	04/06/2018	Continúa
Gerencia de Asuntos Corporativos	EDUARDO FABIÁN ACOSTA PAZOS	(e)	02/01/2018	19/02/2018
Gerente Legal	JUAN CARLOS BUSTAMANTE GONZÁLES		01/01/2018	Continúa
Gerencia de Finanzas y Contabilidad	MARIA DEL PILAR BURGA VEGA	(e)	01/01/2018	12/01/2018
	OSCAR ALFREDO PAJUELO GONZÁLEZ	(e)	15/01/2018	18/02/2018
	PIETRO RINO MALFITANO MALFITANO	(e)	19/02/2018	Continúa
Gerencia de Banca de Servicio	SIXTO JAVIER ENCISO RODAS	(e)	01/01/2018	Continúa
Gerencia de Negocios	CHRISTOPHER AARON PERALES CANDIOTTI	(e)	02/01/2018	20/06/2018
Gerencia de Inclusión Financiera	RENZO FABRIZIO SPONZA TUESTA	(e)	01/01/2018	20/06/2018
Gerencia de Banca de Desarrollo e Inclusión Financiera	RENZO FABRIZIO SPONZA TUESTA	(e)	21/06/2018	Continúa





DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA



Banco de la Nación

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores Banco de la Nación

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco de la Nación (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Otro Asunto

Los estados financieros de Banco de la Nación por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 7 de marzo de 2018, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

25 de marzo de 2019

Refrendado por:

Sussy Sánchez A. (Socia)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-28789

Caipo y Asociados

Banco de la Nación

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Contenido

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Banco de la Nación
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>		Nota	2018	2017
Activo				
Disponibles				
Caja	5	1,748,335	1,997,195	
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		6,726,480	7,364,364	
Depósitos en bancos del país		21,253	13,338	
Depósitos en bancos del exterior		101,504	242,910	
Canje		11,904	31,480	
Disponible restringido y otras disponibilidades		801	727	
Inversiones disponibles para la venta	6	9,160,815	8,109,575	
Inversiones a vencimiento	6	2,050,548	2,237,705	
Cartera de créditos, neto	7	8,930,396	8,647,525	
Cuentas por cobrar, neto	8	292,683	492,093	
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	9	716,192	781,042	
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	24	147,979	131,066	
Otros activos, neto	10	179,213	197,363	
Total activo		30,088,103	30,246,383	
Riesgos y compromisos contingentes	16	2,720,393	3,214,436	
En miles de soles				
Pasivo				
Obligaciones con el público	11	26,473,819	26,403,423	
Depósitos de empresas sistema financiero y organismos internacionales	12	217,854	378,741	
Valores, títulos y obligaciones en circulación	13	251,647	251,659	
Cuentas por pagar	14	354,281	418,352	
Otros pasivos	10	471,348	331,968	
Total pasivo		27,768,949	27,784,143	
Patrimonio	15			
Capital social		1,200,000	1,200,000	
Capital adicional		1,452	1,452	
Reserva legal		420,000	420,000	
Resultados no realizados		(131,011)	78,995	
Resultados acumulados		828,713	761,793	
Total patrimonio		2,319,154	2,462,240	
Total pasivo y patrimonio		30,088,103	30,246,383	
Riesgos y compromisos contingentes	16	2,720,393	3,214,436	

Las notas adjuntas de la página 132 a la 206 forman parte de estos estados financieros.

Banco de la Nación

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Ingresos por intereses	17	1,593,947	1,530,360
Gastos por intereses	17	(62,889)	(70,424)
Margen financiero bruto		1,531,058	1,459,936
Provisión por incobrabilidad de créditos, neta de recuperos	7	(60,047)	(21,213)
Margen financiero neto		1,471,011	1,438,723
Ingresos y gastos por servicios financieros, neto	18	576,570	548,721
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		2,047,581	1,987,444
Resultados por operaciones financieras	19	97,500	120,966
Margen de operación		2,145,081	2,108,410
Gastos de administración	20	(1,027,292)	(961,433)
Depreciación y amortización	9 y 10	(106,583)	(107,013)
Margen de operación neto		1,011,206	1,039,964
Valuación de activos y provisiones	21	(53,468)	(110,109)
Resultado de operación		957,738	929,855
Otros ingresos, neto	22	84,664	4,977
Utilidad antes del impuesto a la renta		1,042,402	934,832
Impuesto a la renta corriente	23	(233,159)	(213,479)
Impuesto a la renta diferido	23	7,141	17,181
Utilidad neta		816,384	738,534
Otros resultados integrales			
(Pérdida) ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	15	(224,299)	125,748
Impuesto a la renta diferido	15	14,293	4,713
Otros resultados integrales del año, neto del impuesto a la renta		(210,006)	130,461
Total resultado integral del año		606,378	868,995

Las notas adjuntas de la página 132 a la 206 forman parte de estos estados financieros.

Banco de la Nación
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<i>Capital social</i>	<i>Capital adicional</i>	<i>Reserva legal</i>	<i>Resultados no realizados</i>	<i>Resultados acumulados</i>	<i>Total patrimonio</i>
Saldos al 1 de enero de 2017		1,200,000	1,452	350,000	(51,466)	932,022	2,432,008
Utilidad neta		-	-	-	-	738,534	738,534
Otro resultado Integral		-	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	15.C	-	-	-	130,461	-	130,461
Total resultado integral		-	-	-	130,461	738,534	868,995
Ajustes de años anteriores	15.D	-	-	-	-	(3,015)	(3,015)
Aplicación a reserva legal	15.D	-	-	70,000	-	(70,000)	-
Compensación de deudas con el Tesoro Público	15.D	-	-	-	-	(288,089)	(288,089)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	15.D	-	-	-	-	(547,659)	(547,659)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		1,200,000	1,452	420,000	78,995	761,793	2,462,240
Saldo al 1 de enero de 2018		1,200,000	1,452	420,000	78,995	761,793	2,462,240
Utilidad neta		-	-	-	-	816,384	816,384
Otro resultado Integral		-	-	-	-	-	-
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	15.C	-	-	-	(210,006)	-	(210,006)
Total resultado integral		-	-	-	(210,006)	816,384	606,378
Ajustes de años anteriores	15.D	-	-	-	-	4,246	4,246
Compensación de deudas con el Tesoro Público	15.D	-	-	-	-	(226,113)	(226,113)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	15.D	-	-	-	-	(527,597)	(527,597)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		1,200,000	1,452	420,000	(131,011)	828,713	2,319,154

Las notas adjuntas de la página 132 a la 206 forman parte de estos estados financieros.

Banco de la Nación

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		816,384	738,534
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Depreciación	9	79,108	76,629
Amortización		27,475	30,384
Provisión por incobrabilidad de créditos, neta de recuperos	7	60,047	21,213
Provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar	21	11,038	2,844
Provisión por créditos indirectos	21	(231)	(3,805)
Provisión por litigios y demandas	21	42,745	81,835
Deterioro de activo fijo	21	-	2,003
Deterioro de intangibles	21	-	27,159
Impuesto a la renta diferido	23	(7,141)	(17,182)
Ganancia neta en inversiones disponibles para la venta	15	(48,887)	(59,278)
Intereses devengados de bonos subordinados	13 y 26	19,988	19,935
Bajas de activo fijo		-	1,330
Resultado de cambio no realizado		(92,679)	99,041
Variaciones netas en activos y pasivos:			
Cartera de créditos		(342,919)	(570,850)
Cuentas por cobrar		188,373	(144,439)
Otros activos		18,150	(43,691)
Obligaciones con el público		70,396	1,661,896
Depósitos del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(160,887)	(87,265)
Cuentas por pagar		(78,500)	3,474
Otros pasivos		(58,487)	292,317
Ajustes patrimoniales	15	4,246	(3,015)
Resultado del periodo después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes		548,219	2,129,069
Impuesto a la renta pagado		(240,516)	(196,802)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		307,703	1,932,267
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Inversiones disponibles para la venta		(863,315)	(440,138)
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo		(94,627)	(28,644)
Compra de activos intangibles		(14,530)	(18,121)
Venta de inmueble, mobiliario y equipo		79,950	-
Flujo de efectivos netos de actividades de inversión		(892,522)	(486,903)
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento			
Distribución de utilidades al Tesoro público	15	(527,597)	(547,659)
Pago de intereses de bonos subordinados	26	(20,000)	(20,001)
Flujo de efectivo netos de las actividades de financiamiento		(547,597)	(567,660)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		(1,132,416)	877,704
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		92,679	(99,041)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		(1,039,737)	778,663
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		9,650,014	8,871,351
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		8,610,277	9,650,014
Transacciones que no representan flujo de efectivo			
Canje de deuda por bonos soberanos		-	2,703,100
Compensación de deuda del Tesoro Público	15	226,113	288,089

Las notas adjuntas de la página 132 a la 206 forman parte de estos estados financieros.

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

El Banco de la Nación (en adelante "el Banco") fue creado por Ley N° 16000 del 27 de enero de 1966, como una empresa de derecho público integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones. El Banco tiene patrimonio propio y duración indeterminada.

Su Ley de creación fue actualizada mediante Decreto Legislativo N° 199 - Ley Orgánica del Banco de la Nación, emitido el 12 de junio de 1981, a través del cual se le asignó ciertas funciones y facultades de forma exclusiva; sin embargo, al emitirse el Decreto Ley N° 25907 de fecha 27 de noviembre de 1992 se dejó sin efecto la exclusividad del Banco en lo que compete a dichas funciones y facultades.

Posteriormente, se emite el Decreto Supremo N° 07-94-EF de fecha 26 de enero de 1994, a través del cual: (i) se deroga el Decreto Legislativo N° 199, y (ii) se aprueba el Estatuto del Banco, el mismo que ha sido sucesivamente modificado por diferentes normas legales, siendo esta última el Decreto Supremo N° 189-2016-EF del 4 de julio de 2016.

B. Actividad económica

El Banco se rige por su propio Estatuto y modificatorias, por el Decreto Legislativo N° 1031 que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado y, supletoriamente, por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS").

La sede principal del Banco está ubicada en Av. Javier Prado Este N° 2499, San Borja, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco opera a través de una oficina principal y una red de 654 agencias en Perú (una oficina principal y una red de 634 oficinas al 31 de diciembre de 2017).

El Banco brinda servicios a las entidades estatales, promueve la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía complementando al sector privado, y fomenta el crecimiento descentralizado del país, a través de una gestión eficiente y auto-sostenible; asimismo, el Banco está facultado para realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de los cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

- Brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Dirección Nacional del Tesoro Público. Dichos servicios serán ofrecidos en competencia con las demás empresas y entidades del sistema financiero.
- Brindar servicios de recaudación, por encargo del acreedor tributario, debiendo existir aprobación del Banco y un convenio específico de recaudación.
- Efectuar por delegación las operaciones propias de las subcuentas bancarias del Tesoro Público.
- Recibir los recursos y fondos que administran los organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y Locales, así como las demás entidades del Sector Público Nacional.
- Actuar como agente financiero del Estado.
- Actuar por cuenta de otros bancos o financieras, en la canalización de recursos internos o externos a entidades receptoras de crédito.

- Participar en las operaciones de comercio exterior del Estado, del modo señalado en su Estatuto. En este caso, el Banco actúa prestando el servicio bancario y el de cambio de monedas, sujetándose a las regulaciones que pudiera dictar el Banco Central de Reserva del Perú.
- Recibir en consignación y custodia todos los depósitos administrativos y judiciales.
- Brindar servicios bancarios en calidad de corresponsal de entidades del sistema financiero en las localidades donde las entidades del sistema financiero lo soliciten.
- Recibir depósitos a la vista de personas naturales y jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas, así como trabajadores del Estado, perciben en el marco del Sistema Nacional de Tesorería.
- Recibir depósitos de ahorro, así como en custodia, de personas naturales y jurídicas en los centros poblados del territorio de la República donde la banca privada no tenga oficinas, incluyendo la emisión de giros o telegiros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo o a favor de dichas personas.
- Otorgar créditos y facilidades financieras a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales, y demás entidades del Sector público Nacional, a excepción del otorgamiento de préstamos a las empresas del Estado de derecho privado; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a Ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el "MEF") que podrá ser revisado trimestralmente.
- Efectuar con entidades del Sector Público, así como con instituciones bancarias y financieras del país o del exterior, las operaciones y servicios bancarios necesarios para cumplir con las funciones indicadas en su Estatuto, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra. Estas operaciones se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el MEF que podrá ser revisado trimestralmente.
- Otorgar una línea de crédito única a los trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, poseen cuentas de ahorro en el Banco. Dicha línea de crédito podrá ser asignada al beneficiario para su uso de ahorro en el Banco. Dicha línea de crédito podrá ser asignada al beneficiario para su uso mediante préstamos y/o como línea de una tarjeta de crédito. Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el MEF que podrá ser revisado anualmente.
- Emitir dinero electrónico, según lo establecido en la Ley N° 29985, Ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumentos de inclusión financiera; su Reglamento y normas modificatorias.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados en Sesión de Directorio N° 2237 el 14 de febrero de 2019 y los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2018 serán presentados para la aprobación del Directorio dentro del plazo establecido por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por el Directorio sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados en sesión de Directorio N° 2196 de fecha 16 de marzo de 2018.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable y las inversiones a vencimiento que se miden a costo amortizado.

C. Moneda de funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

D. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas de manera prospectiva, registrándose los efectos en cuentas del estado de resultados y otros resultados integrales, a partir del año en que se efectúa la revisión.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco son los siguientes:

- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos.
- Provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar.
- La determinación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.
- Evaluación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento.
- La provisión para pensiones de jubilación y beneficios sociales de los trabajadores.
- Estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo y activos intangibles.
- Evaluación del recupero del activo por impuesto a la renta diferido y la provisión del impuesto a la renta corriente.

E. Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del presente año. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

<i>En miles de soles</i>	Saldos sin reclasificación	Reclasificación	Saldos reclasificados
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Resultado de cambio no realizado	-	99,041	99,041
Variación neta en activos y pasivos:			
Otros pasivos	95,515	196,802	292,317
Resultado del periodo después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes	1,833,226	295,843	2,129,069
Impuesto a la renta pagado	-	(196,802)	(196,802)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	1,833,226	99,041	1,932,267
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio	778,663	99,041	877,704
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	(99,041)	(99,041)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	778,663	-	778,663
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del año	8,871,351	-	8,871,351
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	9,650,014	-	9,650,014

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Banco, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros se registran de manera directa en el patrimonio.

ii. Clasificación de instrumentos financieros

El Banco determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento definidos según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012 Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las empresas del Sistema Financiero: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

iii. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

iv. Deterioro de activos financieros

El Banco evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros; y, las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por el Banco de acuerdo con las normas de la SBS.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

v. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

B. Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos, efectúa en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Clasificación de créditos

El Banco clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No minoristas (créditos corporativos y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, el tamaño del negocio medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

Categorías de clasificación de riesgo crediticio

Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, los cuales son asignadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Para la Cartera No Minorista, el Banco tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la Cartera Minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero, en caso de aplicación del alineamiento.

Provisiones por incobrabilidad

En base a las regulaciones vigentes emitidas por la SBS, el Banco determina provisiones genérica y específica para la cartera de créditos. La provisión genérica es aquella que se constituye de manera preventiva para los deudores clasificados en categoría Normal, la cual es calculada sobre sus créditos directos, la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, y adicionalmente se considera un componente procíclico cuando este sea activado por la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye con relación a créditos directos y a la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores identificados con un riesgo superior al Normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

Descripción	FCC (%)
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior de primer nivel.	20
(b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer o no hacer.	50
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianza no incluidas en el literal (b) y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidos en el literal (a); así como las aceptaciones bancarias.	100
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

El Banco aplica los siguientes porcentajes para determinar las provisiones para la cartera de créditos:

	Sin garantía	Con garantía preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas de autoliquidable
Normal:				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo (*)	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Con Problemas Potenciales	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

(*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente.

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas en inmuebles son consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

La SBS requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar los deudores sobre endeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con las disposiciones de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente a riesgo crediticio aplicando un factor de veinte % (20%) al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo MES, pequeña empresa y consumo revolventes. Sobre dicha exposición equivalente a riesgo crediticio serán aplicables las tasas de provisiones determinadas en el Reglamento para la Clasificación del Deudor.

Componente procíclico

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la regla procíclica para la provisión de cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N°B-2224-2014

La SBS ha establecido que durante el periodo en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas, los cuales sólo pueden ser registrados para constituir provisiones obligatorias.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 7), mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo (nota 10).

C. Inversiones

El Banco aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias. El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los siguientes criterios:

i. Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa de la SBS se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. Posteriormente estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como "Resultados no realizados" hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual está ganancia o pérdida será transferida y registrada en el resultado del año.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la medición a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deberá reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que anteriormente ha sido reconocido en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. En los casos de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Hasta el 30 de setiembre de 2018, la Resolución SBS N° 7033-2012 establecía una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos clasificados como inversiones disponibles para la venta, la cual contemplaba dos filtros; el primero contenía dos condiciones: i) una disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cincuenta por ciento (50%) del costo o ii) una disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese periodo sea por lo menos del veinte por ciento (20%); en caso de cumplirse alguna de estas dos condiciones se evaluaba si estas condiciones se encontraban justificadas al menos en dos de los aspectos cualitativos del emisor indicados en el segundo filtro de dicha resolución.

Para la evaluación de los instrumentos de deuda

- Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
- Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese periodo sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

Para la evaluación de los instrumentos de capital

- Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.

En caso de cumplirse al menos dos (2) de éstas situaciones, en cada caso, se considerará que existe deterioro.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta de "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del periodo.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del título. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

ii. Inversiones a vencimiento

Comprende los valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento y se registran inicialmente a valor razonable incluyendo los costos directos atribuibles a la transacción. Posteriormente estas inversiones son medidas a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos desvalorización de ser aplicable.

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar sus inversiones en esta categoría luego de evaluar si tiene la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento. Esta evaluación también debe realizarse al cierre de cada ejercicio anual.

Las transacciones con inversiones se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que se asumen obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectuó la transacción.

Los intereses de las inversiones se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

D. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumulado. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del período en que se incurren. Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

La depreciación es calculada por el método de línea recta para asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Edificios y otras construcciones	33
Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones	5
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de la vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, excepto los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

E. Intangibles

Los intangibles están relacionados principalmente con la adquisición y desarrollo de software de cómputo, que se muestran en el rubro "otros activos" y se amortizan por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de 4 años. Cabe señalar que de acuerdo en la Resolución SBS N° 1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de 5 años.

Los costos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de software de cómputo se reconocen en resultados cuando se incurren. Sin embargo, los costos que están directamente asociados con software de cómputo único e identificable, que son controlados por el Banco y que brindarán beneficios económicos futuros mayores que su costo en más de un año, son considerados como activos intangibles. Los costos directos vinculados al desarrollo de programas de computación incluyen costos de personal del equipo que los desarrolla y una alícuota de los gastos generales.

F. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida puede no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado de situación financiera el valor en libros del activo para verificar si existe deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o; si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo (unidad generadora de efectivo) a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos.

G. Valores, títulos y obligaciones en circulación

Incluye el pasivo por la emisión de bonos subordinados redimibles; se registran al costo amortizado determinado por el método de interés efectivo. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en la colocación se amortizan durante el plazo de vigencia de estos instrumentos.

Los intereses se reconocen en resultados cuando se devengan.

H. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto sobre la renta neta gravable del período y es reconocido como gasto.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, el Banco disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa del impuesto a la renta, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado de situación financiera.

I. Fondos en fideicomiso

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes, y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario, no se incluyen en los estados financieros debido a que no son de propiedad del Banco, sino que se registran, para su control, en cuentas de orden; y, las comisiones por estas actividades se incluyen en los ingresos por servicios financieros y se registran conforme se devengan (nota 18).

J. Pensiones de jubilación

La provisión para pensiones de jubilación incluye principalmente las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530. De acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados", la provisión para pensiones de jubilación constituye un Plan de Beneficios Definidos, en el cual la obligación del Banco consiste en suministrar los beneficios acordados por el Decreto Ley N° 20530 y normas complementarias. En el plan de beneficios definidos, el riesgo actuarial es asumido por el Banco y respaldado por sus activos y operaciones. Con base en las expectativas de vida de los beneficiarios de este régimen, la Gerencia estima que el monto de esta obligación disminuirá en forma progresiva en el largo plazo.

La provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado se registra de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, que indica que las empresas del Estado Peruano se registrarán por las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2013-EF y, en la que resulte aplicable, por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, la cual aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01; el cual fue derogado por la Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública. Asimismo, por el Comunicado N° 002-2017-EF/51.01 de la Dirección General de la Contabilidad Pública del MEF, que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias.

El Banco registra el resultado de los cálculos actuariales para las reservas pensionarias como pasivo en su totalidad. El importe total de las obligaciones previsionales, se ajusta por los montos obtenidos en futuros cálculos actuariales con relación al cálculo actuarial anterior y la variación se aplica directamente en los resultados del período que corresponda.

El cálculo actuarial de las obligaciones previsionales es realizado anualmente por un actuario calificado de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización de la Oficina de Normalización Previsional (en adelante "la ONP"), usando la guía técnica de la ONP aprobada por Resolución Jefatural N° 132-2018-Jefatura/ONP de fecha 13 de noviembre de 2018. El valor de la reserva de pensiones determinada de acuerdo al cálculo actuarial se mide al valor presente de todos los pagos futuros de pensiones utilizando una tasa de descuento del 4.67%, o tasa de interés técnico anual -TITA, aplicada a soles para la conmutación actuarial de las tablas de mortalidad para un horizonte a mediano y largo plazo (4.67% al 31 de diciembre de 2017); la cual es fijada en la Guía Técnica y el fundamento de la misma se encuentra aprobada según Resolución Jefatural N°002/2018Jefatura/ONP. La determinación de la tasa es basada en los pasivos de largo plazo y no en métodos de rentabilidad de los activos; según esto, la tasa de interés equivale a la tasa de largo plazo de la curva de rendimiento relevante para el caso peruano.

K. Provisiones y contingencias

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos, en los meses de mayo y noviembre de cada año. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

ii. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

L. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben.

En base a lo establecido por la Resolución SBS N° 7036-2012 los ingresos por comisiones de créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado, durante el plazo de dichos créditos indirectos. Asimismo, las comisiones y gastos por formalización de crédito, así como apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, son reconocidos como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto de la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden; tales intereses en suspenso son reconocidos como ganados en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Los otros ingresos y gastos del Banco se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan

M. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los fondos restringidos.

N. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adaptadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero son de aplicación para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. El Banco no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
NIIF 16: Arrendamientos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Características de pago anticipado con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9: Instrumentos Financieros).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociados y Negocios Conjuntos (modificaciones a la NIC 28: Inversiones en asociados y negocios conjuntos).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales a la NIIF, Ciclo 2015-2017 – diversas normas.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones a referencias al marco conceptual en la NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 001-2019-EF/30 emitida el 11 de enero de 2019 oficializó las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF; modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 3: Combinaciones de Negocios, NIC 1: Presentación a los Estados Financieros y la NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- De la Resolución N° 002-2018-EF/30 emitida el 29 de agosto de 2018 oficializó la versión 2018 de las Normas Internacionales de Información Financiera, las modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los empleados y el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- De la Resolución N° 001-2018 – EF/30 emitida el 27 de abril de 2018 oficializó las modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos y las mejoras anuales de las NIIF ciclo 2015-2017.

La aplicación de las resoluciones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica, a excepción de la NIIF 15, cuya entrada en vigencia fue postergada por el CNC hasta el 1 de enero de 2019, mediante Resolución N° 005-2017 EF/30.

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i. y ii., sólo serán aplicables al Banco, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS. Asimismo mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS de fecha 7 de enero de 2019, la Superintendencia precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto, las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

iii. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2018

- Mediante la Resolución SBS N° 2755-2018 del 16 de julio de 2018, la SBS aprobó el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SBS, el cual entró en vigencia el 17 de julio de 2018.
- Mediante la Resolución SBS N° 2610-2018 del 4 de julio de 2018, la SBS modificó el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las empresas del sistema financiero, el cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2018.
- Resolución SBS N° 0681-2018 del 21 de febrero de 2018, que modifica el Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero.

4. Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS. Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultados por operaciones financieras" (nota 19).

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, fue de US\$ 1 = S/ 3.373 y US\$ 1 = S/ 3.241, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2018, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1 = S/ 3.369 y US\$ 1 = S/ 3.379, respectivamente (US\$ 1 = S/ 3.238 compra y US\$ 1 = S/ 3.245 venta al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles, se resumen como sigue:

En miles de dólares	2018			2017		
	Dólares estadounidenses	Otras monedas	Total	Dólares estadounidenses	Otras monedas	Total
Activo						
Disponible	88,595	17,538	106,133	219,282	44,035	263,317
Inversiones disponibles para la venta	575,241	-	575,241	480,300	-	480,300
Cuentas por cobrar, neto	17,686	-	17,686	21,047	-	21,047
Otros activos, neto	2,269	44	2,313	8,510	43	8,553
	683,791	17,582	701,373	729,139	44,078	773,217
Pasivo						
Obligaciones al público y otras obligaciones	669,235	14,683	683,918	707,755	22,076	729,831
Otros pasivos	2,232	261	2,493	7,088	20,108	27,196
	671,467	14,944	686,411	714,843	42,184	757,027
Posición activa, neta	12,324	2,638	14,962	14,296	1,894	16,190

En el 2018 y 2017, el Banco registró ganancias neta por diferencia de cambio por operaciones varias por miles de S/ 46,927 y miles de S/ 59,745, respectivamente, en el rubro de Resultados por Operaciones Financieras del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 19).

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene operaciones contingentes en moneda extranjera por miles de US\$ 262,828, miles de EUR 54,516 y miles de GBP 246 equivalente a miles de S/ 1,098,041 (miles de US\$ 298,725 y miles de EUR 56,137 equivalente a miles de S/ 1,186,741 al 31 de diciembre de 2017).

5. Disponible

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Caja (a)	1,748,335	1,997,195
Banco Central de Reserva del Perú (a)	6,726,480	7,364,364
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	21,253	13,338
Bancos y otras empresas del sistema financiero del exterior (b)	101,504	242,910
Canje	11,904	31,480
Disponible restringido y otras disponibilidades	801	727
	8,610,277	9,650,014

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen principalmente miles de US\$ 72,796 y miles de S/ 8,215,371, que son destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Estos fondos se mantienen depositados en el BCRP y en las bóvedas del propio Banco.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, por la parte del encaje exigible que corresponda al encaje mínimo legal en moneda nacional y en moneda extranjera de acuerdo a las Circulares N° 0023-2018-BCRP y N° 0024-2018-BCRP, respectivamente.

Adicionalmente, el Banco mantiene en el Banco Central de Reserva del Perú un depósito especial a la vista denominado en soles, el cual genera intereses a una tasa efectiva anual de 1.55 % (2.0 %, al 31 de diciembre de 2017).

- (b) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en soles, dólares estadounidenses y euros, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos en bancos del exterior, incluyen principalmente depósitos mantenidos en Citibank N.A. (Nueva York) por miles de US\$ 10,756, y en Citibank (Londres) por miles de € 8,738 (por miles de US\$ 24,635 y miles de € 23,936 al 31 de diciembre de 2017). Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco concentra el 69% y 71% de sus depósitos en bancos del exterior, en dos entidades financieras, respectivamente.

Durante el año 2018, el Banco registró intereses devengados por miles de S/ 61,555, miles de S/ 5,998 y miles de S/ 5,128, generados por el depósito en el BCRP, depósitos a plazo y otros disponibles, respectivamente, (al 31 de diciembre de 2017, miles de S/ 94,101 y miles de S/ 7,139 generados por el depósito especial en el BCRP y otros disponibles, respectivamente) los cuales se registraron en la cuenta "Interés por fondos disponibles" del rubro "Ingresos y gastos por intereses" del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 17).

6. Inversiones

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
	Cantidad	Valor razonable	Cantidad	Valor razonable
Inversiones disponibles para la venta				
Bonos soberanos de la República del Perú (a)	3,069,743	3,114,614	3,285,856	3,464,675
Certificados de depósito del BCRP (b)	25,376	2,516,329	17,473	1,735,230
Letras del Tesoro (c)	15,175,983	1,505,853	12,663,243	1,255,321
Bonos globales de la República del Perú (a)	250,000	883,542	247,200	884,254
Bonos supranacionales (d)	134,000	438,641	134,001	423,075
Bonos corporativos (e)	63,868	187,223	55,528	154,751
Bonos globales de la República de México (a)	92,000	298,163	25,000	85,145
Bonos globales de la República de Colombia (a)	56,000	190,121	20,000	67,975
Acciones Bladex (f)	446,556	26,329	446,556	39,149
		9,160,815		8,109,575

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los bonos soberanos son emitidos en moneda nacional por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú y los bonos globales emitidos por Perú, México y Colombia en dólares estadounidenses, éstos son adquiridos a las tasas y precios ofrecidos en el mercado en la fecha de negociación.
- (b) Son instrumentos a los portadores libremente negociables y emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y liquidable en soles. La ganancia que se obtiene proviene de la diferencia entre el precio descontado que se paga al adquirirlas y el valor nominal con el que se redimen a su vencimiento.
- (c) Son instrumentos de deuda emitidos por el Tesoro Público en representación de la República del Perú los cuales son adquiridos a descuento y a un valor nominal unitario de S/ 100. La ganancia que se obtiene proviene de la diferencia entre el precio descontado que se paga al adquirirlas y el valor nominal con el que se redimen a su vencimiento.
- (d) Son instrumentos de deuda emitidos por instituciones de carácter internacional con el objetivo de obtener fondos directamente de los mercados financieros. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los bonos supranacionales corresponden a bonos emitidos por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en dólares estadounidenses y por el Banco Centroamericano de Integración Económica en soles.
- (e) A continuación se presenta el detalle de los bonos corporativos:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Citigroup	33,225	34,567
Edelnor S.A.A.	21,447	21,636
Luz del Sur S.A.A.	21,206	21,342
Red de energía del Perú S.A.	17,203	17,731
JP Morgan Chase Bank N.A.-New York	12,861	13,589
Scotiabank Perú S.A.A.	-	10,412
Otros menores a miles de S/ 10,000	81,281	35,474
	187,223	154,751

- (f) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a las acciones comunes de clase "A" emitidas por Bladex, que representan el 1.1% de su capital social. A dichas fechas, el valor razonable por acción fue de US\$ 17.48 y US\$ 27.05, respectivamente.

Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

(g) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los vencimientos y las tasas internas de retorno de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos representativos de deuda son:

	Tasas a valor razonable											
	Vencimiento				2018				2017			
	2018	2017	S/ Min	S/ Max	US\$ Min	US\$ Max	EUR Min/Max	S/ Min	S/ Max	US\$ Min	US\$ Max	EUR Min/Max
Bonos soberanos de la República del Perú	Set-23 / Feb-42	Set-23 / Feb-42	3.85	5.98	-	-	-	4.21	6.15	-	-	-
Certificados de depósito del BCRP	Ene-19 / Dic-19	Ene-18 / Jun-19	2.55	2.94	-	-	-	3.00	3.17	-	-	-
Letras del Tesoro	Ene-19 / Nov-19	Ene-18 / Dic-18	2.33	2.47	-	-	-	3.11	3.40	-	-	-
Bonos Globales de la República del Perú	Ago-27	Ago-27	-	-	3.03	3.03	-	-	-	3.08	3.08	-
Bonos supranacionales	Ago-20 / Nov-34	Mar-18 / Nov-34	-	-	0.07	2.05	-	3.89	3.89	2.18	12.65	-
Bonos corporativos	Abr-19 / Jul-34	Ene-18 / Set-24	4.00	6.89	0.01	6.12	-	3.44	5.80	14.97	17.93	-
Bonos Globales de la República de México	Ene-26 / Feb-48	Ene-26 / Mar-27	-	-	3.55	5.25	-	-	-	3.54	3.71	-
Bonos Globales de la República de Colombia	Feb-24 / Ene-41	Feb-24 / Abr-27	-	-	3.46	5.07	-	-	-	3.36	3.69	-

Durante los años 2018 y 2017, el Banco registró intereses devengados por miles de S/ 329,036 y miles de S/ 348,824, respectivamente, los cuales se registraron en la cuenta "Ingresos por inversiones disponibles para la venta" del rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 17).

- (h) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene un activo diferido por impuesto a la renta neto por miles de S/ 17,008 (nota 24), generado por la pérdida neta no realizada de ciertas inversiones disponibles para la venta que se encuentran afectas al impuesto a la renta por miles de S/ 57,658 (activo diferido por miles de S/ 2,715 (nota 24) y pérdida neta no realizada por miles de S/ 9,203, al 31 de diciembre de 2017).

La Gerencia del Banco ha determinado que las pérdidas no realizadas de sus inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 son de naturaleza temporal.

Asimismo, ha decidido y tiene la capacidad de mantener cada una de las inversiones disponibles para la venta que presentan pérdida no realizada por un periodo de tiempo suficiente que permita una recuperación en el valor razonable.

- (i) A continuación se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 clasificado por vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Hasta 3 meses	2,096,557	2,082,965
De 3 meses a 1 año	1,892,314	881,767
De 1 a 3 años	152,643	114,766
De 3 a 5 años	1,653,479	331,690
Más de 5 años	3,220,199	4,577,707
Sin vencimiento (acciones)	26,329	39,150
	9,041,521	8,028,045

- (j) Inversiones a vencimiento

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Bonos D.S. N° 002-2007 (i)	555,591	773,254
Bonos Soberanos BS12FEB2029 (ii)	1,488,495	1,432,599
Intereses devengados BS12FEB2029 (ii)	6,462	31,852
	2,050,548	2,237,705

- i. Mediante Decreto Supremo N° 002-2007-EF publicado el 11 de enero de 2007, el MEF derogó el Decreto Supremo N° 210-2006-EF que fue publicado el 27 de diciembre de 2006; en el cual se dispuso, entre otros, la conciliación de las obligaciones recíprocas que mantenían el MEF y el Banco al 30 de setiembre de 2006, suscribiéndose un Acta de Conciliación de Obligaciones Recíprocas (en adelante el "Acta de Conciliación") de fecha 28 de diciembre de 2006.

El mencionado Decreto Supremo ratificó el Acta de Conciliación, estableciendo que las obligaciones conciliadas al 30 de setiembre de 2006, se actualicen al 1 de enero de 2007, según los criterios establecidos en dicha Acta de Conciliación. En este sentido, estableció que la compensación y cancelación total de las obligaciones del MEF a favor del Banco se efectuaría con fecha valor del 2 de enero de 2007.

Las deudas recíprocas conciliadas al 30 de setiembre de 2006 como consecuencia del Acta de Conciliación, suscrita el 28 de diciembre de 2006, resultaron en deudas del MEF a favor del Banco por miles de US\$ 31,335 y deudas del Banco a favor del MEF por miles de US\$ 72,414, estableciéndose una deuda neta a favor del MEF por miles de US\$ 41,079.

Asimismo, en la nueva Acta de Conciliación de Obligaciones celebrada entre el MEF y el Banco actualizada al 1 de enero de 2007, se determinaron endeudamientos adicionales del MEF a favor del Banco por miles de S/ 64,338 y miles de US\$ 849,171, por diversas operaciones de endeudamiento aprobadas por normas legales explícitas.

Como consecuencia de las actas de conciliación de obligaciones recíprocas suscritas entre el MEF y el Banco el 28 de diciembre de 2006 y el 1 de enero de 2007, la deuda recíproca total compensada es como sigue:

<i>En miles de</i>	Soles	Dólares estadounidenses
Deuda del MEF a favor del Banco (i)		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	31,335
Acta del 1 de enero de 2007	64,338	849,171
Deuda del Banco a favor del MEF (ii):		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	(72,414)
Deuda del MEF a favor del Banco (i)-(ii)	64,338	808,092

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 002-2007-EF y modificatorias, perfeccionado por el Convenio de Consolidación, Compensación y Cancelación de Obligaciones suscrito entre el MEF y el Banco el 26 de marzo de 2007, se precisaron las siguientes condiciones resultantes de la compensación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco:

- El MEF compensó la deuda a favor del Banco entregando el 30 de marzo de 2007 un bono en miles de S/ 2,644; por consiguiente, la deuda en dólares estadounidenses fue convertida al tipo de cambio venta publicado por la SBS al cierre de operaciones el 2 de enero de 2007 de S/ 3.193 por US\$ 1.

El bono se emitió bajo las siguientes características:

- En soles.
- No negociable.
- Vencimiento a 30 años.
- Amortizable anualmente.
- 6.3824 % de interés anual, pagadero trimestralmente.
- Anotación en cuenta en CAVALI SA I.C.L.V.
- La amortización del bono será con cargo a las utilidades netas del Banco por un importe equivalente a no menos del 30 % de las utilidades que le correspondan al Tesoro Público. En todo caso, la amortización no podrá ser menor a miles de S/ 60,000. Si las utilidades que corresponden al Tesoro Público no permitiesen atender dicho importe, el MEF atenderá la diferencia con cargo a las partidas presupuestales asignadas por el servicio de la deuda pública.
- En caso que al vencimiento del bono existan saldos pendientes de pago, estos serán cancelados por el MEF.
- Los intereses que devengue el bono serán cancelados por el MEF.

Debido a que la tenencia de los bonos emitidos por el MEF se ha realizado en el marco de una ley (mediante Decreto Supremo N° 002-2007-EF), donde los intereses son cancelados con recursos dinerarios del MEF e incluso la amortización podría efectuarse con recursos del mismo MEF (en caso el Banco no genere utilidades), la Gerencia del Banco lo definió como una inversión a ser mantenida hasta su vencimiento, teniendo también en consideración tanto la intención como la capacidad del Banco de mantener estos bonos hasta su vencimiento.

El saldo de dicho bono al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, asciende a miles de S/ 555,591 y miles de S/ 773,254, respectivamente; asimismo, durante el año 2018, este bono generó intereses por miles de S/ 34,735 (miles de S/ 52,262, durante el año 2017), que se registraron en la cuenta "Ingresos por inversiones a vencimiento" del rubro "Ingresos y gastos por intereses" del estado de resultados y otros resultados integrales, (nota 17).

En sesión de Directorio N° 2201 celebrada el 9 de mayo de 2018, el Banco aprobó distribuir las utilidades netas del ejercicio 2017 a favor del Tesoro Público. En consecuencia, se efectuó una amortización anual del Bono por miles de S/ 226,113 (nota 15.D).

- ii. Durante los años 2013 y 2014, el Banco y el MEF celebraron diversos contratos de créditos y convenios de administración de deuda con el fin de establecer operaciones de Administración de Deuda bajo la modalidad de refinanciación de las obligaciones derivadas de los créditos otorgados al MEF destinados a financiar: (i) la primera etapa de siete (7) proyectos ejecutados por el Ministerio de Defensa (Decreto Supremo N° 267-2013), (ii) conjunto de requerimientos adicionales del Ministerio de Defensa (Decreto Supremo N° 358-2013-EF), (iii) parte de los componentes de ocho (8) proyectos de inversión a ser ejecutados por el Ministerio de Defensa (Decreto Supremo N° 359-2013), (iv) las carteras de proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Chincheros (DS N° 331-2014-EF) y (v) el proyecto "Recuperación del Servicio de instrucción básica de vuelos con aeronaves de ala fija en la FAP grupo aéreo N° 51" (Decreto Supremo N° 211-2012-EF); cuyo plazo de vencimiento fue pactado para julio de 2017. Bajo esta modalidad el MEF entregaría, al finalizar el plazo de pago, en propiedad del Banco bonos soberanos por un importe total de miles de S/ 2,073,100 en el marco del Acta de Conciliación de Desembolsos de los Decretos Supremos anteriormente mencionados.

En base a ello, en julio de 2017, el Banco clasificó los bonos recibidos en pago producto del convenio de Administración de la Deuda entre el Banco y el MEF, de la siguiente manera:

- Inversiones disponibles para la venta. Bonos entregados el 4 de julio de 2017-BS12AG02026 por el importe de miles de S/ 606,800; e,
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Bonos entregados el 6 de julio de 2017 BS 12FEB2029 por el importe de miles de S/ 1,466,321 (que incluyan intereses devengados a la fecha de miles de S/ 33,600. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de estos bonos ascendieron a miles de S/ 1,494,957 (incluido sus intereses devengados por miles S/ 1,462).

Con respecto al Bono soberano 12FEB2029, la Gerencia del Banco clasificó este bono como una inversión a ser mantenidas hasta su vencimiento, teniendo también en consideración tanto la intención como la capacidad del Banco de mantener esos bonos hasta su vencimiento. Dicho bono se emitió bajo las siguientes características:

- En soles.
- Libremente negociable.
- Bono soberano con vencimiento el 12 de febrero de 2029.
- Tasa cupón de 6.0 % anual con pago semestral de intereses.
- Anotación en cuenta en CAVALI S.A. I.C.L.V.

Finalmente, cabe indicar que durante el 2018 y de 2017 este bono generó intereses por miles de S/ 85,159 y miles de S/ 40,336, respectivamente, y se registraron en la cuenta "Ingresos por inversiones a vencimiento" del rubro "Ingresos y gastos por intereses" del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 17).

7. Cartera de Créditos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018		2017	
Créditos directos (a)					
Vigentes					
Créditos soberanos – MEF (b)		3,104,374	34%	3,239,166	36%
Créditos a empresas del sistema financiero		142,980	2%	369,585	4%
Créditos a entidades del sector público		257	-	84,017	1%
Créditos de consumo		5,570,396	60%	4,874,152	55%
Crédito hipotecario		290,373	3%	237,699	3%
Créditos refinanciados		10,379	-	6,656	-
Créditos vencidos		75,893	1%	54,063	1%
Créditos en cobranza judicial		38,467	-	33,053	-
		9,233,119	100%	8,898,391	100%
Más (menos)					
Rendimientos devengados de créditos vigentes		55,730		54,981	
Ingresos por intereses diferidos de créditos refinanciados		(2,059)		(1,345)	
Provisión por incobrabilidad de créditos (d)		(356,394)		(304,502)	
		8,930,396		8,647,525	
Créditos indirectos (c)	<i>16(a)</i>	238,540		248,815	

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la cartera bruta de créditos directos bajo la segmentación dispuesta en la Resolución SBS N° 11356-2008, es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Créditos no minoristas		
Corporativos	3,247,826	3,692,767
Medianas empresas	6,347	6,266
	3,254,173	3,699,033
Créditos minoristas		
Consumo revolvente y no revolvente	5,686,264	4,959,410
Hipotecarios para vivienda	292,039	239,316
Pequeñas empresas	605	594
Microempresas	38	38
	5,978,946	5,199,358
	9,233,119	8,898,391

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes, los cuales son principalmente empleados y pensionistas del estado, y organismos gubernamentales. Dichas garantías, están conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas, depósitos y títulos valores. El valor de las hipotecas se determina sobre la base del valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

- (b) Corresponde a créditos otorgados a entidades del sector público que posean partidas asignadas por el Tesoro Público para pagar específicamente dichas exposiciones; los cuales son solicitados exclusivamente por el MEF a través de Decretos Supremos. La disminución ascendente a miles de S/ 134,792 se debe al efecto neto de los préstamos desembolsados en el año 2018 por miles de S/ 87,959 y las amortizaciones por miles S/ 222,751. Los préstamos desembolsados al MEF corresponden a los Decreto Supremo N° 373-2014, Decreto Supremo N° 280-15, Decreto Supremo N° 250-2014, Decreto Supremo N° 250-2015 y otros Decretos Supremos por miles de S/ 20,440, miles de S/ 28,577, miles de S/ 9,273, miles de S/ 8,708 y miles de S/ 20,961 respectivamente y las amortizaciones corresponden a los Decreto Supremo N° 361-14, Decreto Supremo N° 204-09, Decreto Supremo N° 143-08, Decreto Supremo N° 218-07 y otros, por miles de S/ 48,839, miles de S/ 59,569, miles de S/ 68,006, miles de S/ 41,920 y miles de S/ 4,417, respectivamente.

Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

(c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

En miles de soles	2018					2017				
	N° de deudores	Directos	Contingentes	Total	N° de deudores	Directos	Contingentes	Total		
Categoría de riesgo										
Normal	599,540	8,948,609	229,077	9,177,686	587,741	8,687,268	203,112	8,890,380		
CPP	4,774	47,803	-	47,803	3,634	31,104	-	31,104		
Deficiente	5,151	42,028	-	42,028	4,594	29,536	-	29,536		
Dudoso	16,742	84,554	9,463	94,017	16,543	68,138	45,703	113,841		
Pérdida	12,689	110,125	-	110,125	11,564	82,345	-	82,345		
	638,896	9,233,119	238,540	9,471,659	624,076	8,898,391	248,815	9,147,206		

- (d) El movimiento de la provisión por incobrabilidad se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Saldo al 1 de enero de 2018	304,502	284,379
Adiciones debitadas a resultados	64,831	37,610
Recupero de provisiones	(4,784)	(16,397)
Cartera de crédito castigada	(8,299)	(1,014)
Diferencia en cambio y otros	144	(76)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	356,394	304,502

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la provisión para créditos directos incluye una provisión genérica obligatoria ascendente a miles de S/ 49,658 y miles de S/ 49,600, respectivamente, correspondiente a la provisión que fue determinada bajo regla procíclica.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la provisión para créditos indirectos asciende a miles de S/ 8,052 y miles de S/ 8,005, respectivamente, que se presenta en el rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera (nota 10).

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión por incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas (nota 3(b)).

- (e) A continuación se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos, neta, mostrada en el estado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	(64,831)	(37,610)
Recupero de provisiones	4,784	16,397
Provisión para créditos, neto de recuperos	(60,047)	(21,213)

- (f) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera el Banco. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las tasas efectivas anuales, (mínimos y máximas) para los principales productos fueron las siguientes:

	2018		2017	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera(*)	Moneda Nacional	Moneda Extranjera(*)
Sobregiros	6.00 – 17.00	12.00	6.00 – 17.00	12.00
Préstamos corporativos	7.10 – 13.50	8.00	60.00 – 13.10	8.00
Préstamos Multired	10.00 – 19.00	-	10.00 – 19.00	-
Tarjetas de crédito	19.00 – 32.00	-	14.00 – 27.00	-
Préstamos hipotecarios	7.00 – 9.25	-	7.00 – 9.25	-

(*) El Banco no ha efectuado desembolsos de créditos en dólares desde el año 2000.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías "Dudoso" o "Pérdida", se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como ingresos por este concepto son registrados para fines de control en "Cuentas de orden" fuera de estado de situación financiera.

- (g) A continuación se presenta la cartera bruta de créditos directos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, clasificada por vencimiento sobre la base del plazo remanente a la fecha de pago:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Por vencer		
Hasta 1 mes	2,231,260	214,376
De 1 a 3 meses	397,194	489,706
De 3 meses a 1 año	2,010,975	3,828,670
De 1 año a 3 años	3,319,060	3,067,044
De 3 a 5 años	950,559	1,046,437
Más de 5 años	199,332	158,386
Refinanciados	10,379	6,656
Vencidos y en cobranza judicial	114,360	87,116
	9,233,119	8,898,391

8. Cuentas por Cobrar, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Cuentas por cobrar a COFIDE – FORPRO (a)	175,665	176,173
Cuentas por cobrar a COFIDE –FOGEM (b)	58,982	67,540
Reclamos a terceros (c)	28,633	22,798
Comisiones por cobrar (d)	21,474	22,467
Adelantos al personal	2,293	44,610
Adelanto a proveedores	1,697	1,967
Cuentas por cobrar al MEF	106	106
Cuentas por cobrar por venta de valores (e)	-	153,920
Otras cuentas por cobrar	8,799	8,031
	297,649	497,612
Provisión para reclamos a terceros (f)	(4,703)	(5,264)
Provisión para otras cuentas por cobrar	(263)	(255)
	292,683	492,093

- (a) Mediante Decreto de Urgencia N° 008-2017 publicado el 22 de abril de 2017, se crea el Fondo para el Fortalecimiento Productivo de las MYPE-FORPRO (en adelante "FORPRO"), con recursos no comprometidos que se transfirieron de los siguientes fondos: (i) Fondo MIPYME, creado mediante Ley N° 30230, (ii) Fondo de Respaldo para la pequeña y mediana empresa DU N° 050-2002 y (iii) Fondo de Garantía Empresarial - FOGEM, creado por DU N° 024-2009.

En base a ello, se autorizó al MEF y Banco de la Nación a transferir recursos no comprometidos de FOGEM, ver párrafo (b) más adelante, a favor del FORPRO por el importe de miles de S/ 176,173; participando el Banco en este fondo en aproximadamente 24.9%.

El objetivo de FORPRO es el de facilitar e impulsar el financiamiento, reactivar y fortalecer el desarrollo productivo de las MYPE, mediante: (i) financiamiento para la adquisición o renovación de activo fijo y capital de trabajo y (ii) otorgamiento de garantías y financiamiento a través de otros instrumentos financieros. El FORPRO tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, según numeral 9.5 del artículo 9 del DU N° 008-2017.

La administración de FORPRO fue encargada a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A (COFIDE) a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público; en los términos y condiciones del contrato suscrito entre ambas instituciones.

El saldo inicial de la cuenta por cobrar a COFIDE corresponde al aporte efectuado por el Banco para la constitución de FORPRO en soles. Posterior a su registro inicial, estas inversiones se contabilizan mensualmente aplicando el método de participación patrimonial a fin de reflejar en sus estados financieros todos los ingresos y gastos que genera el FORPRO. Cabe mencionar que, a la fecha de liquidación, se transferirán todos los derechos y obligaciones remanentes del FORPRO al Banco.

- (b) Mediante Decreto de Urgencia N° 024-2009 publicado el 20 de febrero de 2009, se creó el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM) que es un patrimonio autónomo constituido con el aporte de miles de US\$ 98,000, equivalente a miles de S/ 300,000 de ese momento, efectuado por el Banco con cargo a recursos propios y cuya administración fue encargado a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE); en los términos y condiciones del contrato suscrito entre ambas instituciones.

El objetivo del FOGEM es garantizar los préstamos que las instituciones financieras integrantes del Sistema Financiero Nacional otorguen a favor de la micro y pequeña empresa productiva, de servicios y comercio, así como de la mediana empresa que realiza actividades de producción y/o de servicios dentro de las cadenas de exportación no tradicional.

El plazo para acogerse al FOGEM era de dos (2) años, contados desde la fecha de entrada en vigencia del Reglamento Operativo; sin embargo, mediante Decreto de Urgencia N° 058-2011 del 26 de octubre de 2011, se amplió dicho plazo hasta el 30 de setiembre de 2012, mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 en su Centésima Primera Disposición Complementaria Final, se amplió hasta el 31 de diciembre del 2016 y, mediante Decreto Legislativo 1282 que modifica la Ley 29623, Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial y que amplía el plazo de acogimiento al Fondo de Garantía Empresarial-FOGEM, se amplió dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Posterior al registro inicial del FOGEM, estas inversiones se contabilizan mensualmente aplicando el método de participación patrimonial a fin de reflejar en sus estados financieros todos los ingresos y egresos que genera (que incluye la actualización de los fondos que mantiene el FOGEM en dólares americanos como consecuencia del aporte efectuado por el Banco en dicha moneda). Cabe mencionar que, a la fecha de liquidación, se transferirán todos los derechos y obligaciones remanentes del FOGEM al Banco.

Para el año 2018, el Banco procedió a registrar una disminución por miles de S/ 8,558 respecto al año pasado, disminuyendo así las cuentas por cobrar a COFIDE-FOGEM, debido a la disminución del patrimonio del fondo.

- (c) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde principalmente a: (i) miles de S/ 13,492 por los depósitos en garantía que el Banco efectuó en la cuenta de recaudación del Poder Judicial por aquellos juicios declarados remotos, (ii) cuentas por cobrar por los programas "Juntos" y "Pensión 65" ascendente a miles de S/ 4,486 (estos importes corresponden al reembolso por parte de las unidades ejecutaras de los programas sociales), (iii) reclamos por responsabilidades de ex trabajadores por miles S/ 2,257, (iv) reclamos a Bancos en liquidación por miles de S/ 2,116 y (v) reclamos varios por miles de S/ 6,282.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo corresponde principalmente a: (i) miles de S/ 9,221 por los depósitos en garantía que el Banco efectuó en la cuenta de recaudación del Poder Judicial por aquellos juicios declarados remotos, (ii) cuentas por cobrar por los programas "Juntos" y "Pensión 65" ascendente a miles de S/ 3,411 (estos importes corresponden al reembolso por parte de las unidades ejecutaras de los programas sociales), (iii) reclamos por responsabilidades de ex trabajadores por miles S/ 2,215, (iv) reclamos a Bancos en liquidación por miles de S/ 2,124 y (v) reclamos varios por miles de S/ 5,827.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (d) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde principalmente a: (i) miles de S/ 9,799 de comisiones por cobrar por las depósitos judiciales y administrativos que mantiene el Poder Judicial en el Banco, (ii) miles de S/ 5,154 de comisiones a empresas de seguros, (iii) miles de S/ 1,891 por comisiones por fideicomisos, (iv) comisiones ONP por miles de S/ 1,450, (v) comisiones por cobrar a las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales "Pensión 65" y "Juntos" por los servicios de distribución de dinero a sus beneficiarios a nivel nacional por miles de S/ 3,177, y (vi) otros menores por miles de S/ 3.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo corresponde principalmente a: (i) miles de S/ 12,602 de comisiones por cobrar por las depósitos judiciales y administrativos que mantiene el Poder Judicial en el Banco, (ii) miles de S/ 4,555 de comisiones a empresas de seguros, (iii) comisiones ONP por miles de S/ 1,927 (iv) comisiones por cobrar a las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales "Pensión 65" y "Juntos" por los servicios de distribución de dinero a sus beneficiarios a nivel nacional por miles de S/ 1,322, y (v) otros menores por miles de S/ 2,061.

- (e) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a cuentas por cobrar por la venta de siete (7) bonos soberanos emitidos por el MEF que totalizan un importe ascendente a miles de S/ 153,920. Esta cuenta fue cobrada en los días 3 y 4 de enero del 2018.
- (f) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde principalmente a: (i) miles de S/ 2,116 por la provisión de las cuentas por cobrar con el Banco República en Liquidación y (ii) miles de S/ 1,144 por la provisión de reclamos a los ex-trabajadores del Banco.

9. Inmueble, Mobiliario y Equipo, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	Edificios y otras construcciones		Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones		Mobiliario y equipo		Equipos de cómputo		Vehículos		Trabajos en curso y unidades por recibir		Total
	Terreno	Edificios y otras construcciones	Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipos de cómputo	Vehículos	Trabajos en curso y unidades por recibir	Total					
Costo													
Saldos al 1 de enero de 2017	53,715	336,110	15,913	117,937	283,430	8,141	568,245					1,383,491	
Adiciones	-	5,728	-	6,285	12,620	324	3,687					28,644	
Transferencias	5,248	398,407	-	70,313	25,365	-	(499,333)					-	
Retiros y otros	-	-	-	(2,314)	(1,743)	-	-					(4,057)	
Otros cambios	-	678	648	-	-	-	1,964					3,290	
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (i)	58,963	740,923	16,561	192,221	319,672	8,465	74,563					1,411,368	
Adiciones (a)	19,083	26,513	-	3,295	34,640	-	11,096					94,627	
Transferencias	-	(15,365)	-	4,036	19,727	-	(8,398)					-	
Retiros (b)	(8,051)	(59,301)	-	(5,506)	(504)	-	(37,895)					(111,257)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (iv)	69,995	692,770	16,561	194,046	373,535	8,465	39,366					1,394,738	
Depreciación													
Saldos al 1 de enero de 2017	-	228,294	14,109	82,043	176,727	5,557	-					506,730	
Depreciación del ejercicio	-	19,573	1,090	12,833	42,144	988	-					76,628	
Retiros y otros	-	2,023	-	(1,090)	7,127	-	-					8,060	
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (ii)	-	249,890	15,199	93,786	225,998	6,545	-					591,418	
Depreciación del ejercicio	-	18,682	646	14,216	44,776	788	-					79,108	
Retiros (b)	-	(20,798)	113	(5,000)	5,894	-	-					(19,791)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (v)	-	247,774	15,958	103,002	276,668	7,333	-					650,735	
Deterioro al 31 de diciembre de 2017 (iii)	9,547	27,358	-	2,003	-	-	-					38,908	
Deterioro al 31 de diciembre de 2018 (vi)	9,449	16,359	-	2,003	-	-	-					27,811	
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2017 (i)-(ii)-(iii)	49,416	463,675	1,362	96,432	93,674	1,920	74,563					781,042	
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2018 (iv)-(v)-(vi)	60,546	428,637	603	89,041	96,867	1,132	39,366					716,192	

- (a) Durante el 2018, se adquirió el Terreno y Edificio de propiedad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento situado en la Av. Arqueología N° 130 y la Av. Javier Prado N° 2496 (Distrito de San Borja) por miles de S/ 19,083 y miles de S/ 26,513, respectivamente.

Corresponde principalmente a la adquisición de los servicios mainframe de contingencia, según concurso público N° 0020-2018-BN con la empresa IBM por miles de S/ 26,308 para las nuevas sedes de Lima y Chiclayo. Adicionalmente, se adquirió (03) servidores a la empresa SAPIA por miles de S/ 5,511.

Durante el 2017, se concluyeron con los trabajos finales y documentación la valorización por la construcción de la Nueva Sede Institucional; en consecuencia, se realizaron las transferencias de los activos fijos clasificados inicialmente como “Trabajos en curso y unidades por recibir” a sus rubros respectivos: (i) edificios y otras construcciones por miles de S/ 397,700, (ii) mobiliario y equipos por miles de S/ 49,000 y (iii) equipos de cómputo por miles de S/ 18,444; totalizando un importe de miles de S/ 465,144. El saldo restante de transferencias de “Trabajos en curso y unidades por recibir” por miles de S/ 34,100 corresponde a otros bienes, maquinarias y mobiliarios recibidos durante el año 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo por miles de S/ 74,563 de “Trabajos en curso y unidades por recibir” corresponde principalmente a lo siguiente: (i) adquisición de 3 unidades inmobiliarias que asciende a miles de S/ 36,500, (ii) adquisición de mobiliarios y equipos pendientes por recibir por miles de S/ 15,300 (iii) desembolsos de miles de S/ 22,763 relacionado a otros proyectos menores en ejecución.

- (b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la Venta del Terreno y Edificio de propiedad del Banco de la Nación –Ex Oficina Principal (Av. República de Panamá 3664 – Distrito de San Isidro) al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por miles de S/ 7,995 y miles de S/ 52,638 respectivamente, la venta del inmueble involucró una disminución en el saldo por miles de S/ 11,097.

Adicionalmente se realizó el ajuste al costo del Edificio de la Nueva Sede ubicado en la Av. Arqueología N° 130 y Javier Prado N° 2499 (Distrito de San Borja) por miles de S/ 19,054, debido a una regularización final de obra.

- (c) Los bancos en el Perú están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo.
- (d) El Banco mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (e) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco registró deterioro de equipos de cómputo adquiridos para la ejecución del proyecto "Core bancario", (nota 10.C), y que estuvieron en posesión del Consorcio Nessa por un importe de miles de S/ 2,003 (nota 21). A continuación se presenta el movimiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Saldo al 1 de enero	38,908	36,905
Disminución por venta de activos	(11,097)	-
Adiciones	-	2,003
Saldo al 31 de diciembre	27,811	38,908

10. Otros Activos, Neto y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Otros activos, neto			
Instrumentos financieros			
Operaciones en trámite (a)		57,351	66,360
Oficina principal y sucursales (b)		4,871	17,801
		62,222	84,161
Instrumentos no financieros			
Saldo a favor del impuesto a la renta (e)		57,042	38,281
Intangibles, neto (c)		46,253	59,129
Pagos anticipados y cargas diferidas		11,798	13,890
Bienes diversos		1,898	1,902
		116,991	113,202
		179,213	197,363
Otros pasivos			
Instrumentos financieros			
Operaciones en trámite (a)		351,421	176,063
Sobrante de caja		12,457	11,038
		363,878	187,101
Instrumentos no financieros			
Provisión para litigios y demandas (d)		97,984	135,651
Provisiones para créditos indirectos	7(d)	8,052	8,005
Ingresos diferidos por intereses y comisiones de créditos indirectos		969	516
Provisión para riesgos diversos		3	234
Otros		462	461
		107,470	144,867
		471,348	331,968

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas en los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las operaciones en trámite activo incluye principalmente: operaciones fuera de hora por miles de S/ 22,586, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en los primeros días de enero de 2019, (ii) operaciones de compras realizadas a través de POS locales de compras con tarjeta de crédito por miles de S/ 15,470, y (iii) retiro de efectivo mediante tarjeta de crédito por miles de S/ 4,365; los cuales se regularizaron a través del sistema del Banco en los primeros días del mes de enero de 2019. Por otro lado, el saldo de las operaciones en trámite pasiva incluye: i) operaciones fuera de hora por miles de S/ 32,318, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en la primera semana de enero de 2019, ii) cheques recibidos principalmente del Banco de Crédito del Perú, Banco Continental y Scotiabank Perú de pendientes de canje por miles de S/ 301,066, los cuales se transfirieron a través del sistema del Banco Central de Reserva del Perú en los primera semana del mes de enero 2019, y iii) transferencias al exterior por miles de S/ 671 a solicitud de sus clientes, los cuales se transfirieron durante la primera semana de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las operaciones en trámite activa incluye principalmente: (i) operaciones fuera de hora por miles de S/ 37,350, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en los primeros días de enero de 2018, (ii) operaciones de compras realizadas a través de POS locales de compras con tarjeta de crédito por miles de S/ 14,776, y (iii) retiro de efectivo mediante tarjeta de crédito por miles de S/ 6,384; los cuales se regularizaron a través del sistema del Banco en los primeros días del mes de enero de 2018. Por otro lado, el saldo de las operaciones en trámite pasiva incluye principalmente: i) operaciones fuera de hora por miles de S/ 80,781, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en la primera semana de enero de 2018, (ii) cheques recibidos de otros bancos pendientes de canje por miles de S/ 25,805, las cuales se transfirieron a través del sistema del BCRP en los primeros días del mes de enero, y (iii) transferencias al exterior por miles de S/ 47,653 a solicitud de sus clientes, los cuales se transfirieron los primeros días de enero de 2018.

- (b) El saldo en oficina principal y sucursales corresponde a las operaciones pendientes realizadas entre las oficinas del Banco ubicadas a nivel nacional, siendo el principal tipo de operación las remesas de dinero transferidas de la oficina principal a las agencias y oficinas en el interior del país mediante los servicios de las empresas transportadoras de valores.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018, la disminución del rubro intangibles por miles S/ 12,876 corresponde principalmente al incremento de la amortización de hardware y software por miles S/ 4,469, soporte para la gestión de fallas CICS, licencias de procesador central por miles S/ 3,179, Modernización de procesos contables y licencias soporte Oracle por miles S/ 2,891, la actualización y mantenimiento de software de sistema de gestión por miles de S/ 2,139.

(d) Corresponde a las provisiones por demandas laborales y previsionales, así como por procesos civiles y arbitrales interpuestos en contra del Banco que han sido registradas sobre la base de las estimaciones hechas por la Gerencia y sus asesores legales internos. En opinión de la Gerencia y sus asesores legales internos, no resultaron pasivos adicionales significativos a los ya registrados por el Banco. Al 31 de diciembre de 2018, la disminución corresponde a los pagos que realizó el Banco por resolución emitida por el Tribunal Arbitral relacionado con el proceso con Sindicato Unitario de Trabajadores (SUTBAN). Al 31 de diciembre de 2017, el incremento corresponde al registro de la provisión por miles de S/ 41,675 relacionada a la resolución emitida por el Tribunal Arbitral a cargo del proceso con Sindicato Unitario de Trabajadores (SUTBAN), en donde se negoció un pliego de requerimientos presentado por dicho sindicato durante el año 2016.

(e) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a pagos a cuenta del impuesto a la renta y otros créditos de impuesto a la renta por miles de S/ 290,201 que se presentan netos del impuesto a la renta del año por miles de S/ 233,159.

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a pagos a cuenta del impuesto a la renta y otros créditos de impuesto a la renta por miles de S/ 251,781, que se presentan netos del impuesto a la renta del año por miles de S/ 213,500.

11. Obligaciones con el Público

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Cuentas corrientes (a)	11,944,260	13,483,218
Ahorros	9,198,984	8,305,954
Obligaciones con el público restringidas (b)	2,710,470	2,373,544
Beneficios sociales de trabajadores y pensionistas (c)	1,672,258	1,722,768
Depósitos a plazo (f)	618,044	172,606
Compensación por tiempo de servicios	81,753	74,221
Otras obligaciones con el público (d)	172,322	182,629
	26,398,091	26,314,940
Intereses devengados por pagar (e)	75,728	88,483
	26,473,819	26,403,423

El Banco tiene como política remunerar cuentas corrientes, depósitos de ahorros, a plazo, certificados bancarios y depósitos judiciales y administrativos de acuerdo con una escala creciente de tasas de interés, dependiendo del plazo y saldo promedio mantenido en dichas cuentas. Adicionalmente, como parte de esta política, se estableció que los saldos menores a un importe determinado por cada tipo de cuenta no generen intereses.

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por el Banco teniendo en cuenta principalmente las tasas de interés vigentes en el mercado financiero peruano.

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de depósito. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales (mínimas y máximas) para los principales productos fluctuaron de la siguiente forma:

	2018		2017	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos de ahorro	0.20%	0.02% - 0.09%	0.20%	0.02% - 0.09%
Depósitos a plazo	0.70% - 0.90%	0.04% - 0.40%	0.70% - 0.90%	0.04% - 0.40%
Certificados bancarios	-	0.02% - 0.40%	-	0.02% - 0.09%
Depósitos CTS	6.50%	3.00%	6.50%	3.00%

Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo del público y empresas del sistema financiero tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2018			2017		
	Moneda Nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera	Total
Hasta 1 mes	12,230	437,653	449,883	7,850	597	8,447
Más de 1 a 3 meses	9,719	51,492	61,211	10,002	47,918	57,920
Más de 3 a 6 meses	105,386	-	105,386	104,537	-	104,537
Más de 6 a 12 meses	1,564	-	1,564	1,702	-	1,702
Intereses	61	348	409	49	13	62
	128,960	489,493	618,453	124,140	48,528	172,668

Los depósitos a la vista, de ahorros y CTS no tienen vencimiento contractual.

(a) Los depósitos en cuentas corrientes corresponden principalmente a los realizados por:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Sector privado	4,542,141	4,259,454
Ministerio de Economía y Finanzas	1,751,554	2,692,476
Gobierno central	1,419,054	2,466,581
Instituciones públicas	1,833,510	1,872,567
Gobiernos locales	1,084,626	1,184,298
Empresas públicas	552,860	598,689
Gobierno regional	498,564	374,452
EsSalud	148,303	33,783
Organismos internacionales y otros	113,648	918
	11,944,260	13,483,218

(b) Dicho saldo corresponde a depósitos judiciales y administrativos, depósitos en garantía, retenciones judiciales y depósitos inmovilizados por miles de S/ 2,288,812, miles de S/ 338,934, miles de S/ 82,687 y de miles S/ 37, respectivamente (miles de S/ 2,086,650, miles de S/ 214,301, miles de S/ 72,591 y miles de S/ 2, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

- (c) La provisión para beneficios sociales representa las obligaciones asumidas por concepto de derechos indemnizatorios para los servidores activos; así como la provisión para jubilación de las ex-trabajadores y trabajadores activos del Banco. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo del rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Pensiones de jubilación Decreto Ley N° 20530	1,668,429	1,719,254
Régimen laboral Ley N° 4916	3,755	3,436
Régimen laboral Decreto Ley N° 11377	74	78
	1,672,258	1,722,768

Las pensiones de jubilación corresponden principalmente al valor presente de los pagos futuros de pensiones de jubilación de trabajadores y ex-trabajadores del Banco, acogidos al Decreto Ley N° 20530. Se trata de rentas vitalicias que perciben los pensionistas por concepto de cesantía, invalidez, viudez, orfandad y ascendencia. Las operaciones de pensiones han sido consideradas tradicionalmente dentro de las operaciones actuariales de vida; sin embargo, tienen sentido y denominación propia, debido a la importancia económica y la especialización actuarial que requieren. Considerando las particularidades de las operaciones de previsión social, se definen como operaciones en los que el período probable de cobertura del riesgo es toda la vida del partícipe del plan.

El 28 de marzo de 2003 fue publicado el Decreto Supremo N° 043-2003-EF, en el que se dictan disposiciones para el registro de obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530 y sus modificatorias, cuyo financiamiento no proviene de recursos del Tesoro Público. Este Decreto modifica el Decreto Supremo N° 106-2002-EF, incorporando en el cálculo actuarial de pensiones las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF del 27 de febrero de 2003 y, en lo que resulten aplicables, las de la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 del 6 de marzo de 2003 y demás disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, para efectos del registro y control de las obligaciones previsionales. En este sentido, el 30 de enero de 2017, se emite el Comunicado N° 002-2017-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF que establece el tratamiento contable de las obligaciones previsionales.

El movimiento en el valor presente de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del Decreto Ley N° 20530 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Saldo al inicio del año		1,719,254	1,798,568
Incremento debitado a gastos de personal	20(a)	120,104	93,778
Provisiones, alícuotas y montepío		2,480	2,575
Pagos efectuados a pensionistas		(173,409)	(175,667)
Saldo al final del año		1,668,429	1,719,254

En 2018, la obligación por pensiones de jubilación disminuyó en relación con el 2017, debido en parte a la reducción en el número de pensionistas a 5,233 al 31 de diciembre de 2018 (5,375 pensionistas al 31 de diciembre de 2017).

Los principales supuestos actuariales a la fecha del estado de situación financiera, son los siguientes:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Tasa de descuento	4.67%	4.67%
Período medio de vida	17.47 años	17.81 años
Período de servicio activo	0 años	0 años
Pensionistas con aguinaldo	642	676
Pensionistas con gratificación	4,431	4,537
Pensionistas sin bonificación	135	131
Activos con Aguinaldo	25	31

La tasa de descuento utilizada es de 4.67% al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la Guía Técnica y el fundamento de la misma que se encuentra en un estudio de apoyo al informe N° 050-2018-OPG.EE/ONP, en el cual es presentada la Guía Técnica (4.67% al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la Guía Técnica y el fundamento de la misma fijada en un estudio del informe N° 026-2017-OPG.EE/ONP). La determinación de la tasa es basada en los pasivos de largo plazo y no en métodos de rentabilidad de los activos; según esto, la tasa de interés equivale a la tasa de largo plazo de la curva de rendimiento relevante para el caso peruano.

Las tablas de mortalidad que se utilizan en los cálculos actuariales, son las tablas de mortalidad definidas como "Tablas de Mortalidad-SP 2005 (Peruana) para derecho propio y derecho de condición de vida sana y las tablas de mortalidad denominadas MI-85-H y MI-85-M cuando se trata de una persona invalida, sea esta hombre o mujer, respectivamente, aprobadas por el MEF mediante Resolución Ministerial N° 757-2006-EF/15 y constituidas en su anexo por Resolución Ministerial N° 146-2007-EF/15 del 23 de marzo de 2007.

En el artículo 3° "Monto máximo de las pensiones" de la ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del Decreto Legislativo N° 20530 – Ley N° 28449 emitido el 30 de diciembre de 2014, se menciona que el monto máximo mensual de las pensiones de jubilación regulado por la Ley N° 20530 es de dos (2) Unidades Impositivas Tributarias – UIT. En este sentido, al 31 de diciembre de 2018, el cálculo de las reservas para pensionistas ha sido realizado con un monto máximo de pensión equivalente a S/ 8,300 (S/ 8,100, al 31 de diciembre de 2017).

- (d) Las otras obligaciones con el público están conformadas por cheques de gerencia, transferencias por pagar, cheques certificados y certificados bancarios por miles de S/ 82,285, miles de S/ 84,562, miles de S/ 808 y miles de S/ 4,667, respectivamente (miles de S/ 92,699, miles de S/ 79,549, miles de S/ 5,746 y miles de S/ 4,635, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).
- (e) Los intereses devengados por pagar corresponden a depósitos judiciales y depósitos administrativos por miles de S/ 72,614 y miles de S/ 3,114, respectivamente (miles de S/ 84,241 y miles de S/ 4,242, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

(f) A continuación se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Hasta 3 meses	511,094	66,367
De 3 meses a 1 año	106,950	106,239
	618,044	172,606
Intereses devengados por depósitos a plazo	409	62
	618,453	172,668

12. Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales

Al 31 de diciembre de 2018, incluye depósitos a la vista por miles de S/ 217,630 y depósitos de ahorros por miles de S/ 224 (miles de S/ 378,584 y miles de S/ 157, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

A continuación presentamos los depósitos a la vista agrupados por tipo de entidad financiera:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Fondo Mi Vivienda	61,024	176,083
Entidades bancarias	35,600	86,998
COFIDE	81,568	75,143
Cajas municipales de ahorro y crédito	19,415	24,182
Entidades financieras	14,240	7,623
Cajas rurales de ahorro y crédito	4,076	6,566
Edpymes	1,707	1,809
Entidades bancarias del exterior	-	180
	217,630	378,584

Los depósitos de ahorro están conformados principalmente por depósitos constituidos por cajas municipales de ahorro y crédito.

13. Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación

En el año 2016, el Banco realizó la Primera Emisión de su Primer Programa de Bonos Subordinados por un monto nominal de miles de S/ 250,000. A continuación presentamos la composición de este rubro:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Bonos subordinados (a)	249,977	250,000
Intereses por pagar	1,670	1,659
	251,647	251,659

(a) Estos Bonos se encuentran respaldados únicamente por el patrimonio del Banco (Emisor) y tienen un plazo de 15 años, siendo la fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2031. Los Bonos devengan una tasa de interés nominal anual y fija de 8 por ciento, el periodo de pago de dichos intereses es de 6 meses, siendo la fecha de pago del primer cupón el 30 de mayo de 2017. El monto total del principal del Bono se amortizará en un solo pago, en la fecha de vencimiento de la respectiva serie. Los bonos subordinados no cuentan con garantías específicas y de acuerdo a lo establecido por la SBS califican como patrimonio de segundo nivel 2 ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo.

Durante el año 2018, los intereses devengados de los bonos subordinados ascienden a miles de S/ 19,988 (miles de S/ 19,935 durante 2017).

14. Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Tributos recaudados y retenidos (a)	113,174	121,568
Proveedores	80,526	146,321
Participación de los trabajadores por pagar – legal	41,598	38,087
Cuentas por pagar diversas (b)	43,079	38,033
Bono desempeño grupal	40,000	40,000
Vacaciones por pagar	20,691	19,496
Otras cuentas por pagar al personal	9,405	12,947
Otras contribuciones	5,666	1,764
Otros	142	136
	354,281	418,352

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a los tributos recaudados a nivel nacional por el Banco a solicitud de la Administración Tributaria – SUNAT, el cual ascendió a miles de S/ 98,069 (miles de S/ 117,700 al 31 de diciembre de 2017) y a los tributos retenidos por el Banco como agente de retención, el cual ascendió a miles de S/ 15,105 (miles de S/ 3,868 al 31 de diciembre de 2017); los cuales fueron transferidos a la SUNAT en el mes de enero de 2019 y 2018, respectivamente.
- (b) Las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente obligaciones por pagar derivadas de operaciones realizadas a través de cajeros automáticos de otros bancos y establecimientos afiliados a VISA, pendientes de confirmación, por miles de S/ 4,339 y miles de S/ 15,518, respectivamente (miles de S/ 6,000 y miles de S/ 14,800 al 31 de diciembre de 2017, respectivamente), seguro de desgravamen por préstamos multired miles de S/ 4,917 (miles de S/ 4,200 en el año 2017), cuentas por pagar por AFP's miles de S/ 6,381 (por miles de S/ 2,000 al 31 de diciembre de 2017), transferencia FEBAN programa bienestar por miles de S/ 1,157 (miles de S/ 1,100 en el año 2017), y devoluciones por efectuar por miles de S/ 3,198 (miles de S/ 2,947 en el año 2017), entre otros montos menores.

15. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital autorizado del Banco asciende a miles de S/ 1,200,000 íntegramente suscrito y pagado por el Estado Peruano, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 5 del Estatuto del Banco. El capital social del Banco ha sido pagado por el Estado Peruano a través de la capitalización anual de utilidades (50.0 por ciento de la utilidad neta destinada a cubrir el capital del Banco y el transferido al Tesoro Público), finalizando dicho pago en el año 2007; a partir del cual, el íntegro de la utilidad neta es transferida al Tesoro Público, excepto por la capitalización de utilidades efectuada en el año 2016 explicado en el párrafo siguiente. Por el capital social del Banco no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie.

Mediante Sesión de Directorio N° 2096 celebrada el 10 de marzo de 2016, se aprobó solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas un aumento de capital del Banco para fortalecer su patrimonio y atender el crecimiento de su cartera de créditos. En abril de 2016 se realizó la capitalización de utilidades por un importe ascendente a miles de S/ 200,000 de acuerdo al D.S. N° 078-2016-EF, el cual modifica el artículo N° 5 del Estatuto del Banco incrementando el capital social de miles de S/ 1,000,000 a miles de S/ 1,200,000.

B. Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35.0 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10.0 por ciento de sus utilidades netas.

En sesión de Directorio N° 2151 de fecha 12 de abril de 2017, se acordó incrementar la reserva legal en miles de S/ 70,000 a fin de cumplir con el artículo 67 de la norma legal vigente – Ley N° 26702, y de esta manera alcanzar el 35.0 por ciento del capital social para ser asignado como reserva legal. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 asciende a miles de S/ 420,000.

C. Resultados no realizados

Los resultados no realizados corresponden a las ganancias (pérdidas) no realizadas de las inversiones disponibles para la venta. El movimiento de los resultados no realizados durante los años 2018 y 2017, neto de impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	
Saldo al 1 de enero de 2017		(51,466)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta	19	(59,278)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta		185,026
Impuesto a la renta diferido	24	4,713
Saldo al 31 de diciembre de 2017		78,995
Transferencia a resultados de pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta	19	(48,887)
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta		(175,412)
Impuesto a la renta diferido	24	14,293
Saldo al 31 de diciembre de 2018		(131,011)

D. Resultados acumulados

En sesión de Directorio N° 2201 celebrada el 9 de mayo de 2018, se aprobó distribuir a favor del Tesoro Público utilidades netas del periodo 2017 por miles de S/ 753,710, la cual se realizó de la siguiente manera: miles de S/ 226,113 para la amortización anual del bono en soles emitido por el MEF, nota 6 (j) y el saldo restante por miles de S/ 527,597 fue depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público.

En sesión de Directorio N° 2151 celebrada el 12 de abril de 2017, se aprobó distribuir a favor del Tesoro Público utilidades netas del periodo 2016 por miles de S/ 905,748, la cual se realizó de la siguiente manera: miles de S/ 288,089 para la amortización anual del bono en soles emitido por el MEF, (nota 6.J), miles de S/ 70,000 por la transferencia a reserva legal, y el saldo restante por miles de S/ 547,659 fue depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público.

Durante el año 2018, el Banco ha registrado en la cuenta "Resultados acumulados" diversos asientos de ajustes por concepto de regularización de transacciones correspondientes a ejercicios anteriores, por un importe neto deudor de miles de S/ 4,246 (miles de S/ 3,015 durante el año 2017).

E. Patrimonio efectivo

A continuación se presenta la composición del patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Nivel 1		
Acciones comunes	1,200,000	1,200,000
Más:		
Reserva legal	420,000	420,000
Donaciones	-	1,453
Menos		
Valores y títulos emitidos por empresas del sistema financiero	(13,164)	(19,575)
Pérdida acumulada	(14,329)	(19,918)
	1,592,507	1,581,960
Nivel 2		
Más		
Bonos subordinados redimibles	249,977	249,989
Provisiones genéricas para créditos	99,459	94,489
Menos		
Valores y títulos emitidos por empresas del sistema financiero	(13,164)	(19,575)
	336,272	324,903
Total patrimonio efectivo	1,928,779	1,906,863

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales que correspondan a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y los activos y contingentes ponderados por riesgo de créditos. Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio efectivo del Banco representa el 16.29% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (16.34% al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, y N° 14354-2009 Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución N° 8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de las siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Al 31 de diciembre de 2018, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por el Banco asciende a miles de S/ 204,520 (miles de S/ 208,169 al 31 de diciembre de 2017).

Mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco aplica el método del Indicador Básico para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

A continuación detallamos el superávit global de patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo:		
Por riesgos de crédito, mercado y operacional	1,184,113	1,166,816
Patrimonio efectivo adicional	204,520	208,169
Total de requerimiento mínimo	1,388,633	1,374,985
Total patrimonio efectivo calculado	1,928,779	1,906,863
Superávit global de patrimonio efectivo	540,146	531,878

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

16. Riesgos y Compromisos Contingentes

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Operaciones contingentes (Créditos indirectos) (a)		
Cartas fianza	94,207	123,756
Cartas de crédito	144,333	125,059
	238,540	248,815
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (b)	2,481,853	2,965,621
Total operaciones contingentes	2,720,393	3,214,436

- (a) En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones exponen al Banco a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por las cartas fianzas y cartas de crédito está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, hipotecas, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

- (b) Las líneas de créditos no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados no corresponden a compromisos para otorgar créditos. Incluyen principalmente las líneas de crédito de consumo y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

17. Ingresos y Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Ingreso por intereses			
Intereses por cartera de créditos		1,072,336	987,698
Intereses por inversiones disponibles para la venta	6	329,036	348,824
Intereses por fondos disponibles	5	72,681	101,240
Intereses por inversiones a vencimiento	6	119,894	92,598
		1,593,947	1,530,360
Gastos por intereses			
Intereses y comisiones por depósitos y obligaciones		(42,828)	(50,400)
Intereses y comisiones por valores, títulos y obligaciones en circulación (a)		(20,048)	(20,024)
Intereses por fondos interbancarios		(13)	-
		(62,889)	(70,424)
Margen financiero bruto		1,531,058	1,459,936

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, los intereses y comisiones por valores, títulos y obligaciones en circulación corresponden principalmente a los intereses devengados por bonos subordinados ascendentes a miles de S/ 19,988 con una tasa de interés nominal y fija de 8.0 por ciento (miles de S/ 19,935, al 31 de diciembre de 2017), (nota 13).

18. Ingresos y Gastos por Servicios Financieros, neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Ingresos por servicios financieros		
Ingresos por servicio de caja (a)	384,460	345,569
Ingresos por servicios de cobro de tributos (b)	72,182	66,845
Ingresos por comisión por venta de seguros	55,072	48,318
Ingresos por servicios de transferencias (c)	52,587	58,532
Ingresos por comisión VISA	35,087	30,655
Ingresos por cuentas de ahorro – Comisión de Notas de Abono	20,497	20,000
Ingresos por cajeros Multired	17,249	16,136
Ingresos por cuentas de ahorro – Comisión retiro de Notas de Abono	15,528	15,489
Ingresos por comisión nueva tarjeta Multired	11,174	9,570
Ingresos por cobranzas	8,942	13,653
Ingresos por comisión de servicios FISE	7,665	7,691
Ingresos por comisión embargos SUNAT	6,186	2,465
Ingresos por canje cheques otros bancos recibidos	4,324	4,681
Ingresos por comisión de certificados constancias	3,100	2,818
Ingresos por operaciones contingentes	2,863	5,424
Servicios por locales compartidos	2,623	2,601
Ingresos por penalidades pago a proveedores	1,797	1,790
Otros (d)	74,099	72,342
Total ingresos por servicios financieros	775,435	724,579
Gastos por servicios financieros		
Transportes, custodia y administración de efectivo y valores	(106,616)	(97,826)
Tarjetas de crédito y débito	(70,226)	(62,211)
Banca celular	(15,523)	(10,578)
Otros servicios financieros	(6,500)	(5,243)
Total gastos por servicios financieros	(198,865)	(175,858)
Total ingresos y gastos por servicios financieros, neto	576,570	548,721

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos por servicios de caja corresponden principalmente a las comisiones por los servicios de recaudación para la Dirección General del Tesoro Público por miles de S/ 346,904 y servicios de corresponsal por miles de S/ 35,435 (miles de S/ 309,044 y miles de S/ 34,118, al 31 de diciembre de 2017).
- (b) Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos por servicios de cobro de tributos corresponden a la recaudación de tributos administrados por SUNAT por miles de S/ 34,407 y la recaudación de tasas correspondientes a otras entidades (Policía Nacional del Perú, Poder Judicial, ONP, entre otras) por miles de S/ 37,775 (miles de S/ 33,189 y miles de S/ 33,656, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).
- (c) Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos por servicios de transferencias corresponden a las comisiones por el servicio de sistema de telegiros por miles de S/ 25,291, servicio de telegiros por corresponsalía por miles de S/ 15,482 y servicio de transferencias de fondos por miles de S/ 11,814 (miles de S/ 28,134, miles de S/ 18,559 y miles de S/ 11,839, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

- (d) Al 31 de diciembre de 2018, los otros ingresos por servicios financieros corresponden principalmente a comisiones por servicios a la ONP por miles de S/ 8,770, comisiones por servicios a programas sociales por miles de S/ 12,100, comisiones por transferencias interbancarias por miles de S/ 8,424, comisiones por retiros en cajeros automáticos de la banca local por miles de S/11,116, comisiones por servicios Multiexpress, por miles de S/ 4,811, comisiones por cuentas corrientes por miles de S/ 4,915, comisiones por servicios de fiduciario por miles de S/ 3,911 y comisiones por beneficios FONAVI por miles de S/ 2,515, (por miles de S/ 9,220, por miles de S/ 11,998, por miles de S/ 6,560, miles de S/ 11,903, miles de S/ 3,666, miles de S/ 4,617, miles de S/ 3,565, miles de S/ 4,636, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017); entre otros.

19. Resultados por Operaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Ganancia neta en inversiones disponibles para la venta	15(c)	48,887	59,278
Ganancia neta por diferencia de cambio	4	46,927	59,745
Otros		1,686	1,943
		97,500	120,966

20. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Gastos de personal y directorio (a)	(642,945)	(579,180)
Servicios recibidos de terceros (b)	(303,139)	(312,281)
Impuestos y contribuciones	(81,208)	(69,972)
	(1,027,292)	(961,433)

- (a) A continuación se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Remuneraciones		(213,206)	(210,825)
Jubilaciones de los pensionistas	11(c)	(120,104)	(93,778)
Asignaciones		(45,493)	(41,935)
Gratificaciones		(44,262)	(42,976)
Participación de los trabajadores - legal		(41,598)	(38,087)
Bono por desempeño grupal		(37,000)	(40,000)
Laudo arbitral		(34,082)	-
Compensación por tiempo de servicios		(22,775)	(22,502)
Seguridad y previsión social		(21,891)	(21,609)
Bonificaciones extraordinarias		(18,572)	(18,602)
Horas extras		(16,856)	(17,291)
Viáticos		(6,954)	(7,461)
Incentivos		(6,598)	(8,423)
Uniformes		(4,486)	(3,892)
Otros gastos		(9,068)	(11,799)
		(642,945)	(579,180)
Número promedio de empleados		4,733	4,807

(b) A continuación se presenta la composición de los gastos de servicios recibidos de terceros:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Reparación, mantenimiento y limpieza	(99,065)	(96,626)
Comunicaciones y otros servicios públicos	(69,316)	(73,400)
Gastos de locación de servicios	(48,104)	(50,119)
Seguridad y seguros	(33,386)	(33,557)
Alquileres de inmuebles y otros bienes	(17,319)	(19,511)
Servicios profesionales	(10,252)	(17,073)
Servicios de imprenta	(4,790)	(4,750)
Transporte, movilidad y mensajería	(2,731)	(2,814)
Otros servicios	(18,176)	(14,431)
	(303,139)	(312,281)

21. Valuación de Activos y Provisiones

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Provisión para litigios y demandas, neto (a)	(42,745)	(81,835)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, neta (b)	(11,038)	(2,844)
Provisión para créditos indirectos	231	3,805
Deterioro de intangibles	-	(27,159)
Deterioro de activo fijo	-	(2,003)
Otros	84	(73)
	(53,468)	(110,109)

(a) Al 31 de diciembre de 2018, las provisiones para litigios y demandas comprenden a provisiones por juicios laborales y juicios civiles por miles de S/ 35,490 y miles de S/ 7,255, respectivamente, netas de una reversión de miles de S/ 5,893 (miles de S/ 74,500 y miles de S/ 8,600, respectivamente, netas de una reversión de miles de S/ 1,300, al 31 de diciembre de 2017). El decremento de los juicios laborales se debe principalmente al registro de una mayor provisión en el año 2017 por miles de S/ 41,700 relacionada a la resolución emitida por el Tribunal Arbitral a cargo del proceso con Sindicato Unitario de Trabajadores (SUTBAN), en donde se negoció un pliego de requerimientos presentado por dicho sindicato durante el año 2016.

(b) Al 31 de diciembre de 2018, la provisión para cuentas por cobrar Fideicomiso – FOGEM asciende a S/ 11,038.

22. Otros Ingresos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Otros ingresos		
Ingresos por arrendamientos	1,455	1,216
Indemnizaciones por siniestros	541	2,072
Venta de bienes (a)	112,998	-
Otros ingresos	6,271	8,326
	121,265	11,614
Otros gastos		
Costo de venta de bienes (a)	(33,048)	-
Pérdidas y siniestros no cubiertos por seguros	(886)	(3,687)
Donaciones efectuadas	(644)	(1,057)
Sanciones administrativas y fiscales	(527)	(289)
Depreciación por obsolescencia	(393)	(554)
Otros gastos	(1,103)	(1,050)
	(36,601)	(6,637)
Otros ingresos, neto	84,664	4,977

- (a) Con fecha 16 de noviembre de 2018, el Banco realizó la venta del Edificio de propiedad del Banco- Ex oficina principal, ubicado en la Av. República de Panamá N° 3664 (Distrito de San Isidro) al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por miles de soles S/ 112,998 (equivalente a miles de US\$ 33,630) siendo el costo de venta por miles de soles S/ 33,048.

23. Situación Tributaria

Régimen tributario del impuesto a la renta

- A. El Banco está sujeto al régimen tributario peruano vigente. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada.

Determinación del Impuesto a la Renta

- B. El Banco al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, ha determinado un impuesto a la renta corriente de miles de S/ 226,018 y miles de S/ 196,298, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta comprende:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Impuesto a la renta corriente		
Año corriente	233,159	213,479
	233,159	213,479
Impuesto a la renta diferido		
Año corriente	(2,619)	(17,181)
Ajuste de año anterior	(4,522)	-
	(7,141)	(17,181)
Gasto neto por impuesto a la renta	226,018	196,298

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
Utilidad contable antes del impuesto a la renta	1,042,402	100.00%	934,832	100.00%
Gasto teórico	307,508	29.50%	275,776	29.50%
Efecto de los ingresos exentos				
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	(74,349)	(7.13)%	(79,478)	(8.50)%
Impuesto a la renta registrado, corriente y diferido	233,159	22.37%	196,298	21.00%

Inafectación y exoneración del impuesto a la renta

- C. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta, las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.
- D. Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 se encontraron exoneradas del Impuesto a la Renta a la ganancia de capital obtenida por la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.
- E. Al respecto, el Decreto Legislativo N° 1262, que entró en vigencia desde el 1 de enero de 2017, extendió el plazo de la exoneración hasta el 31 de diciembre de 2019 e incluyó como nuevos supuestos exonerados a: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomisos de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA), y iv) Facturas negociables.

A tales efectos, dependiendo del valor enajenado resulta necesario que se cumpla con determinados requisitos, de acuerdo al siguiente detalle:

- i. Acciones, demás valores representativos de acciones y bonos convertibles en acciones:
- En un periodo de doce (12) meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran la propiedad del diez % (10%) o más del total de las acciones emitidas por la empresa o valores representativos de estas mediante una o varias operaciones simultaneas o sucesivas, porcentaje que se determina según las condiciones que señale el Reglamento.
 - De incumplirse este requisito, la base imponible se determinara considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los doce (12) meses anteriores a la enajenación.

- La vinculación se calificara de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Se trate de acciones con presencia bursátil. Para determinar si una acción tiene presencia bursátil, se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles anteriores a la enajenación, se determinara el número de días en las que el monto negociado diario haya superado el límite que se establezca en el Reglamento.

Dicho límite no podrá ser menor a cuatro (4) unidades impositivas tributarias y será establecido considerando el volumen de transacciones que se realicen en los mecanismos centralizados de negociación.
 - El número de días determinado de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior se dividirá entre ciento ochenta (180) y se multiplicara por cien (100).
 - El resultado no podrá ser menor al límite establecido por el Reglamento. Dicho límite no podrá exceder de treinta y cinco % (35%).
- ii. Valores representativos de deuda, ETF que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deudas, Certificados de Participación de Fondos Mutuos de Inversión en Valores, Certificados de Participación de Fondos de Inversión en Renta de Bienes inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomisos de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA):
 - Los títulos enajenados cuenten con presencia bursátil y la enajenación se realice a través de mecanismos centralizados de negociación locales (i.e. Bolsa de Valores de Lima)
- iii. Facturas negociables:
 - La enajenación de títulos se realice a través de mecanismos centralizados de negociación locales.

Impuesto temporal a los activos netos

- F. El Banco está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2018 y 2017 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financieras

- G. Por los ejercicios 2018 y 2017, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- H. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, no cooperantes y regímenes preferenciales, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidado de la matriz del grupo multinacional del año (2017) haya superado S/ 2,700,000,000 o € 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2018 será durante junio de 2019, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2017, estas se presentaron en junio de 2018 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

En esta misma Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT se establece en el Artículo 3 (Excepciones), que se exceptúa de presentar la declaración jurada Reporte Local a las empresas que, según el Decreto Legislativo 1031 que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado, conforman la actividad empresarial del Estado.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- I. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2013 al 2017 del Banco están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si, de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinan. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Régimen tributario del Impuesto general a las ventas

- J. Mediante el Decreto Supremo N° 055-99-EF publicado el 15 de abril de 1999 y normas modificatorias se ha establecido que la tasa del Impuesto General a las Ventas es 16%, al cual se le adiciona el Impuesto de Promoción Municipal cuya tasa es 2% según el Decreto Supremo N° 156-2004-EF publicado el 15 de noviembre de 2004."

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

- K. Nuevo concepto normativo de devengo: El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente, lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (por ejemplo arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

- L. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados: El Decreto Legislativo 1369° exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

- M. Crédito Indirecto: Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

24. Activo Diferido por Impuesto a la Renta, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 01.01.17	Abono patrimonio	(Cargo) abono resultados	Saldo al 31.12.2017	Abono patrimonio	Ingreso (gasto) en el estado de resultados	Saldo al 31.12.2018
Activo diferido							
Provisión genérica para créditos directos	51,075	-	(236)	50,839	-	3,050	53,889
Provisión para litigios y demandas	23,949	-	16,068	40,017	-	(11,112)	28,905
Provisión para vacaciones	5,517	-	234	5,751	-	353	6,104
Provisión genérica para créditos contingentes	3,414	-	(1,187)	2,227	-	121	2,348
Provisión específica para créditos contingentes	184	-	(49)	135	-	(107)	28
Provisión por desvalorización de activo fijo	10,887	-	(8,071)	2,816	-	(29)	2,787
Depreciación de inmuebles y equipos	3,500	-	7,226	10,726	-	6,707	17,433
Amortización de intangibles	12,778	-	2,522	15,300	-	2,748	18,048
Resultados no realizados	-	2,715	-	2,715	14,294	-	17,008
Otros	447	-	93	540	-	2,964	3,504
Total activo diferido	111,751	2,715	16,600	131,066	14,294	4,695	150,054
Pasivo diferido							
Depreciación de inmuebles	(582)	-	582	-	-	(2,075)	(2,075)
Resultados no realizados	(1,998)	1,998	-	-	-	-	-
Total pasivo diferido	(2,580)	1,998	582	-	-	(2,075)	(2,075)
Total activo diferido neto	109,171	4,713	17,182	131,066	14,294	2,619	147,979

25. Clasificación de Instrumentos Financieros

Comprende lo siguiente:

	Nota	2018				
		Disponibles para la venta		Pasivos financieros a costo amortizado		Total
		Préstamos y cuentas por cobrar	A costo amortizado	A valor razonable	A vencimiento	
<i>En miles de soles</i>						
Activos financieros						
Disponibles	5	8,610,277	-	-	-	8,610,277
Inversiones disponibles para la venta	6	-	-	9,160,815	-	9,160,815
Inversiones a vencimiento	6	-	-	-	2,050,548	2,050,548
Cartera de créditos, neto	7	8,930,396	-	-	-	8,930,396
Cuentas por cobrar, neto	8	292,683	-	-	-	292,683
Otros activos, neto	10	62,222	-	-	-	62,222
		17,895,578	-	9,160,815	2,050,548	29,106,941
Pasivos financieros						
Obligaciones con el público	11	-	-	-	-	26,473,819
Depósitos en el Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	12	-	-	-	-	217,854
Valores, títulos y obligaciones en circulación	13	-	-	-	-	251,647
Cuentas por pagar	14	-	-	-	-	354,281
Otros pasivos	10	-	-	-	-	363,878
		-	-	-	-	27,661,479

Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2017				Total
		Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta		Pasivos financieros a costo amortizado	
<i>En miles de soles</i>		A costo amortizado	A valor razonable	A vencimiento		
Activos financieros						
Disponibles	5	9,650,014	-	-	9,650,014	
Inversiones disponibles para la venta	6	-	8,109,575	-	8,109,575	
Inversiones a vencimiento	6	-	-	2,237,705	2,237,705	
Cartera de créditos, neto	7	8,647,525	-	-	8,647,525	
Cuentas por cobrar, neto	8	492,093	-	-	492,093	
Otros activos, neto	10	84,161	-	-	84,161	
		18,873,793	8,109,575	2,237,705	29,221,073	
Pasivos financieros						
Obligaciones con el público	11	-	-	-	26,403,423	
Depósitos en el Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	12	-	-	-	378,741	
Valores, títulos y obligaciones en circulación	13	-	-	-	251,659	
Cuentas por pagar	14	-	-	-	418,352	
Otros pasivos	10	-	-	-	187,101	
		-	-	-	27,639,276	

26. Administración de Riesgos Financieros

Par la naturaleza de sus actividades, el Banco está expuesto a riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tasas de interés y tipos de cambio; así como a los riesgos de liquidez, riesgos operativos y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. Estos riesgos son manejados a través del proceso de identificación, medición y monitoreo continua, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos del Banco se concentra principalmente en el riesgo crediticio, por el cual el Banco trata de minimizar los potenciales efectos adversos de este en su desempeño financiero.

La Gerencia del Banco es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Banco.

A. Estructura y organización de la gestión de riesgos

En el Banco, las políticas sobre la gestión de los riesgos, en las que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos reglamentos para su gestión. Así tenemos que se cuenta con reglamentos para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado, liquidez y país. Asimismo, se cuenta con comités especializados en las que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a las que está expuesto el Banco.

El Directorio del Banco es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

i. Directorio

El Directorio es la Unidad Orgánica de mayor jerarquía que tiene por misión la dirección y el control general sobre las operaciones financieras y administrativas del Banco.

El Directorio ha creado comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

ii. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera del Banco para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos depende del Directorio y está conformado por un miembro del Directorio, que lo preside, Gerente General y Gerente de Riesgo, quienes se reúnen como mínimo una vez al mes o según solicitud de alguno de ellos.

iii. Comité de Auditoría

El Comité de auditoría es el órgano de coordinación entre el Directorio y el órgano de Control Institucional constituido, con el objetivo de vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

El Comité de auditoría depende del Directorio y tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como de informar al Directorio sobre la implementación de recomendaciones emitidas por la SBS, inspección del MEF y Contraloría General de la República; y los que ameriten de las auditorías del Banco, verificando la implementación de las acciones. El Comité se reúne de manera periódica, como mínimo, una vez al mes.

El Comité de auditoría está conformado por tres miembros del Directorio que no realicen actividades de gestión en el Banco, uno de los cuales lo preside, designándose a otro miembro como vicepresidente.

iv. Comité de Gestión de Activos y Pasivos

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos se constituye para definir y gestionar la estructura del Activo y del Pasivo del estado de situación financiera del Banco, y seguimiento del riesgo de liquidez, mediante el análisis de indicadores que reflejen el resultado de las estrategias de negocio e inversión, con el objetivo de maximizar la rentabilidad considerando el nivel de riesgo asumido y asegurar que la empresa cuente con suficientes recursos para enfrentar un conjunto de eventos inesperados que afecten su liquidez, como puede ser la pérdida o disminución de fuentes de financiamiento.

Este comité está conformado por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente Central de Administración, Gerente Central de Negocios y Tecnología, Gerente de Finanzas y Contabilidad, Gerente de Banca de Desarrollo e Inclusión Financiera, Gerente de Riesgos, Subgerente de Estudios Económicos y Financieros, Subgerente de Mesa de Dinero, Subgerente de Riesgos Crediticios y Financieros; quienes se reúnen como mínimo una vez al mes para tratar los asuntos relacionados con la gestión de activos y pasivos.

v. Comité de Créditos

El Comité de Crédito es responsable de revisar el nivel de tolerancia, los límites de exposición, el objetivo, las normas y políticas de gestión del riesgo de crédito, la delegación de funciones y la supervisión y el establecimiento de autonomías para asumir riesgos de crédito y los parámetros para medir el desempeño al incorporar nuevas variables de riesgo. Asimismo, es responsable de aprobar las metodologías, modelos, parámetros, escenarios, procesos, pruebas de estrés y manuales para identificar, medir, tratar, monitorear, controlar y reportar todos los riesgos de crédito a los que el Banco está expuesto. Además, es responsable de proponer la aprobación de cualquier modificación de las funciones descritas anteriormente y de reportar cualquier hallazgo al Directorio.

El Comité de Crédito está conformado por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, y el Gerente de Banca Estatal y Minorista; quienes se reúnen de acuerdo a las necesidades de analizar las propuestas que se presenten.

vi. Gerencia General

El Gerente General tiene por misión administrar las actividades del Banco, así como de resolver los asuntos que requieran su intervención, de acuerdo a las resoluciones del Directorio, teniendo la representación judicial y de administración del Banco.

Asimismo, una de las atribuciones y obligaciones principales del Gerente General es planificar, programar, organizar y supervisar las actividades y las operaciones de las dependencias del Banco, según las políticas establecidas por el Directorio, pudiendo para tal fin delegar en parte su autoridad en otros funcionarios de gerencia de la Oficina Principal o en los Jefes de las agencias descentralizadas (Gerentes Regionales).

B. Sistemas de medición y reporte de riesgos

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por la SBS. Estos límites reflejan la estrategia y el ambiente de mercado del Banco; así como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar. Asimismo, el Banco monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida del Banco es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos y al Comité de Créditos. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas de crédito, excepciones del límite de exposición, el "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la conveniencia del valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos directos netos periódicamente.

C. Mitigación y cobertura de riesgos

El Banco, con la finalidad de mitigar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto y las concentraciones de los mismos, ha establecido una serie de medidas entre los que destacan las siguientes: (i) Políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar riesgos, (ii) Revisión y evaluación de las concentraciones de riesgo, a través del Comité de Riesgos, (iii) Monitoreo y seguimiento oportuno de riesgos y su mantenimiento dentro de los niveles de tolerancia definidos y, (iv) Cumplimiento de límites internos a las concentraciones de contrapartes.

El Banco no utiliza derivados u otros instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera, ya que, tal como se indica más adelante, la Gerencia considera que el Banco no se encuentra expuesto a dichos riesgos de manera significativa. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

D. Concentración de riesgos

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento del Banco con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen pautas específicas para gestionar de manera prudente la concentración de riesgo. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

E. Riesgo crediticio

El Banco toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades del Banco; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

El Banco otorga créditos a sus clientes, principalmente a los trabajadores y pensionistas del Sector Público, a los Gobiernos Locales, Regionales, Instituciones de intermediación (Bancos, Financieras, Cajas Rurales, Municipales y Edpymes) y entidades del sector público. La mayor concentración de préstamos se orienta a los Trabajadores y Pensionistas del Sector Público.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto y segmento geográfico son aprobados por el Directorio. La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones ya través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. A continuación se indican otras medidas de control específicas:

Garantías:

- El Banco utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de estas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. El Banco implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:
 - Para créditos de consumo dirigidos a trabajadores y pensionistas del Sector Público, el Banco mitiga el riesgo de crédito solicitando un pagaré firmado y recibiendo como depósito la remuneración de estos deudores.
 - Para créditos hipotecarios para vivienda, las garantías incluyen hipotecas sobre los bienes inmuebles.
 - Para créditos otorgados a Instituciones de intermediación Financiera, el Banco solicita en garantía la firma de un pagaré y una cartera de créditos clasificada en categoría "Normal", la cual es equivalente al importe del crédito otorgado.
 - Para créditos corporativos, el Banco solicita depósitos en garantía, cartas fianzas, recursos ordinarios presupuestales; según corresponda el marco legal vigente.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión por incobrabilidad de la cartera. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, el Banco no utiliza bienes recuperados para sus fines operativos.

Al mismo tiempo el Banco tiene una Gerencia de Riesgos, que establece las políticas generales de crédito para cada una de las operaciones en los que el Banco decide participar.

La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 25 y las operaciones contingentes detalladas en la nota 16(a).

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para su cartera de créditos e inversiones tomando en cuenta lo siguiente:

- 97.42% de la cartera de créditos (directa e indirecta) está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2018 (97.60% al 31 de diciembre de 2017);
- 97.43% de la cartera bruta de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2018 (97.80% al 31 de diciembre de 2017);
- 89.04% de la cartera de créditos no minoristas tiene un riesgo soberano al 31 de diciembre de 2018 (82.80% al 31 de diciembre de 2017).
- 100.00% de las inversiones tiene por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP o por el Gobierno Central del Perú, México y Colombia al 31 de diciembre del 2018 (100.00% al 31 de diciembre de 2017);
- 20.31% y 78.12% de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas del Banco y del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018 (20.70% y 76.30%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

F. Gestión de riesgo crediticio para créditos

El Banco clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2, Capítulo II de la Resolución SBS N° 11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco son: i) normal, (ii) con problemas potenciales, (iii) deficiente, (iv) dudoso y (v) pérdida, y tienen las siguientes características:

- **Normal:** Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidad y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
- **Con problemas potenciales:** Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos de 9 a 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 31 a 60 días.
- **Deficiente:** Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 121 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en la categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos de 31 a 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 61 a 120 días.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- **Dudoso:** Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos de 61 a 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 121 a 365 días.
- **Pérdida:** Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o está en liquidación y presenta atrasos mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.

Con respecto a la evaluación de la cartera de créditos, el Banco efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito; es decir, para los deudores de la cartera no minorista, consumo e hipotecario. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determinan siguiendo los criterios de la Resolución SBS N° 11356-2008.

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo a la Resolución SBS N° 11356-2008. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión por incobrabilidad de la cartera en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

A continuación se resumen los créditos directos clasificados en tres grupos:

i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales; ii) créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y iii) créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos:

En miles de soles	2018					2017						
	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
No vencidos ni deteriorados												
Normal	3,247,599	-	5,413,902	287,108	8,948,609	100.8	3,692,767	-	4,759,144	235,343	8,687,254	101.1
Problema potencial	-	-	46,466	1,129	47,595	0.5	-	-	30,255	845	31,100	0.40
Vencidos pero no deteriorados												
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Problema potencial	198	-	4	5	207	-	-	-	-	14	3	4
Deteriorados												
Deficiente	29	-	40,732	1,267	42,028	0.5	-	-	29,330	206	29,536	0.3
Dudoso	-	-	82,845	1,709	84,554	1.0	-	-	65,842	2,296	68,138	0.8
Pérdida	6,347	643	102,315	821	110,126	1.2	6,266	632	74,824	623	82,345	0.9
Bruto	3,254,173	643	5,686,264	292,039	9,233,119	104.0	3,699,033	632	4,959,410	239,316	8,898,391	103.5
Menos: provisión para créditos de cobranza dudosa	(43,727)	(643)	(307,303)	(4,721)	(356,394)	(4.0)	(46,745)	(632)	(252,856)	(4,269)	(304,502)	(3.5)
Total, neto	3,210,446	-	5,378,961	287,318	8,876,725	100.0	3,652,288	-	4,706,554	235,047	8,593,889	100.0

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los créditos refinanciados ascienden a miles de S/ 10,379 y miles de S/ 6,656, respectivamente, de los cuales miles de S/ 3,869 y miles de S/ 2,606, respectivamente, son clasificados como no vencidos ni deteriorados, y miles de S/ 6,510 y miles de S/ 4,050 como deteriorados, respectivamente.

Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos directos netos, son como sigue:

	2018				2017				
	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total
<i>En miles de soles</i>									
Créditos deteriorados	6,376	643	225,892	3,797	6,266	632	169,996	3,125	180,019
Garantías recibidas	-	-	-	279	-	-	-	2,193	2,193
Provisión para créditos	6,354	643	162,205	2,128	6,266	632	121,664	2,051	130,611

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la exposición al riesgo de la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Administración pública y defensa	3,104,846	3,323,183
Intermediación financiera	142,980	369,585
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,392	3,325
Otras actividades de servicios comunitarios	1,937	1,920
Industria manufacturera	1,611	1,604
Otros	50	48
Sub- Total	3,254,816	3,699,665
Créditos de consumo	5,686,264	4,959,410
Créditos hipotecarios para vivienda	292,039	239,316
	9,233,119	8,898,391

- (a) Manejo de riesgo crediticio en inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento el Banco evalúa el riesgo crediticio identificado de cada uno de los instrumentos financieros en estas categorías, exponiendo la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas solo en Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras peruanas (autorizadas por la SBS) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras internacionales.

La siguiente tabla muestra el análisis de riesgo de las inversiones disponibles para la venta proporcionadas por las instituciones a los que se hizo referencia anteriormente:

<i>En miles de soles</i>	2018	%	2017	%
Instrumentos clasificados en Perú				
AAA	69,950	0.8	81,619	1.0
AA – a AA+	13,783	0.2	15,569	0.2
Certificados de depósitos BCRP	2,516,329	27.5	1,735,232	21.4
Letras del Tesoro	1,505,853	16.4	1,255,321	15.5
Subtotal	4,105,915	44.80	3,087,741	38.1
Instrumentos clasificados en el exterior				68
AAA	438,641	4.8	422,566	5.2
A-a AA+	3,137,631	34.3	3,485,785	43.0
Instrumentos de corto plazo (sin clasificación)				
BBB- a BBB+	1,452,299	15.9	1,074,334	13.2
Acciones sin clasificación	26,329	0.3	39,149	0.5
Subtotal	5,054,900	55.0	5,021,834	61.9
	9,160,815	100.0	8,109,575	100.0

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene como inversiones a vencimiento, un bono en soles emitidos por el MEF, el cual tenía una clasificación de riesgo soberano A- a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantenía como inversiones a vencimiento, un bono en soles emitido por el MEF, el cual tenía una clasificación de riesgo soberano de A, a dicha fecha.

Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos por las siguientes áreas geográficas:

En miles de soles	2018				2017			
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta	A vencimiento	Total	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta	A vencimiento	Total
Perú	17,731,852	8,123,816	2,050,548	27,906,216	18,630,883	7,436,668	2,237,705	28,305,256
Estados Unidos	47,771	48,239	-	96,010	100,167	473,116	-	573,283
Colombia	-	196,003	-	196,003	-	67,975	-	67,975
México	-	303,618	-	303,618	-	85,145	-	85,145
Panamá	-	28,770	-	28,770	-	39,150	-	39,150
Inglaterra	33,735	-	-	33,735	93,195	-	-	93,195
Alemania	5,343	-	-	5,343	14,782	-	-	14,782
Otros países	14,744	460,369	-	475,113	34,955	7,521	-	42,476
Riesgo país	(89)	-	-	(89)	(189)	-	-	(189)
	17,833,356	9,160,815	2,050,548	29,044,719	18,873,793	8,109,575	2,237,705	29,221,073

G. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Banco de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La liquidez del Banco es gestionada por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos, donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, el Banco cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan frecuentemente, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, disponibilidad de activos líquidos, etc.

El procedimiento de calzar y controlar los descaldes de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia del Banco. Sin embargo, no es usual que los bancos se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

El Banco cuenta con un modelo interno, el mismo que se basa en los vencimientos esperados y el uso de supuestos metodológicos para las cuentas de activos y pasivos. Así tenemos: (i) para las cuentas activas, se consideran los flujos esperados de las cuentas de inversiones y créditos y se asumen criterios de distribución sobre las cuentas por cobrar; y (ii) para las cuentas pasivas con vencimiento incierto, se utiliza la metodología interna LAR histórico (Liquidity at Risk), la misma que se basa en la revisión de la data histórica de las cuentas y la volatilidad de sus variaciones, a fin de estimar su vencimiento esperado. Asimismo, se asumen criterios para la distribución de las cuentas por pagar y, para el resto de los pasivos, sus flujos se distribuyen según su vencimiento contractual.

Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por el Banco de acuerdo a plazos contractuales pactados en las fechas del estado de situación financiera (sin incluir intereses futuros, de ser aplicable). Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contractuales no descontados:

	2018				2017					
	Hasta un mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	Total	Hasta un mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	Total
<i>En miles de soles</i>										
Pasivos financieros por tipo										
Obligaciones con el público	2,565,638	2,230,123	1,267,233	20,410,825	26,473,819	2,248,789	2,241,677	1,075,410	20,837,547	26,403,423
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	217,630	224	-	-	217,854	371,839	3,086	-	3,816	378,741
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	1,670	249,977	251,647	-	-	1,659	250,000	251,659
Cuentas por pagar	119,262	80,114	26,756	14,975	241,107	119,542	78,087	27,683	71,472	296,784
Otros pasivos	363,878	-	-	-	363,878	187,101	-	-	-	187,101
Total pasivos no derivados	3,266,408	2,310,461	1,295,659	20,675,777	27,548,305	2,927,271	2,322,850	1,104,752	21,162,835	27,517,708

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

<i>En miles de soles</i>	1 de enero de 2018	Flujo de efectivo	Aprobación de distribución de utilidades	Intereses	31 de diciembre de 2018
Distribución de utilidades al Tesoro Público	-	(527,597)	527,597	-	-
Emisión de bonos subordinados	251,659	(20,000)	-	19,988	251,647
Total pasivos por actividades de financiamiento	251,659	(547,597)	527,597	19,988	251,647
	1 de enero de 2017	Flujo de efectivo	Aprobación de distribución de utilidades	Intereses	31 de diciembre de 2017
Distribución de utilidades al Tesoro Público	-	(547,659)	547,659	-	-
Emisión de bonos subordinados	251,725	(20,001)	-	19,935	251,659
Total pasivos por actividades de financiamiento	251,725	(567,660)	547,659	19,935	251,659

H. Riesgo de mercado

El Banco está expuesto a riesgo de mercado, el cual es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en los precios de mercado y su nivel de volatilidad en las posiciones de tasas de interés, tipos de cambio, "commodities" e inversiones de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado. Debido a la naturaleza de las actividades actuales del Banco, el riesgo de precios de los "commodities" no le es aplicable.

i. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El impacto de cambios en las tasas de interés se puede presentar de dos maneras: la primera, que se traduce en un impacto en las ganancias esperadas, relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo que se genera cuando los movimientos en las tasas de interés exponen a la entidad a costos más altos en las operaciones de financiamiento (tasas de interés pasivas); o rendimientos menores en sus operaciones de inversión (tasas de interés activas). La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de la entidad y, por tanto, con el valor económico o valor real del Patrimonio de la misma. Esta modalidad se da cuando cambian las tasas de interés del mercado, utilizadas para la valorización de los diversos instrumentos que forman parte del estado de situación financiera del Banco.

La SBS denomina a estos dos impactos como Ganancias en Riesgo (GER) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), estableciendo un límite máximo regulatorio del 5.0% para el primero, y exigiendo un incremento de patrimonio efectivo adicional en caso el segundo sobrepase el 15.0%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco presentó un VPR de 6.6 y 2.9%, respectivamente, y obtuvo un GER de 0.6% y 1.9% para los periodos 2018 y 2017, respectivamente.

El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, el cual es monitoreado por la Gerencia de Riesgos.

Brecha de reprecio

El análisis de la brecha de reprecio comprende la determinación del monto de activos y pasivos que reprecian sus tasas de interés en cada brecha de tiempo, considerando el vencimiento de la operación y el periodo de reprecio de tasa de interés correspondiente al próximo periodo. Dicho análisis se concentra en medir el impacto de las variaciones de las tasas de interés en las ganancias esperadas.

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

En el siguiente cuadro se resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Banco se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

	2018						2017					
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengun intereses	Total	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengun intereses	Total
En miles de soles												
Activos												
Disponibles	6,444,621	-	9	667	2,164,961	8,610,278	7,267,756	-	660	2,381,566	9,650,014	
Inversiones disponibles para la venta	442,490	1,813,485	1,927,332	4,977,508	-	9,160,815	961,197	1,251,050	895,347	4,962,831	39,150	8,109,575
Inversiones vencimiento	8,544	6,462	60,000	1,975,542	-	2,050,548	31,851	60,000	2,145,854	-	-	2,237,705
Cartera de Créditos, neto	2,270,772	397,806	2,010,975	4,464,557	(233,714)	8,900,396	248,850	480,245	3,781,445	4,138,985	-	8,647,525
Cuentas por Cobrar sensibles y Otros Activos sensibles	32,051	9,270	330	343,220	951,196	1,336,067	184,269	9,945	2,542	524,309	880,499	1,601,564
Total activos	9,198,478	2,227,023	3,996,646	11,781,494	2,882,463	30,068,104	8,662,072	1,773,091	4,739,334	11,770,639	3,301,247	30,246,383
Pasivos												
Depósitos y obligaciones	5,538,551	5,133,063	5,447,391	7,782,621	2,790,027	26,691,673	5,559,820	5,564,638	5,613,648	7,578,518	2,465,540	26,782,164
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	1,070	249,076	-	251,646	-	-	1,659	250,000	-	251,659
Cuentas por pagar y otros pasivos	420,960	-	6,065	13,434	385,150	825,629	232,412	-	6,445	263,280	248,183	750,320
Total pasivos	5,959,511	5,133,063	5,455,126	8,046,031	3,175,177	27,768,948	5,792,232	5,564,638	5,621,752	8,091,798	2,713,723	27,784,143
Brecha marginal	3,238,947	(2,906,060)	(1,456,480)	3,735,463	(292,714)	(2,319,156)	2,869,840	(3,791,547)	(882,418)	3,678,841	587,524	(2,462,240)
Brecha acumulada	3,238,947	332,887	(1,123,593)	2,611,870	2,319,156	-	2,869,840	(921,707)	(1,804,125)	1,874,716	2,462,240	-

La exposición del Banco a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. El Banco no usa instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Par lo antes indicado, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectaran los resultados del Banco.

ii. Riesgo de cambio de moneda extranjera

El Banco está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaletientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, los cuales son monitoreados diariamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

El Banco maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera del Banco. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indexados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y riesgos y compromisos contingentes expresados en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados y otros resultados integrales.

La posición monetaria neta del Banco es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera del Banco vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la principal moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles en el estado de resultados integrales, antes del impuesto a la renta, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados y otros resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<i>En miles de soles</i>	Cambio en tasas de cambio	2018	2017
Análisis de sensibilidad			
Devaluación	5%	(3,545)	(2,206)
Devaluación	10%	(7,089)	(4,212)
Revaluación	5%	3,190	2,439
Revaluación	10%	7,089	5,148

i. Valores Razonables

i. Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

<i>En miles de soles</i>	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Total
31 de diciembre de 2018				
Activos financieros				
Inversiones disponibles para la venta				
Bonos soberanos		2,946,673	119,775	3,066,448
Certificados soberanos		-	2,481,919	2,481,919
Bonos globales		873,899	-	873,899
Bonos corporativos		103,019	82,627	185,646
Otros instrumentos		918,184	1,489,096	2,407,280
Instrumentos de capital		26,329	-	26,329
Total activos financieros	6	4,868,104	4,173,417	9,041,521
Rendimientos devengados	6	-	-	119,294
Total activos financieros	6			9,160,815
31 de diciembre de 2017				
Activos financieros				
Inversiones disponibles para la venta				
Bonos soberanos		3,264,224	137,584	3,401,808
Certificados soberanos		-	1,735,230	1,735,230
Bonos globales		872,320	-	872,320
Bonos corporativos		56,453	95,612	152,065
Otros instrumentos		572,151	1,255,321	1,827,472
Instrumentos de capital		39,150	-	39,150
Total activos financieros	6	4,804,298	3,223,747	8,028,045
Rendimientos devengados	6	-	-	81,530
Total activos financieros	6			8,109,575

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fáciles y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

A continuación presentamos una descripción de cómo se determina el valor razonable de los principales instrumentos financieros del Banco en donde se utilizan técnicas de valuación con datos observables de mercado, que incorpora los estimados del Banco sobre los supuestos que tomarían los participantes de mercado para valorizar estos instrumentos:

- La valorización de los certificados de depósitos del BCRP, bonos corporativos y bonos soberanos es realizada calculando el Valor Presente Neto (VPN) a través del descuento de sus flujos de efectivo, utilizando las curvas cupón cero relevantes para descontar los flujos en la respectiva moneda y considerando transacciones observables en el mercado. Otros instrumentos de deuda son valorizados utilizando técnicas de valorización basadas en supuestos soportados por precios observables en transacciones actuales del mercado, cuyos precios son obtenidos a través de proveedores de precios. No obstante, cuando los precios no han sido determinados en un mercado activo, el valor razonable se basa en cotizaciones de brokers y de activos que se valorizan utilizando modelos en donde la mayoría de los supuestos son observables en el mercado.

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

ii. Instrumentos no medidos a valor razonable

A continuación se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

En miles de soles	2018				2017					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros
Activos										
Disponible	-	8,610,277	-	8,610,277	8,610,277	-	9,650,014	-	9,650,014	9,650,014
Inversiones a vencimiento	-	2,060,640	-	2,060,640	2,050,548	-	2,202,292	-	2,202,292	2,237,705
Cartera de créditos, neto	-	8,930,396	-	8,930,396	8,930,396	-	8,647,525	-	8,647,525	8,647,525
Cuentas por cobrar, neto	-	292,683	-	292,683	292,683	-	492,093	-	492,093	492,093
Otros activos, neto	-	62,222	-	62,222	62,222	-	84,161	-	84,161	84,161
	-	19,956,218	-	19,956,218	19,946,126	-	21,076,085	-	21,076,085	21,111,498
Pasivos										
Obligaciones con el público	-	26,473,819	-	26,473,819	26,473,819	-	26,403,423	-	26,403,423	26,403,423
Depósitos del sistema financiero	-	217,854	-	217,854	217,854	-	378,741	-	378,741	378,741
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	251,647	-	251,647	251,647	-	285,157	-	285,157	251,659
Cuentas por pagar	-	354,281	-	354,281	354,281	-	418,352	-	418,352	418,352
Otros pasivos	-	363,801	-	363,801	363,878	-	187,101	-	187,101	187,101
	-	27,661,402	-	27,661,402	27,661,479	-	27,672,774	-	27,672,774	27,639,276

Las metodologías y supuestos empleados por el Banco para determinar los valores razonables dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros indicados anteriormente y comprenden lo siguiente:

- **Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros** - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- **Instrumentos financieros a tasa fija** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer. El valor razonable de la cartera de créditos y de los depósitos y obligaciones, según el oficio múltiple SBS N° 1575-2014, corresponde a su valor en libros.

27. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativas, laborales y otras, relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales que deban ser registrados por el Banco, (nota 10.D).

28. Eventos Subsecuentes

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos o hechos que representen que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.



EEFF BANCO DE LA NACIÓN 2018

Link

\\pelimfsaudit\Pool\000 Auditoria\00 CLIENTES\Banco de la Nación\EEFF Banco de la Nación
2018.docx

Last save

26-Mar.-2019 3:13 P.M.

Last print

26-Mar.-2019 3:13 P.M.

Author

jguerrero@kpmg.com

Last save by

Dominguez, Roxana





ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadros

1	Producto bruto interno por sectores (En variaciones porcentuales).....	32
2	Evolución del tipo de cambio interbancario	38
3	Colocaciones de crédito del sistema bancario	40
4	N° de beneficiarios de programas sociales.....	47
5	Juntos: N° de operaciones por canales.....	48
6	Pensión 65: N° de operaciones por canales.....	49
7	Pago de tasas y servicios públicos: N° de operaciones (En millones de operaciones).....	51
8	Servicio de recaudación SUNAT: N° de operaciones (En millones de operaciones)	52
9	Servicio de detracciones	52
10	Servicio de corresponsalía: N° de operaciones (En millones de operaciones).....	53
11	Seguros optativos: N° de seguros	58
12	Evolución de puntos de atención	60
13	Participación porcentual de los principales canales en Lima y Provincia 2018	60
14	Participación del volumen de operaciones por canales de atención	61
15	Agencias en zonas de frontera	63
16	Zona VRAEM: N° puntos de atención	64

17 PIAS: Evolución del n° de campañas 64

18 PIAS: N° operaciones y personas atendidas 2018..... 65

19 Distribución de los agentes Multired a nivel nacional 65

20 Distribución de los cajeros Multired a nivel nacional 66

21 Apoyo financiero a las IFIS 67

22 Cobertura nacional por canal..... 76

23 Síntesis de los resultados financieros (En millones de soles)..... 82

24 Indicadores financieros 86

25 Calificación internacional otorgada por Moody's 92

26 Clasificaciones locales - fortaleza financiera..... 92

27 Clasificaciones locales de la emisión de bonos subordinados 92

28 Evolución del n° personal según oficinas 97

29 Evolución del n° de personal según tipo de contrato laboral98

30 Cursos de capacitación ejecutados en el 201899

31 Resultados de la convocatoria de selección de personal..... 103

Gráficos

1	Producto bruto interno (Variación porcentual anual).....	31
2	Balanza comercial (Millones de dólares).....	34
3	Exportaciones e importaciones (Millones de dólares)	34
4	Resultado económico del sector público no financiero (Porcentaje con relación al PBI)	35
5	Inflación (Variación porcentual, fin de periodo).....	36
6	Reservas internacionales netas (Millones de dólares)	39
7	Volumen de abonos en cuentas de ahorro de trabajadores activos (Miles de operaciones)	46
8	Volumen de abonos en cuentas de ahorro de pensionistas (Miles de operaciones)	46
9	Juntos: N° de beneficiarios.....	48
10	Pensión 65: N° de beneficiarios.....	49
11	FISE: N° de vales atendidos (Miles de vales).....	50
12	Pago de tasas y servicios públicos: estructura de las operaciones	51
13	Giros emitidos (Miles de operaciones)	53
14	Participación de productos de Banca Personal.....	54
15	Saldo de préstamos Multired (Millones de soles).....	55
16	Saldo de créditos hipotecarios (Millones de soles)	56

17 N° de tarjetas de crédito..... 57

18 N° puntos de atención por canal..... 59

19 Volumen de operaciones en los canales de atención (Miles de operaciones)..... 61

20 Agencias: N° de operaciones (Miles de operaciones)..... 62

21 Agentes Multired: N ° de operaciones (Miles de operaciones) 66

22 Cajeros Multired: N ° de operaciones (Miles de operaciones)..... 67

23 Págalo.pe: Estructura de operaciones por entidad del sector público (Participación porcentual) .. 70

24 Págalo.pe: N° de operaciones (Miles de operaciones)..... 70

25 Banca Celular: N ° de afiliaciones (Millones de afiliaciones)..... 71

26 Banca Celular: N ° de operaciones (Miles de operaciones) 71

27 Banca Celular: Importe de operaciones (Millones de soles) 72

28 Multired Virtual: N° de operaciones (Miles de operaciones)..... 73

29 App Banco de la Nación: N ° de operaciones (Miles de operaciones) 73

30 POS: N° de operaciones (Miles de operaciones)..... 74

31 Cobertura nacional..... 75

32 N° de clientes en zonas UOB (Miles de clientes)..... 77

33 Clientes en zonas UOB respecto a la población entre 15-69 años..... 77

34 Saldo de cuentas de ahorro en zonas UOB (Millones de soles) 78

35 Resultados de educación financiera 79

36 Utilidad neta (Millones de soles)..... 83

37 Activo total (Millones de soles) 84

38 Colocaciones de crédito (Millones de soles) 84

39 Pasivo y patrimonio (Millones de soles) 85

40 Depósitos de ahorro (Millones de soles)..... 85





DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio del Banco de la Nación, durante el año 2018. Sin perjuicio de la responsabilidad que le compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.

Luis Narro Forno
Gerente General (e)

Memoria 2018

© Banco de la Nación
República del Perú

Editor: Roberto Quiroz Morote

Documentación y redacción:

Paola Tamayo Medrano
Erick Mendoza La Torre
Gerardo Gutiérrez Urizar
Fernando Narvaez Torero
Luis Reбата Trujillo
Ana Andrade Cevallos
Daniel Vega Lazo
Luis Salazar Flores
Liliana Vega Jimenez
Ada Olivera Castillo
Flora Chalco Yarasca
Carmen Benites Varas
Mabel Loayza Cortez
Miguel Lauriano Ramírez
Marco Ortiz Luy
Guadalupe Meléndez Sánchez
Priscilla Gamboa Pacherras
Héctor Danilo Bocanegra Tubilla

Diseño y diagramación:

Alejandro Kanashiro Oshiro
José García Quintana
José Emilio Mansilla Monzón

Fotografía:

Elvis Llontop Ñique

Asesoría de Nilo Espinoza Haro

Depósito Legal: 98-2786
Hecho en el Perú

San Borja, marzo 18 de 2019
Av. Javier Prado Este 2499 - San Borja, Lima 041

